

DIARIO DE SESIONES

Número 83, Serie A

VI Legislatura

Año 2001

COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

PRESIDENTE: ILMO. SR. D. FRANCISCO RÍOS CARRÉGALO

Sesión celebrada el martes, 17 de abril de 2001

ORDEN DEL DÍA

Proposiciones no de Ley

Proposición no de Ley 6-01/PNLC-000076, relativa a la problemática del cultivo del tabaco en Granada, presentada por el G.P. Socialista.

Proposición no de Ley 6-01/PNLC-000099, relativa al desahucio pesquero con Marruecos y consecuencias, presentada

por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Proposición no de Ley 6-01/PNLC-000104, relativa al programa de ayudas al sector fresero onubense, presentada por el G.P. Socialista.

Comparecencias

Comparecencia 6-00/APC-000165, del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca, a fin de informar sobre el alcance de un Plan Inversor Especial, diseñado por la Junta de Andalucía, para desarrollar e impulsar la presencia internacional de la industria auxiliar almeriense, presentada por los Ilmos. Sres. D. Julio Vázquez Fernández, D. Carmelo Romero Hernández y D. Ricardo Tarno Blanco.

Comparecencia 6-00/APC-000260, del Excmo. Sr. Consejero

de Agricultura y Pesca, a fin de informar sobre las fases de ejecución en que se encuentra el proyecto de obras básicas de infraestructura que el IARA se comprometió a efectuar en la zona denominada Las Malvinas, del término municipal de Moguer, presentada por los Ilmos. Sres. D. Carmelo Romero Hernández, D. Ricardo Tarno Blanco y D. Jesús Calderón Moreno, del G.P. Popular de Andalucía.

Preguntas Orales

Pregunta Oral 6-00/POC-000394, relativa al proyecto de arreglo de caminos rurales con la Mancomunidad de Municipios de la comarca de Baza, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Torrente García.

Pregunta Oral 6-01/POC-000039, relativa a la pasa de Málaga, formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Beltrán Fortes y Dña. Clara Eugenia Aguilera García, del G.P. Socialista.

Pregunta Oral 6-01/POC-000040, relativa a la denominación de origen del aceite de La Axarquía, formulada por los Ilmos.

Sres. D. Antonio Beltrán Fortes y Dña. Clara Eugenia Aguilera García, del G.P. Socialista.

Pregunta Oral 6-01/POC-000048, relativa a las actuaciones en relación al virus de la tristeza de los cítricos, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosario Mateos Moreno, del G.P. Popular de Andalucía.

Pregunta Oral 6-01/POC-000199, relativa a la creación de la interprofesional del aceite de oliva, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, cuarenta y cuatro minutos del día diecisiete de abril de dos mil uno.

Punto primero del orden del día: Proposiciones no de Ley

Proposición no de Ley 6-01/PNLC-000076, relativa a la problemática del cultivo del tabaco en Granada.

Intervienen:

Ilma. Sra. Dña. Clara Eugenia Aguilera García, del G.P. Socialista (págs. 2750, 2755, 2758).

Ilmo. Sr. D. José Torrente García, del G.P. Popular de Andalucía (págs. 2751, 2756).

Ilmo. Sr. D. Francisco Ríos Carrégalo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía (págs. 2753, 2757).

Ilmo. Sr. D. Ricardo Alberto Chamorro Rodríguez, del G.P. Andalucista (pág. 2755).

Votación del punto 1: Aprobado por 10 votos a favor, 5 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de los puntos 2 y 3: Aprobados por unanimidad.

Proposición no de Ley 6-01/PNLC-000099, relativa al desacuerdo pesquero con Marruecos y consecuencias.

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. Juan Vicente Acuña Alonso, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía (págs. 2759, 2766).

Ilmo. Sr. D. Ricardo Alberto Chamorro Rodríguez, del G.P. Andalucista (pág. 2761).

Ilmo. Sr. D. Carmelo Romero Hernández, del G.P. Popular de Andalucía (págs. 2762).

Ilmo. Sr. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista (págs. 2764).

Votación del punto 1: Aprobado por unanimidad.

Votación del punto 2: Rechazado por 5 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.

Proposición no de Ley 6-01/PNLC-000104, relativa al programa de ayudas al sector fresero onubense.

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista (págs. 2767, 2772, 2774).

Ilmo. Sr. D. Carmelo Romero Hernández, del G.P. Popular de Andalucía (págs. 2769, 2774).

Ilmo. Sr. D. Ricardo Alberto Chamorro Rodríguez, del G.P. Andalucista (pág. 2772).

Votación: Aprobada por unanimidad.

Punto segundo del orden del día: Comparecencias

Comparecencia 6-00/APC-000260, del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca, a fin de informar sobre las fases de ejecución en que se encuentra el proyecto de obras básicas de infraestructura que el IARA se comprometió a efectuar en la zona denominada Las Malvinas, del término municipal de Moguer.

Intervienen:

Excmo. Sr. D. Paulino Plata Cánovas, Consejero de Agricultura y Pesca (págs. 2776, 2778, 2780).

Ilmo. Sr. D. Carmelo Romero Hernández, del G.P. Popular de Andalucía (págs. 2776, 2779).

Comparecencia 6-00/APC-000165, del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca, a fin de informar sobre el alcance de un Plan Inversor Especial, diseñado por la Junta de Andalucía, para desarrollar e impulsar la presencia internacional de la industria auxiliar almeriense.

Intervienen:

Excmo. Sr. D. Paulino Plata Cánovas, Consejero de Agricultura y Pesca (págs. 2781, 2782).

Ilmo. Sr. D. Julio Vázquez Fernández, del G.P. Popular de Andalucía (págs. 2781, 2782).

Punto tercero del orden del día: Preguntas Orales

Pregunta Oral 6-00/POC-000394, relativa al proyecto de arreglo de caminos rurales con la Mancomunidad de Municipios de la comarca de Baza.

Retirada (pág. 2782).

Pregunta Oral 6-01/POC-000039, relativa a la pasa de Málaga.

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. Gabriel Jesús Clavijo Sánchez, del G.P. Socialista (págs. 2783, 2784).

Excmo. Sr. D. Paulino Plata Cánovas, Consejero de Agricultura y Pesca (pág. 2783).

Pregunta oral 6-01/POC-000040, relativa a la denominación de origen del aceite de La Axarquía.

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. Antonio Beltrán Fortes, del G.P. Socialista (págs. 2784, 2786).

Excmo. Sr. D. Paulino Plata Cánovas, Consejero de Agricultura y Pesca (pág. 2785).

Pregunta oral 6-01/POC-000048, relativa a las actuaciones en relación al virus de la tristeza de los cítricos.

Intervienen:

Ilma. Sra. Dña. Rosario Mateos Moreno, del G.P. Popular de Andalucía (págs. 2786, 2787).

Excmo. Sr. D. Paulino Plata Cánovas, Consejero de Agricultura y Pesca (págs. 2786, 2788).

Pregunta oral 6-01/POC-000199, relativa a la creación de la interprofesional del aceite de oliva.

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía (págs. 2788, 2789).

Excmo. Sr. D. Paulino Plata Cánovas, Consejero de Agricultura y Pesca (págs. 2788, 2790).

Se levanta la sesión a las dieciocho horas, treinta y siete minutos del día diecisiete de abril de dos mil uno.

Proposición no de Ley 6-01/PNLC-000076, relativa a la problemática del cultivo del tabaco en Granada.

El señor PRESIDENTE

—Vamos a dar comienzo a la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca, convocada para el día de hoy. Y se puede decir que ha sido convocada con carácter extraordinario porque, en principio, no estaba previsto que se hiciese en este mes una convocatoria de esta Comisión, debido a que tuvimos la necesidad de desplazarnos a Córdoba para ver el laboratorio del tema de las vacas locas. Creímos conveniente que se habilitase una nueva Comisión en el mes de abril para tratar distintos asuntos, que creo que son de interés y son de actualidad para la agricultura, la ganadería y la pesca de Andalucía.

Por lo tanto, en la mañana de hoy, vamos a comenzar con las tres proposiciones no de ley. En primer lugar, la proposición no de ley número 76, relativa a la problemática del cultivo del tabaco en Granada, presentada por el Grupo Socialista.

Su portavoz tiene la palabra.

La señora AGUILERA GARCÍA

—Gracias, señor Presidente.

Bueno, antes de empezar la Comisión, ironizábamos algunos diciendo que yo, que soy de las pocas que no fuman, voy a hablar del tabaco y a defender el cultivo del tabaco granadino y andaluz.

Hoy traemos aquí, el Grupo Socialista, una proposición no de ley muy importante, muy importante para la provincia de Granada, muy importante para la comarca de la vega granadina, una comarca que está situada, prácticamente, en una parte muy importante, ya en el área metropolitana, y que llega hasta lo que es Huétor-Tajar, Loja; una comarca que tiene una gran dependencia de la agricultura, la renta agraria es la que está condicionando, principalmente, la renta familiar de esta comarca y, por tanto, consideramos la importancia que tiene un cultivo como es el del tabaco, que yo creo que, además, es un cultivo poco comprendido por la opinión pública, porque se traslada y se confunde, en muchas ocasiones, la defensa del no consumo del tabaco con que no se debe cultivar tabaco en Andalucía, en España o en Europa. Yo creo que eso es una cuestión que también, en esta proposición no de ley, nos gustaría —desde el Grupo— dejar clara, porque el cultivo del tabaco, que ya digo que en Andalucía únicamente ya sólo queda este cultivo porque hace tiempo estaba en la provincia de Córdoba, también, un aporte importante, pero ya sólo queda en la provincia de Granada, es un cultivo muy importante y que está haciendo una complementariedad de rentas, junto con otro, como el espárrago verde, que es fundamental su presente y su futuro para estas personas.

En la misma exposición de motivos de esta proposición no de ley se hace una breve referencia hacia la importancia que tiene el cultivo del tabaco crudo en la provincia, especialmente en esta vega, que afecta directamente a la

renta de 2.000 familias granadinas; es decir, ya digo, pues cuando se habla de un cultivo muy localizado parece que tiene poca importancia, pero allí son 2.000 familias las que están a la expectativa, por supuesto, no sólo de esta proposición no de ley, pero sí del futuro del tabaco, de cuál va a ser la trascendencia, el futuro del tabaco en nuestra provincia, 2.000 familias son las directamente afectadas, por tanto, para ellas y para su comarca tiene un valor estratégico, sin lugar a dudas.

El pasado domingo, además, ya debido a la importancia que esto tiene en la provincia, en el suplemento de economía del periódico provincial más importante venían unos titulares que realmente eran muy significativos, y titulaban: «Los tabaqueros echan humo», es decir, porque la situación que se está produciendo en estos últimos meses está siendo la que está situando en una tesitura difícil y complicada para tener claro esas expectativas de futuro.

Para hacer un poco correlativo de cuál viene siendo la difícil situación de este cultivo, me gustaría recordar que la OCM del tabaco crudo de la Unión Europea es una OCM que en España afecta a Andalucía —Granada— y Extremadura, principalmente, que tiene también una importante superficie cultivada. Esta OCM se vio muy transgredida en el año 1992-1993, que definitivamente se cerró esa reforma de la Organización Común del Mercado del tabaco crudo, se vio en su negociación muy afectada por la mala prensa —entre comillas— que tiene el cultivo, ya digo, porque se ve repercutido con la imagen de la salud pública que tiene el tabaco.

Al final, y en definitiva, y por el esfuerzo de muchos y muy especialmente, y sí me gustaría resaltar el trabajo de las agrupaciones de productores agrarios de Granada y de Extremadura, que tuvieron un fuerte empuje junto con sus organizaciones agrarias, con la Federación de Cooperativas, con otras organizaciones agrarias, también muy importantes, que defendieron con uñas y dientes a este sector, y que hubo una Eurodiputada que también defendió especialmente esta OCM, que fue María Izquierdo, una Diputada del Grupo Socialista en el Parlamento, al final salió una OCM en el año 1993, que no salió demasiado mal y que, al final, vino, en parte, a dar la razón a las demandas que tenían los tabaqueros extremeños y granadinos. Pues bien, a partir de esa situación, nos encontramos con que en los últimos dos, tres años, el cultivo del tabaco tiene únicamente una oferta de compra, prácticamente, en monopolio, que es la empresa Cetarsa, una empresa pública, hay otras dos o tres empresas, pero el porcentaje de compra del tabaco granadino va en un 80, 85% a Cetarsa y el resto lo compran otras compañías, con lo cual la importancia que tiene Cetarsa en la compra del tabaco es muy importante y es trascendental. Esta compañía tiene, además, una central de transformación en uno de los municipios de allí, de Granada —está muy cerca de la propia ciudad—, que ocupa a 180 trabajadores, ahora mismo, en la manipulación del tabaco, con lo cual ya no sólo la importancia y la trascendencia del cultivo, sino la importancia del empleo en esta zona. Pues bien, llevamos, ya digo, después de esta OCM y después de esta situación, el cultivo del tabaco —y también es justo reconocerlo y se reconoce en la propia proposición no de ley—, el cultivo

del tabaco en Granada tiene algunos problemas de calidad, son problemas que objetivamente están ahí, que son y han sido expuestos claramente por las propias agrupaciones de productores agrarios y que, incluso, con sus propios técnicos, han hecho algunos proyectos para mejorar esa calidad: tiene un problema de cloro que le añade el agua, el agua y la tierra de la vega granadina le están añadiendo unos problemas que afectan a la calidad de ese tabaco y no afecta a la calidad de otros cultivos, por ejemplo el espárrago o el cereal, no le está afectando, y, sin embargo, al tabaco le están afectando esos problemas de cloro, con lo cual lo hace de una peor calidad, que tiene algunas dificultades. Es un problema que se está intentando resolver, se lleva algún tiempo trabajando porque es un problema que viene afectado, principalmente, por las aguas y que afecta no sólo directamente a los agricultores, sino que seguramente tendrá que haber una mayor implicación de los propios Ayuntamientos, de la propia Diputación Provincial, en las que estudien cuál es esa depuración de ese cloro para que no afecte al cultivo. Por tanto, objetivamente, el problema de la calidad está ahí y es una cosa bastante objetiva, pero es un problema que está en vías de solución y para ello, además, ya se hizo, se constituyó una mesa de trabajo, técnica, en la que, fundamentalmente dirigida por las agrupaciones de productores agrarios, las dos agrupaciones que aglutinan a esas 2.000 familias, en la que se veían cuáles eran los mecanismos para intentar solucionar este problema. Para eso se han tenido varias reuniones con la propia empresa Cetarsa, con la Consejería de Agricultura, incluso en esta última creo que han pedido una reunión con el propio Ministro de Agricultura para intentar ver la solución a ese problema de calidad, pero no nos dejemos engañar, que el problema de calidad es un problema que habrá que resolver, no significa que pueda ser el principio del fin del tabaco de Granada, como está utilizando directamente la empresa Cetarsa, que ya digo es la principal compradora de este tabaco, que, además, quiero recordar que es una empresa pública, con lo cual no es una empresa más, y que tiene una política de precios, realmente, que está haciendo inviable el futuro de ese cultivo; es decir, ahora mismo, ahora mismo, el precio del tabaco que pone Cetarsa es un precio testimonial, siendo la mayor aportación de ese precio ayudas procedentes de esa OCM, es decir, ayudas a esas agrupaciones de productores agrarios, las que se les trasladan a los productores, la mayor parte del precio final que tiene el cultivador del tabaco, con lo cual el precio de la compañía es muy bajo, y está haciendo realmente que esos derechos y esos cupos, porque una cosa que no había dicho es que el tabaco, para poder cultivar tabaco, para eso hay que tener unos derechos asignados, se llaman unos cupos; entonces, ese derecho tiene un precio y tiene un valor muy importante y, claro, con esa política, especialmente de precios y de deterioro del cultivo, está habiendo una desbandada de esos derechos y de ese cupo hacia Extremadura, que nos parece preocupante y que también queríamos denunciar hoy, en esta Comisión, porque nos parece que ahí habría que intervenir para que esos derechos continuasen en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Por tanto, y haciendo esta referencia, y no quisiera ex-

tenderme más en esta primera intervención y oír al resto de los Grupos, porque yo sí quisiera transmitir que, puesto que creo que además todos los portavoces, o la mayoría de los portavoces, van a ser granadinos, yo creo que ellos son conocedores y sensibles al cultivo, a la preocupación que hay en la sociedad granadina con la pérdida de este cultivo, con lo cual, me gustaría muchísimo que fuese una proposición no de ley que todos pudiésemos apoyar y que saliésemos diciendo: «Todos los Grupos apoyan el cultivo del tabaco en Granada», porque yo creo que lo van a agradecer los agricultores granadinos.

Y, para terminar, sí quisiera exponer que se proponen tres cuestiones, que son:

La primera, que el Parlamento de Andalucía inste al Consejo de Gobierno andaluz a que, a su vez, inste al Gobierno de la nación para que se modifique la normativa nacional referida al volumen mínimo exigible para mantener la calificación como agrupación de productores agrarios en el sector del tabaco crudo y, a continuación, se continúa para que el Ministerio, a través de Cetarsa, garantice la producción actual del tabaco crudo en Granada.

La segunda cuestión es —porque entendíamos que era importante— que la Consejería de Agricultura también se implicase en estas cuestiones, que la propia Consejería de Agricultura y Pesca considere la importancia socioeconómica que el cultivo del tabaco tiene en la comarca de la vega granadina, en particular, y en la provincia, en general, y apoyen aquellas actuaciones de las agrupaciones de productores del sector para que la producción actual se mantenga dentro de nuestra Comunidad Autónoma.

Y, como tercer y último punto, que se articulen aquellas medidas, y no las concretamos porque entendíamos que son medidas técnicas que no podemos concretar en una Comisión, que se articulen aquellas medidas necesarias para acometer la problemática que afecta a la calidad del cultivo, entendiendo que es un problema que objetivamente está ahí y que hay que resolverlo.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señora Aguilera.

A esta proposición no de ley se le ha presentado enmienda por parte del Grupo Popular y de Izquierda Unida. Dado que el orden de la presentación de la enmienda es, en primer lugar, la del Grupo Popular y, en segundo lugar, ha sido la de Izquierda Unida, por orden de entrada, registro de entrada, le concedo la palabra al portavoz del Grupo Popular, señor Torrente García.

El señor TORRENTE GARCÍA

—Muchas gracias, Presidente.

Bueno, pues se trata hoy de posicionar al Grupo Popular en la proposición no de ley que trae el Grupo Socialista a esta Comisión de Agricultura.

Y yo creo que hay que empezar por reconocer, y yo creo que así lo va a estimar la señora portavoz del Grupo

Socialista, que hay algún tipo de inexactitudes en la redacción de la exposición de motivos de la propia proposición no de ley. En primer lugar, porque imagino que se debe a la misma fogosidad con que todos queremos defender el cultivo del tabaco en Granada, fogosidad que deberíamos exigirle también al Presidente Chaves, que hace lo contrario porque está intentando esa fogosidad gastarla en contra de las tabaquerías, que, al fin y al cabo, son las que tienen que comprar el tabaco que se produzca en Granada. Claro, parece del género —si me permiten— hipócrita defender el cultivo del tabaco, por un lado, y mazazo al que tiene que comprar el tabaco, por otro. Pero, no obstante, así y defendiendo, como pretendemos defender, el interés que nos trae aquí como granadino, el cultivo y la producción de muchas familias granadinas que, año tras año, vienen dedicándose a este cultivo, yo creo que es importante hacer mención a esas inexactitudes que, por ejemplo, bueno, vienen a decir que se producían 10 millones de kilos de tabaco, cuando eso en ningún caso se ha confirmado, al menos a este portavoz, que haya sido así, y todos los datos apuntan a que siempre se ha hablado de un máximo de producción en Granada de 8 millones de kilos. Yo creo que culpar de la disminución de la producción a la empresa pública Cetarsa es tanto como incurrir en un error de bulto, porque Cetarsa lo que sí que hace es comprar todo el tabaco que se produce en Granada y ninguna de las otras tres transformadoras que hay en España compran tabaco allí, solamente lo compra Cetarsa, y Cetarsa es la primera interesada en que el tabaco tenga la máxima calidad porque eso no va a disminuir su producción en fábrica, y si eso es así es un interés entre los dos que no debe, digamos, criticarse porque es que no existe esa crítica, no existe esa situación en la que Cetarsa lo único que hace es, si acaso, ayudar a algunos de los problemas que tiene el tabaco en Granada. Se ha hecho mención acertadamente a los índices de cloro, que creo que es donde radica el problema de la calidad del tabaco en nuestra provincia. El alto índice de cloro. Hay que decir un dato: el 36% del tabaco que se cultiva en Granada supera el 2'5% del índice de cloro exigible por las directivas comunitarias. Si estamos hablando de una directiva supraestatal, que es obligatorio cumplir para la comercialización del tabaco, pues qué menos que las tabaquerías exijan que el tabaco que han de comprar y de comercializar tenga la calidad que la directiva, la propia directiva comunitaria, exige y obliga. A ese dato hay que incluir, pues, una bajada espectacular del consumo, porque, sin ninguna duda, el consumo ha disminuido porque las campañas antitabaco están ahí, las directivas también están en base a perjudicar y a penalizar a los consumidores de tabaco y los *stocks* de las empresas que han de comprar el tabaco, pues, llegan hasta un espectacular 7 millones de kilos que impiden que estas empresas, pues, lleguen a comprar más tabaco si ya tienen unos *stocks* muy importantes, sobre todo si el tabaco no presenta la calidad que la directiva comunitaria obliga y que son muy estrictas en su cumplimiento.

Cetarsa, como bien he dicho antes, no es tampoco responsable, como se hace mención en uno de los puntos que se propone el acuerdo, no es responsable de que los

cupos estén personalizados en los agricultores; por lo tanto, nosotros, en la enmienda, no queremos..., pretendemos que se suprima la parte en la que se echa al Ministerio de Agricultura, a través de la empresa pública Cetarsa, una responsabilidad que ni tiene ni debe, que es la de que se garantice el cultivo de los cupos, cosa de la que Cetarsa no es responsable, sino de que se compre todo el tabaco que se cultiva; el último responsable de que ese cupo se cultive o no se cultive es estrictamente el agricultor, y de ahí nuestra enmienda de supresión, para que se suprima la parte en la que creo que inexactamente se le obliga a Cetarsa, o se le pide a Cetarsa, que se haga responsable de un cultivo que no tiene esa responsabilidad la empresa pública. Sí que debemos decir que Cetarsa es responsable de que se importen desde Extremadura, concretamente desde Cáceres, más de dos millones de kilos de tabaco anuales, para mezclarlos con la producción granadina, intentando así bajar el nivel de cloro, para que tengan una mejor comercialización y tengan una mejor venta las empresas de tabaco. Creo que eso es lo que una empresa debe hacer si de verdad cree en la producción de tabaco que se está llevando a cabo en Granada y eso es lo que Cetarsa hace, por eso a este portavoz, bueno, le sorprende que por parte de algunas organizaciones se pretenda culpar a Cetarsa de la desaparición del cultivo de tabaco, cuando los hechos demuestran todo lo contrario. Y, luego, no se puede dejar tampoco de mencionar el hecho de que Cetarsa viene cumpliendo por propio interés, porque, como bien he dicho antes, Cetarsa es la primera interesada en que no baje la producción, pues ello implicaría un menor trabajo en fábrica y, por supuesto, mayores costes de transformación, y siendo así Cetarsa viene haciendo un seguimiento de los cultivos desde hace más de tres años y lleva explicando esas actuaciones a los propios agricultores, y esas actuaciones se pueden resumir en tres puntos fundamentales: entre charlas a los agricultores, explicándoles los problemas del contenido de cloro, informando personalmente a cada cultivador de su nivel de cloro en cosecha durante los tres años, e indicando en los pueblos donde se cultiva el tabaco mapas indicativos de las zonas que, bueno, tienen menos cloro, de los pagos de cultivo donde se halla menos proporción de cloro en las tierras de riego. También se han hecho análisis de las tierras y de las aguas y se han divulgado esos análisis para que los propios productores sepan en dónde están los niveles peligrosos para el cultivo del tabaco y se han establecido medidas para pagar en función del nivel de cloro de cada entrega, yo creo que realizar más de tres mil análisis del contenido de cloro, mimando la producción y al productor del tabaco en Granada, no puede ser un hecho que indique que el tabaco..., pretende Cetarsa cerrar la producción de tabaco en Granada, como se ha acusado por parte de algunas organizaciones en estos últimos días. Pero es que eso no es todo lo que se ha podido observar por parte de Cetarsa, todavía quedan más actuaciones que se han organizado para las próximas campañas y esa creo que es la auténtica raíz del problema, el organizar con los agricultores campañas divulgativas y de información que tengan por objeto concienciar al productor de que el verdadero nivel de calidad está en superar las barreras legales que

pone la directiva comunitaria: monóxido de carbono, miligramos de alquitrán y el propio nivel de cloro. Por eso, para la próxima campaña —como decía—, la propia Cetarsa ha propuesto la creación de una mesa constituida por el Ministerio, por la Junta de Andalucía y por la Asociación de Transformadores de Tabaco, que puedan influir en la solución de este problema que no deja de ser, ciertamente, preocupante. Hay que adecuar el precio pagado por la empresa condicionándolo al nivel de cloro, primando a los agricultores que sepan obtener un cultivo de tabaco con menor índice de cloro y hay que, por supuesto, informar a las APA y a los agricultores de la situación, de esto, de todo esto hay que tener toda la información para, lógicamente, ser lo suficientemente responsables y no crear ningún tipo de alarma en una situación que únicamente tiene un problema: el problema de que se pueda cultivar con calidad y se pueda obtener un producto digno de una excelente comercialización. Eso es lo que nosotros, desde el Grupo Popular, decir que hace Cetarsa, la empresa dependiente del Ministerio de Agricultura, como bien se decía por parte de la portavoz del Grupo Socialista, pero también nos preguntamos desde el Grupo Popular: ¿Qué hace la Junta de Andalucía? ¿Qué hace la Junta de Andalucía desde su ámbito de competencias? Y observamos que en la depuración de aguas, que es donde realmente existe el problema, en obtener unas aguas depuradas de calidad que sirvan para un riego de calidad, la Junta de Andalucía hace bien poco, y eso es lo que a este Grupo le va a llevar a hacer diversas iniciativas que tendrán su eco en próximas Comisiones, espero que de Agricultura y de Medio Ambiente, y esperamos también que la propia Consejería haga también lo propio en la mejora de los riegos secundarios porque creo que nosotros, desde Granada y, lógicamente, desde Andalucía, debemos ser sensibles con esta problemática que afecta a tantas familias en la provincia de Granada.

Yo creo que, como bien decía antes la portavoz del Grupo Socialista en una frase que se publicó en el periódico: «Los tabaqueros echan humo», pero viendo la actitud del señor Chaves, donde continuamente está penalizando o intentando penalizar a las compañías tabaqueras, que son, en definitiva, las que van a comprar el producto final; si los tabaqueros echan humo, las tabaqueras también echan humo, porque por un lado aquí se está intentando defender el cultivo del tabaco, pero, por otro lado, desde otro ámbito, concretamente desde el ámbito de la Presidencia de la Junta de Andalucía, se está intentando, asimismo, penalizar el consumo del tabaco, dado que a las tabacaleras se les está intentando condenar al pago de una serie de culpas o de cuestiones que afectan a la salud, que no entramos en si tienen o no tienen razón, ahí está el planteamiento, lo que sí que quería dejar claro aquí es si eso, si esa actitud de perjuicio con las compañías tabaqueras, del Presidente Chaves, no tiene nada que ver con el cultivo, o con la no compra, o con la no apetencia de comprar tabaco negro de las propias compañías. En ese sentido, nosotros, en lo que respecta a los puntos de acuerdo que se proponen por parte de la proposición no de ley del Grupo Socialista, no tenemos nada más que decir, sino que vamos a estar de acuerdo, siempre y cuando se acepte la enmienda planteada en el punto 1. Y lo que sí echamos

de menos es que, por parte de la propuesta, no hubiese una concreción más —valga la redundancia— concreta de las ayudas o de los planteamientos, articulaciones y demás ideas que tengan que hacer a partir de ahora la Consejería de Agricultura y la Consejería de Medio Ambiente. Por tanto, ello sin decir que estamos de acuerdo, efectivamente, con lo que se plantea, pero que ello va a dar pie a que, desde el Grupo Popular, se hagan próximas iniciativas intentando que la Consejería de Medio Ambiente y que la Consejería de Agricultura concreten más sus puntos de ayuda a los productores de tabaco.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Torrente.

Para defender sus enmiendas, tiene la palabra el Grupo de Izquierda Unida. Tiene la palabra su portavoz, el señor Ríos Carrégalo.

El señor RÍOS CARRÉGALO

—Gracias, Presidente.

Me alegro, en la parte que me toca, por haber impulsado la posibilidad de que se celebre esta Comisión con ese carácter extraordinario, y me alegro porque los tres primeros puntos que se van a ver, señorías, si me permiten este pequeño discurso, son tres problemas acuciantes en nuestra Andalucía, que afectan a muchas miles de familias. Fíjense que, primero, el tabaco, como bien ha dicho la portavoz del Grupo Socialista, afecta a cerca de dos mil familias de manera directa, a cerca de doscientos trabajadores de manera directa, pero en Granada calculamos que bastantes más de diez mil personas, entre directos e indirectos, son los afectados por este problema. La segunda proposición no de ley, que es el tema de la pesca en Andalucía, que ya sabemos todos la cantidad de personas, en torno a dieciséis mil personas, entre directos e indirectos, que puede afectar en Andalucía. Así como el tercer problema causado, fundamentalmente, por la situación de la climatología en este último periodo, que va a afectar y que está afectando también a muchas miles de familias. De ahí la oportunidad. Y saludo que se celebre esta Comisión.

Y, entrando en el tema que nos ocupa ahora mismo, que es el tabaco y el cultivo del tabaco en la vega de Granada, señorías, el que os habla es fumador, es fumador de tabaco que se cultiva en la vega de Granada y granadino, y, señorías, no soy un defensor, ni muchísimo menos, del consumo de tabaco, antes bien al contrario, pero, como le pido al señor Torrente que nos considere enfermos a los que fumamos, somos unos enfermos que esperemos algún día que podamos dejar esta adicción.

Señorías, como bien ha dicho la portavoz del Grupo Socialista, la señora Aguilera, digo que afecta a cerca de dos mil familias, que son las que cultivan el tabaco en la vega de Granada, parte se hace también en Guadix, hay que reconocerlo, cerca de doscientos trabajadores, entre los hijos y los hijos discontinuos, que trabajan en Cetarsa,

en Granada. Señorías, creo que queda claro, y permítanme, sé que es fuerte en la aplicación aquí de ese concepto, pero, del carácter social de este cultivo, sé que es fuerte, puesto que es verdad que es un veneno, es cierto, pero, señorías, mientras exista, mientras sea legal esta droga, mientras sea legal esta droga, señorías, lo que es absurdo es que la importemos, es absurdo que la importemos.

Señorías, yo no estoy de acuerdo con la apreciación que ha hecho el señor Torrente sobre el señor Chaves, en los términos que la ha expresado, tengo que decirlo aquí, no estoy de acuerdo porque con lo que yo no he comulgado con el señor Chaves es con la oportunidad del planteamiento, sobre todo justamente, inmediatamente, después de que haya sido privatizada Tabacalera al Grupo Altadis. Cuando era pública la empresa, entonces no se planteaba, pero ahora sí, ahora sí se plantea. Y, segundo, porque es una cortina de humo para ocultar otras incompetencias del Gobierno andaluz en esta legislatura.

Pero no es exactamente, claro que habría que penalizar, claro que habría que conseguir indemnizaciones de las tabaquerías, por supuesto, yo estoy totalmente de acuerdo en ese sentido, otra cosa es la oportunidad, el momento de lo que oculta, etcétera, etcétera.

Señorías, el problema, por tanto, he dicho que es un cultivo social, y el problema es que la exigencia de niveles por debajo del 2'5% de cloro, esa exigencia, puesto que las cuotas de alguna manera son nominales, son nominales, acaben siendo vendidas por los titulares de las mismas, acaben siendo vendidas a extremeños, ése es el problema, y salga ese cultivo de Andalucía, y salga ese cultivo de Andalucía sin alternativas, que es lo grave, sin alternativas. Si hubiese alternativas, bienvenidas sean, y alternativas que fuesen, evidentemente, de mayor rendimiento y de mayor empleo, y de mayor empleo, sin alternativas. Ése es el auténtico problema, a nuestro entender, a nuestro entender.

Señor Torrente, que yo recuerde, la normativa comunitaria no pone ese límite del 2'5% de cloro, no lo pone. Es cierto que ese 2'5, por encima de ese 2'5% de cloro, se produce un problema de encendido del cigarrillo, de encendido, y más de mantenimiento de ese encendido, ése es el problema, nada más. Que es un problema, no hay que negarlo, es un problema, pero no aparece como tal en la normativa comunitaria, no aparece como tal, es una exigencia que pone Cetarsa, la empresa pública, que parece que está penalizando el cultivo del tabaco en la vega de Granada, puesto que se va a pagar entonces por debajo de las cuatrocientas pesetas que cuesta realmente el cultivo, el kilo del cultivo.

Señorías, la verdad es que el año 2000 en su conjunto, en el conjunto de España, se ha cerrado con una bajada en el cultivo del tabaco en el conjunto de España, ésta ha alcanzado en el año 2000 las 32.000 toneladas, cuando años antes unas cosechas normales estaban en torno a unas cuarenta mil toneladas al año, en el conjunto de España; de ellas, todos sabemos, prácticamente el 80% está en la provincia de Cáceres, seguido por Granada, Ávila y Toledo, antes había participado Córdoba, ahora solamente ya Granada. Granada, en torno al 11%, aproximadamente, concretamente el año pasado se cerró con algo más de

cuatro millones de kilos, cuatro millones cuatrocientos mil kilos en toda Andalucía, que es básicamente, digo, la provincia de Granada.

Mucho nos tememos que esto signifique o esté siendo una política, diga lo que diga el señor Torrente, que pueda significar: Primero, la eliminación del cultivo del tabaco en la vega de Granada. Dos, por tanto, el cierre de Cetarsa, de la central de Cetarsa en la provincia de Granada, y eso es un problema grave en la provincia de Granada que puede, ya digo, afectar a más de diez mil personas de forma directa o indirecta, que viven directa o indirectamente de la producción de tabaco en la provincia de Granada.

Señorías, ya digo que 4.400 toneladas, como mucho, se produjeron el año pasado, el año pasado en la provincia de Granada, y es cierto que existe ese problema del cloro, es cierto, no lo vamos a negar, vaya por delante aquí nuestra solidaridad con el comité de empresa de Cetarsa de la provincia de Granada, con el conjunto de los trabajadores de Cetarsa y con el conjunto de las más de mil seiscientas familias que directamente cultivan el tabaco en la vega de Granada, vaya nuestra solidaridad como Grupo parlamentario, espero que también del conjunto de la Comisión y del conjunto de la Cámara.

Señorías, nosotros presentamos dos enmiendas básicamente porque no queremos ser menos que los extremeños, vamos a decirlo claro, no queremos ser menos que los extremeños, así de claro. Miren ustedes, la política de la Consejería correspondiente en la Junta de Extremadura se orienta a que no salga ni un kilo de la cuota que se gestiona en Extremadura y queremos que nuestra Consejería correspondiente en Andalucía haga esa misma política, tenga esa misma política, tenga esa misma política. La cuota es estatal, la cuota de la Unión Europea es estatal, eso está claro, no vamos a negar eso, pero también es verdad que la Consejería de Agricultura podría hacer las gestiones necesarias ante el Ministerio. Señor Torrente, hoy está en Granada el Ministro de Agricultura, hoy está en Granada el Ministro de Agricultura y espero que dé respuesta o empiece a dar respuesta a este problema en la provincia de Granada. Queremos que la Consejería gestione, haga las gestiones necesarias ante el Ministerio para que la parte de la cuota histórica que ha venido gestionando a Andalucía de tabaco, de producción de tabaco, se mantenga en Andalucía y sea gestionada por la propia Consejería en la línea de la política que hace la Consejería correspondiente en la Junta de Extremadura, que ni un solo kilo salga de la cuota andaluza, salga hacia otras latitudes, que generalmente son hacia Extremadura, ésa es la realidad. Y no estamos en contra, evidentemente, somos solidarios con el conjunto de España, somos solidarios, pero tampoco estamos diciendo ni más ni menos que nadie, ni más ni menos que nadie, de ahí nuestras enmiendas. Y además, señorías, creemos que es necesaria la constitución de una mesa andaluza ampliamente representativa, vamos a ser claros, ampliamente representativa del conjunto de las organizaciones para la defensa del cultivo del tabaco en nuestra Comunidad Autónoma. Y si creemos que la Consejería debe impulsar la creación de esa mesa andaluza, también planteamos lo siguiente: si existe ese problema del cloro, que es real,

señorías, en la vega de Granada, mientras no se solucione ese problema, de ahí nuestra segunda enmienda, que es el problema, señorías, no es sólo de la calidad de las aguas de riego, que por cierto son fecales —vamos a ser claros— en la vega de Granada, y ése es un problema histórico y no sólo del tabaco, que algún día tendremos que tratar en este Parlamento el problema del riego en la vega de Granada, que es conocido en todos los hospitales de Madrid y de otras zonas de España, mientras no se solucione ese tema, que además del agua es del tipo de abonos que se utilizan en el conjunto de la vega granadina, fundamentalmente los relacionados con el chopo, vamos a ser claros también, que están clorificando, perdónenme el palabro, la tierra de la vega de Granada, aparte de otros problemas de nitrato y que pasan a la planta del tabaco, mientras eso no se solucione, que creemos que se debe solucionar y ahí la segunda enmienda, creemos que es necesario, que podría hacerse, que esa cuota —entre comillas— andaluza, puesto que la cuota es estatal, la Consejería pudiera reorientarla a otras zonas de la provincia de Granada, por su carácter social, otras zonas de la provincia de Granada que no tienen ese problema del cloro en su tierra y que tienen las mismas actitudes que la vega de Granada y que tienen muchos problemas de rentas agraria, muchos problemas de renta agraria. No voy a decir zonas por no crear agravios comparativos, yo creo que la señora Aguilera y el señor Torrente, que son granadinos, conocen esas zonas también; se podría ver e impulsar para que no saliese ni un solo kilo de la provincia de Granada de la cuota española en su vertiente andaluza.

Éstas son las enmiendas que planteamos, intentando mejorar, no contradecir, sí mejorar, si es posible, esta proposición no de ley en solidaridad con el conjunto de los trabajadores de Cetarsa, del municipio de Maracena, señora Aguilera, del municipio de Maracena, y el conjunto de los cultivadores de tabaco de la vega granadina.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Ríos Carrégalo.

Para el turno de posicionamiento, tiene la palabra el Grupo Andalucista y su portavoz, señor Chamorro.

El señor CHAMORRO RODRÍGUEZ

—Muchas gracias, señor Presidente.

Muy brevemente, tan brevemente que solamente me voy a congratular con lo manifestado por los distintos portavoces, especialmente por la portavoz, señora Aguilera, del Grupo Socialista, ponente de esta proposición no de ley, así como manifestar que el Grupo Andalucista, igualmente, apoya las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

Decir también que presentamos una enmienda *in voce* al texto, en el punto 1, que esperamos no tenga ningún problema, es simplemente un tema conceptual. Pasaré a

la Mesa el texto, que consiste en cambiar: donde dice «Gobierno de la nación», por «Gobierno del Estado».

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Chamorro. Éste es el texto, ¿no? Bien.

Para el turno de réplica, tiene la palabra, por cinco minutos, la portavoz, señora doña Clara Eugenia Aguilera.

La señora AGUILERA GARCÍA

—Gracias, señor Presidente.

Entiendo que tengo otra intervención final, ¿no?

El señor PRESIDENTE

—En efecto, tiene otra intervención al final para cerrar.

La señora AGUILERA GARCÍA

—Vale, gracias.

Entonces, voy únicamente, para aprovechar estos cinco minutos, a manifestar la posición del Grupo sobre las enmiendas presentadas y luego, ya, hacer el alegato final del texto.

Quería empezar por las enmiendas del portavoz del Partido Andalucista. Pues, vale, o sea, me parece bien, no sé, son unos matices que a él le parecen importantes, a mí me dan igual, y yo voy al fondo de la cuestión, que es lo que me preocupa: el tabaco, desde luego. Entonces, ésa, pues, en principio, me parece bien.

El señor Ríos hace unas enmiendas interesantes que, además, como yo creo que él procura informarse y se ha informado bien, efectivamente son demandas del sector y, además, abundan en lo que ya lleva la proposición, pero abundan y especifican los temas. Cuando personalmente me planteé hacer esta proposición de mano de las Agrupaciones de Productores Agrarios, y pensamos en poner estas cuestiones que aquí se plantean, en realizar las gestiones para que la cuota que tradicionalmente ha correspondido a Andalucía pueda ser cuestionada con la Consejería, sinceramente nos planteamos que, a lo mejor, era bastante cuestionable y dudoso con respecto al tema de la legalidad de esa situación, por eso no llegamos a plantearlo y se dejó más en genérico, porque, efectivamente, puede ser muy complicado que una Comunidad Autónoma pueda poner unos determinados vetos a las ventas de ese cupo, si se pueden hacer —y ahí coincido con él y lo conozco bien— como ha hecho la Consejería de Agricultura de Extremadura, no pone un veto real, normativo, pero sí luego, de hecho, pone algunas dificultades apoyadas en las agrupaciones de productores agrarios para que no haya trasvase de cuotas de Extremadura a ningún otro sitio, eso es verdad, pero yo no sé, yo creo que normati-

vamente eso es muy complicado y por lo que yo conozco, no sólo con Extremadura sino con alguna otra Comunidad Autónoma, creo que es difícil jurídicamente de hacer, otra cosa es que se ponga ese planteamiento de mesa andaluza, trasladar esa mesa provincial granadina, una mesa andaluza me parece bien, que esa mesa andaluza, junto con las agrupaciones de productores agrarios, apoyados por la Consejería, se articulen unas medidas de hecho que puedan ir en la orientación de evitar que este cupo se vaya de Andalucía. Eso me parece bien, lo de que la cuota andaluza no salga de Andalucía y en especial de Granada, sinceramente me parece, pues, bonito, romántico y hasta melancólico porque..., pero yo creo que es realmente poco factible. De todas maneras, y en aras de la verdad, porque yo creo, y el interés personal y del Grupo es de que esto salga con el mayor apoyo, porque es como más y mejor va a beneficiar al sector, creemos, yo veo conveniente que las enmiendas que propone, el total de las enmiendas que propone el señor Ríos admitirlas, enriquecen y abundan, aunque —ya digo— me gustaría hacer esa salvedad porque luego puede tener alguna dificultad normativa. Y en cuanto a otra de las enmiendas que especifica, especificar «no necesaria» y cambiar por «la calidad del agua de riego y los abonos utilizados por la vega», doctores tiene la Iglesia, y los técnicos, aquí cada uno con el que habla tiene una posible solución al problema del cloro en Granada, por eso, y en aras de evitar estas posibles cuestiones, planteo una palabra genérica, medidas necesarias, pero en fin, en aras de que lo apoyen mayoritariamente los Grupos, no tengo ninguna dificultad en aceptar esta enmienda.

Efectivamente, quiero sumarme también a la petición que ha hecho el portavoz de Izquierda Unida de sumarnos a la solidaridad con el comité de empresa de Cetarsa, porque realmente está atravesando unas dificultades importantes, y sumarme a sus demandas y a sus peticiones y sumarme a esa solidaridad que ha manifestado el señor Ríos, yo creo que es justo reconocerlo en esta Comisión, y así me gusta que nuestro Grupo haga ese reconocimiento expreso a ese comité de empresa. Por otro lado, las propuestas y la intervención del señor Torrente también me van a permitir y con cariño sí quisiera decirle que creo realmente que no conoce el cultivo, creo que además ha hablado fundamentalmente con un informe que le ha debido transmitir Cetarsa, específicamente la dirección de Cetarsa, porque los esquemas de defensa que ha hecho son los esquemas que viene utilizando Cetarsa, por eso, y decía en su primera intervención que sería por la fogosidad o no en la defensa del tabaco, pues que él entendía que el Ministerio no tenía que garantizar el cupo. Yo creo que probablemente la redacción no sea la correcta. Si hubiese tenido, en lugar de una coma, un punto y coma, a lo mejor se hubiese entendido más porque es una cuestión que dice, en el punto 1 de la proposición no de ley, que se modifique la normativa nacional, que es un Real Decreto, que referido al volumen mínimo exigible para obtener la calificación de APA, y que le está afectando concretamente a una APA granadina para su viabilidad futura. Ésa es una cuestión y otra cuestión que se plantea en ese punto, que debiera por eso haber llevado un punto y coma, es que el Ministerio de Agricultura, a través de Cetarsa,

porque es una empresa pública dirigida por el señor Hernández Sito, antiguo parlamentario del Grupo Popular, o de Alianza Popular, o de cualquier nombre que hubiese, pero de su mismo Grupo, es el Director, puesto por el Consejo de Ministros, con lo cual yo creo que la política que haga Cetarsa directamente va a afectar al futuro del tabaco, porque si en esas 400 pesetas que ha dicho algún portavoz, que esas 400 pesetas que son 380 y tantas de subvención, el resto es lo que pone Cetarsa, que es bastante poco. Y yo quisiera decir que nadie se moleste, que no es ninguna fogosidad, sino creer y defender el cultivo.

Voy terminando, Presidente.

Sí quisiera decir que Cetarsa... Y a mí me hubiera gustado ver a alguien del Partido Popular, no al señor Hernández Sito solo, porque estaba allí como representante de Cetarsa, en la reunión que hubo en el mes de noviembre, en la que ya anunció el declive del cultivo, amenazando con la situación que venía y que están padeciendo, y que la conocen perfectamente. A mí me hubiera gustado ver allí o al señor Torrente o a cualquier representante del Partido Popular granadino defendiendo el cultivo, pero si ahora se han enterado del problema del cultivo, bienvenidos sean, bienvenidos sean en esas iniciativas y bienvenidos sea cualquier otra iniciativa que apoye al cultivo. Eso era lo que quería decir.

No puedo aceptar la enmienda porque entiendo y leyéndolo entiendo que se perdería una parte importante de la propuesta que llevamos en la proposición.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señora Aguilera.

Para el turno de réplica, tiene la palabra el señor Torrente, del Grupo Popular.

El señor TORRENTE GARCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Hombre, creer que aquí la única que conoce el cultivo del tabaco es la señora Aguilera porque ha estado presente en algunas reuniones con el comité de empresa y porque ella ha expresado, no sin cierta demagogia, su apoyo al tabaco y su apoyo a los ganaderos, perdón, a los productores de tabaco, y que ha expresado —he pedido perdón—, ha expresado ella siempre su solidaridad en una actitud yo digo que más frentista, intentado resolver los temas. Pues, yo creo que estoy contento de haber intentado resolver el tema de la problemática del tabaco sin ser tan frentista y tan, digamos, leña al PP, que es la estrategia a la que nos viene acostumbrando el señor Presidente de la Junta de Andalucía, porque realmente a mí no me sacan de mi asombro. Si, realmente, ustedes pretenden defender el cultivo del tabaco, pues, bueno, hay titulares con los que uno choca de frente. Se lee en un diario andaluz: «Chaves da un ultimátum a las tabaqueras». Viernes, 25 de enero. Otro titular: «Chaves urge a las tabaqueras a pactar la aportación de [ininteligible] a la sanidad». «Las

empresas tabaqueras acusan a Chaves de intentar paliar a su costa el déficit de la Junta». Hombre, yo creo que esto hay que decirlo, porque realmente el cultivo del tabaco se defiende si tiene venta, y si no tiene venta el tabaco, pues, no creo que el cultivo pueda tener defensa bajo ningún punto de vista. Yo creo que eso lo hace para despistar. El problema donde realmente radica es en la realidad de los riesgos que padecen los agricultores y productores de la vega granadina: ahí es donde está el problema y ahí es donde se podría intentar resolver el problema, porque nadie compra nada para tirarlo a la basura, nadie compra nada para tirarlo a la basura. No intentemos que ahora Cetarsa compre todo sin tener salida real, porque la calidad no es óptima. Vamos a defenderlo desde un punto de vista desde el inicio, desde la raíz, con una depuración correcta de aguas, que se implique la Consejería de Medio Ambiente dentro de sus competencias y que se implique también en la modernización de riesgos secundarios, la Consejería de Agricultura, vamos a decirlo también porque eso es lo que realmente daría solución al tema y realmente daría satisfacción a los agricultores, que tendrían un seguimiento de toda su producción desde el inicio.

Y yo creo que no se puede acusar porque sí, porque ahora toca eso a Cetarsa, de querer cargarse la producción de tabaco en Granada y cerrar la fábrica, puesto que los hechos, como bien he dicho antes, no dicen eso, los hechos dicen totalmente lo contrario, y de aquí se trae tabaco Berley desde Cáceres a Granada para mezclarlo y bajar los niveles de cloro de la producción que hay en Granada, intentando precisamente eso, defender la producción del tabaco de Granada, y no reconocerlo es ganas de entablar enfrentamientos y lucha política sin ningún sentido y creo que sin ningún propósito noble y objetivo, que es el de ayudar a ese comité de empresa, que, lógicamente, desde el Grupo Popular se mantiene una solidaridad y una defensa de los puestos de trabajo, igual que se mantiene desde todas las fuerzas políticas porque creo que no sería sincero el hecho de que fuera al contrario.

Yo creo que el hecho de que no se acepte, porque nosotros no ponemos en duda en absoluta...

El señor PRESIDENTE

—Un momentito, por favor.

Ruego silencio, porque, entre otras cosas, además de ser una descortesía, no nos enteramos de lo que están diciendo unos y de lo que están diciendo otros.

El señor TORRENTE GARCÍA

—Agradezco su amparo, señor Presidente. Parece que pongo nervioso a alguno por el hecho de intentar defender la postura del Grupo Popular y yo he permanecido, recuerdo a los señores Diputados, he permanecido atento a lo que los señores portavoces y señoras han estado diciendo en sus intervenciones.

Y quiero decir que los hechos destacan, que Cetarsa, como empresa pública perteneciente ahora, antes y lo se-

guirá siendo, si lo seguirá siendo dependiente del Ministerio de Agricultura, está haciendo las cosas que hay que hacer para intentar demostrar que defiende y va a seguir defendiendo el cultivo del tabaco en Granada, y no reconocerlo así es ganas de hacer frentismo político y ganas de hacer luchas en contra de lo que se pretende, en concreto, con la formación de la asociación de productores agrarios. Eso está propuesto ya por parte de Cetarsa en el Ministerio de Agricultura, eso está propuesto ya, que se rebaje la cuota para poder acceder más asociaciones en defensa de su legítimos intereses, y eso está propuesto así y, bueno, el Ministro de Agricultura, posiblemente hoy, pueda contestarnos a esa pregunta en su visita que está realizando en el día de hoy a Granada.

El señor PRESIDENTE

—Señor Torrente, debe ir terminando.

El señor TORRENTE GARCÍA

—Y la propia dinámica de los hechos va demostrando que eso es así, y el hecho de presentar una enmienda de supresión a la última frase es porque el Grupo Socialista ahí creo que su portavoz no ha acertado con la redacción, pero es que tampoco tiene razón, aunque fuese la redacción que ella acaba de decir, porque no es Cetarsa ni el Ministerio de Agricultura quienes van a garantizar la producción. La producción está garantizada en unos cupos que son los propios agricultores los que tienen que llevarla a cabo, y el agricultor es libre de llevarla a cabo o no, por lo tanto, si eso no se acepta, esa supresión de esa enmienda, por el Grupo Popular [*ininteligible*] su intención de votar en contra del punto 1 y votar a favor del punto 2 y del 3.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias señor Torrente.

También para el turno de dúplica, tiene la palabra el señor Ríos Carrégalo.

El señor RÍOS CARRÉGALO

—Gracias, señor Presidente. Muy brevemente.

Señorías, me permiten ustedes que esta formación política en general atiende más a los trabajadores que a la empresa, y más cuando la empresa está gestionada por empresas públicas gestionadas por miembros del Partido Popular. Que me perdone el señor Torrente, pero en este caso tenemos que jugar con el tema de que a veces la duda es razonable y la sospecha, cuando el conjunto de Cetarsa en toda España tiene una capacidad para transformar en torno a unos 60.000 millones de kilos, perdón, 60 millones de kilos de tabaco, y la realidad, como he

tratado de demostrar en mi intervención anterior, es que la cosecha se cerró en el año 2000 con 32 millones, con fondo toneladas con kilos, con 32 millones de kilos, mucho nos tememos que lo que se esté pretendiendo es concentrar la producción, el cultivo en determinadas zonas y cerrar determinados centros de transformación, mucho nos tememos eso. Permítanme que, en ese caso, esté con la sospecha que tiene el comité de empresa de Cetarsa, que es una sospecha razonable, de ahí que entonces estemos intentando defender el cultivo de tabaco en la provincia de Granada.

Y, señor Torrente, usted no ha polemizado conmigo, se lo agradezco, pero sí decirle que esta sospecha es razonable, se lo vuelvo a decir, es razonable, que el cultivo del tabaco... Y él nunca ha hecho mención a ese carácter social, por la cantidad de personas que emplea, directa o indirectamente, y que hay que hacer, por tanto, una defensa de ese cultivo social, como sea.

Yo tengo un pequeño dato, si no le importa. Fíjese, en el mes de marzo, el conjunto de los contratos que se realizaron en la provincia de Granada, mientras en el conjunto de España fue el 7'28%, fueron indefinidos; en Andalucía, el 2'8; en Granada, el 0'28% de los contratos que se realizaron en la provincia de Granada fueron indefinidos. Muy grave. Fíjense la provincia en donde estamos. Es cierto que el nivel de empleo no es de las peores del conjunto de Andalucía, pero sí es la última en el tipo de empleo, en la calidad del empleo. Pues, fíjese si a esto se le suma también este problema.

Por último, agradecerle a la señora Aguilera el que haya aceptado las enmiendas. Decirle que no son románticas, señora Aguilera, no son melancólicas, aunque a mí me guste mucho la poesía, no son melancólicas, las dificultades que ella dice que pueda tener el punto de vista legal: son ciertas, de ahí que, si yo le invito a que se vuelva a leer la parte de su segundo punto, que yo mantengo y que no está instando a una cuestión legal, simplemente que considere la Consejería y dentro de esa consideración del carácter y del problema socioeconómico la cuota andaluza no salga de Andalucía, pero no dice que haga, ni legisle, ni saque órdenes en ese sentido. Sé que es difícil, pero, cuando hay voluntad política, eso lo sabe la señora Aguilera, cuando hay voluntad política, se pueden hacer muchas técnicas. Iba a decir trucos, pero es fuerte. Técnicas para que las cosas sean así, como ha hecho la Consejería de Agricultura de Extremadura.

Nada más. Esperando que, evidentemente, la proposición no de ley salga adelante con el máximo número de votos posible y, si es posible, con la anuencia del conjunto de la Cámara.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Ríos Carrégalo.

Para cerrar el debate, tiene la palabra la proponente, portavoz proponente de la proposición no de ley. Señora Aguilera, tiene usted la palabra.

La señora AGUILERA GARCÍA

—Gracias. Ya muy breve.

Yo creo que se han dicho ya muchas cosas y creo que importantes todas ellas, sin lugar a dudas. Esto que se ha debatido aquí, que lo conozcan. Cuando lo conozcan los cultivadores, yo creo que, por lo menos, se van a sentir apoyados por esta Comisión de Agricultura, que también creo que es muy importante.

Sí quisiera decir algunas cuestiones que se han dicho. Lo de la importancia que pueda tener que Cetarsa pueda tener en el futuro del tabaco, pues, mire, señor Torrente, en mi experiencia, no sé si mucha o poca, no de tres reuniones, pero sí de trabajar once años en la agricultura granadina, y alguna de ella en tabaco, sí le puedo decir que en la repercusión que han tenido las bajadas de precios sistemáticas desde Cetarsa, está haciendo que los agricultores vayan vendiendo esos derechos porque Extremadura, que está expectante, está haciendo esa compra de derechos, con lo cual, la política de precios afecta mucho.

Y una cuestión que se ha dicho aquí, que antes se me ha olvidado mencionar: lo del 2'5 en una directiva comunitaria. No es verdad. Cuando se va a vender el tabaco a la empresa Cetarsa, que es la principal compradora, mayoritaria compradora, pero no la única, insisto, no la única, pero sí la principal, cuando se va a vender, la propia directiva comunitaria, en el momento de venta y fijación del precio, no dice que se tenga que tener un 2'5, o un 3, o un 3'5 de cloro. Tanto es así que, cuando anunció Cetarsa que iba a pagar, que no iba a pagar nada a partir del 2'5 de cloro, ese 2'5 vaya subiendo al 3'5, por las presiones que está teniendo de las propias agrupaciones de productores. Con lo cual, no será si la directiva, sino que al final tendrá que reconocer que es una cuestión más comercial y de estrategia comercial que ellos dicen que le acarrea Altadis y no una estrategia de seguir una directiva comunitaria. Yo creo que esto hay que dejarlo bien claro, y nada más.

También ha insistido mucho el señor del Partido Popular diciendo que la propia incoherencia del señor Chaves con las tabaquerías. Yo creo que se confunden las cosas totalmente. Estamos aquí defendiendo un cultivo, un cultivo que luego se consume, nos guste o no, y a algunos no nos gusta, a mí personalmente ni me gusta, y además hasta me molesta que se fume, pero eso no quiere decir que no se consuma, con lo cual, si no se consume el tabaco Burley granadino, o el Virginia extremeño, se consumirá el que traigan de terceros países. Entonces, nosotros empobreceremos nuestras 2.000 familias granadinas y lo exportaremos como estamos haciendo con otras cosas, y seguiremos empobreciendo. Desde luego, el Partido Socialista va a procurar que no se siga empobreciendo Granada, eso sí que lo vamos a procurar, y con el tabaco, desde luego, en la medida que podamos, hemos pretendido que la Consejería de Agricultura traiga un compromiso. Aquí está el compromiso de que hay que apoyar técnicamente esta cuestión.

Y sólo decir una última cosa. Si sabemos que la empresa pública tiene mucho que decir, lo saben muy bien muchos agricultores, lo saben los agricultores de Jédula, que están encerrados por el cierre de la empresa, y lo saben también... Y el señor Torrente, y el señor Ríos, y

todos los granadinos sabemos lo que va a pasar con Santa Bárbara, que no tiene nada que ver, pero que sí es una empresa pública, lo que va a pasar con Santa Bárbara. Esperemos que eso no sea el camino que va a llevar la empresa Cetarsa con esos 180 trabajadores y los cultivadores del tabaco. No confundamos las empresas tabaqueras y sus estrategias en la sanidad pública, que ha defendido claramente el señor Chaves, y otra cuestión, que es la defensa del cultivo del tabaco granadino. A mí me gustaría que los cultivadores hubiesen escuchado estas intervenciones porque seguro que van a clarificar quién está con ellos y quién no lo está.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señora Aguilera.

Vamos a proceder a la votación de esa proposición de ley, incorporando las enmiendas que se han presentado por parte del Grupo de Izquierda Unida y de la enmienda del Grupo Andalucista, la enmienda *in voce*, no así la del Grupo Popular, que ha sido rechazada por el proponente de la enmienda.

¿Sí, señor Torrente?

El señor TORRENTE GARCÍA

—Sí, señor Presidente, para pedir votación separada de los puntos 1, 2 y 3.

El señor PRESIDENTE

—Bien. Por lo tanto, teniendo como incorporadas estas enmiendas, vamos a proceder a la votación.

En primer lugar, votos a favor del punto número 1 de la proposición no de ley.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 10 votos a favor, 5 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos a la votación del punto 2 y del 3, conjuntamente.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados, por unanimidad.

Finalizada la votación, pasamos a la siguiente proposición no de ley.

Hacemos un pequeño receso de unos segundos.

[Receso.]

Proposición no de Ley 6-01/PNLC-000099, relativa al desacuerdo pesquero con Marruecos y consecuencias.

El señor PRESIDENTE

—Señorías, continuamos con el orden del día previsto

y vemos la segunda proposición no de ley en Comisión, registrada con el número 99 del año 2001, VI legislatura, relativa a desacuerdo pesquero con Marruecos y sus consecuencias, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Para la defensa de la misma, tiene la palabra su portavoz, señor Acuña.

El señor ACUÑA ALONSO

—Gracias, señor Presidente.

Señorías, cuando pasada la primera quincena del mes de marzo tuvimos conocimiento en Izquierda Unida, igual que todos ustedes tuvieron conocimiento a través de diversos medios de comunicación, de la anunciada por parte de la Unión Europea de la ruptura del tratado de pesca con el reino de Marruecos, entendimos que se abría un periodo tremendamente preocupante para un sector dinámico de nuestra economía, para un sector que afecta a miles de familias andaluzas, de una forma directa o indirecta, y que requería necesariamente la adopción de medidas urgentes por parte de las diversas Administraciones, tanto a nivel europeo como a nivel autonómico, pasando por el Gobierno central. Ello nos hizo, con carácter urgente, solicitar la comparecencia del señor Consejero de Agricultura y Pesca en la Cámara, comparecencia que, como ustedes conocen, tuvo lugar en el último Pleno ordinario celebrado por el Parlamento andaluz y nos hizo, igualmente, atendiendo a nuestro contacto y lo que era entonces un clamor por parte de la inmensa mayoría del sector pesquero andaluz, presentar una proposición no de ley que, intentando buscar el mayor consenso posible de esta Cámara, fuese dirigida fundamentalmente al núcleo central de lo que entendíamos debería ser la respuesta política del Parlamento andaluz al momento actual de la ruptura anunciada del acuerdo pesquero con Marruecos. Entendíamos que lo necesario era responder y esa respuesta no debe ser otra ni debería a nuestro juicio ser otra que la solidaridad con el sector pesquero afectado por la falta de acuerdo con el reino de Marruecos y también, lógicamente, entendíamos que lo urgente, además de necesario, era actuar. Y, por tanto, diversas Administraciones están obligadas a presentar, con la mayor urgencia, planes extraordinarios de actuaciones, porque, cuando los problemas son extraordinarios, las situaciones son extraordinarias, también se requieren soluciones de carácter extraordinario.

En el día de ayer, señorías, como ustedes conocen, diversas plataformas y colectivos en defensa del sector pesquero, desde el puerto de Garrucha hasta Punta Umbría, desde Almería, Granada, Málaga, Huelva o Cádiz, han tenido reuniones, han entendido que hay que seguir apostando por lo que entonces, cuando nosotros presentamos esta proposición no de ley, era ya un clamor del sector, es decir, la necesidad de reabrir las negociaciones que permitan llegar a un acuerdo pesquero con el reino de Marruecos y la necesidad de que eso se haga con una apuesta política conjunta, de todas las Administraciones del Estado español. A nosotros, hoy, aquí, nos compete

la del Parlamento andaluz. Por tanto, la primera parte de nuestra proposición es recoger ese clamor del sector pesquero que en acciones, bien sea de uno u otro signo de movilización, manifestación, convocatoria de huelga general en diversas poblaciones, paro del sector en otras o planteamientos de tipo intensificación de las medidas sanitarias en el tema de la pesca, de los productos pesqueros que vienen de Marruecos, en algunos de los puertos de entrada andaluces, han planteado ya las diversas plataformas y mesas al sector pesquero y se están realizando en el día de hoy y se van a seguir realizando en los días inmediatos.

Por tanto, ese clamor tiene una primera parte, que es solidaridad y apoyo al sector. Desde nuestro punto de vista, la solidaridad significa apoyo total a la propuesta que hoy están haciendo, que no es otra que se reabran las negociaciones entre la Unión Europea y el reino de Marruecos, y que ese consejo de Ministros de pesca del día 25 de abril no tenga en su orden del día otro carácter que abrir y aprobar la apertura de un nuevo periodo de negociaciones que posibilite la llegada a un acuerdo digno para el sector pesquero español, y digno y favorable para el sector pesquero andaluz.

Por tanto, la solidaridad entendemos que desde hoy es la respuesta política de esta Cámara, que no es otra que el apoyo a sus peticiones. Hay que reabrir estas negociaciones, y reabrir las desde la máxima implicación. Yo creo que está faltando seriedad, y lo digo sinceramente, al día de hoy, con preocupación. Está faltando seriedad. Creo que el señor Aznar no acaba de entender la seriedad más allá de los porcentajes o números porcentuales de PIB que suponga un sector de la economía española, la seriedad que supone el desmantelamiento de un aspecto dinámico de nuestra economía, importante en el conjunto del Estado e importante también en Andalucía. El sector sigue sin ver y nosotros seguimos sin ver la implicación del Presidente Aznar a todo el peso político o con todo el peso político que debería en el necesaria o el necesario compromiso con otros Gobiernos del conjunto de la Unión Europea para que ese Consejo de Ministros de Pesca, el día 25, su orden del día cambie y no hable de reconversión, sino que hable de apertura de negociaciones con el reino de Marruecos.

Yo creo que es de muy mal gusto, desde el punto de vista político, pero es de un irresponsable proceder desde el punto de vista del apoyo al sector el criticar que por parte de cualquier cargo público, directa o indirectamente, que ha tenido oportunidad de dirigirse al Gobierno de Marruecos de una manera u otra, como punto primero de su intervención o como punto último de su intervención, haciéndole ver la importancia que para Andalucía tienen esos acuerdos, entiendo que esa posición, más allá de los formalismos debe aplaudirse, y la crítica a la misma no la entenderíamos sino desde esa falta de seriedad que, por parte del Gobierno central, creo que no se está poniendo en absoluto toda su capacidad, todo el peso político en que la Unión Europea entienda que el día 25 sólo obtiene un acuerdo en ese Consejo de Ministros de Pesca, que no es otro que la apertura de negociaciones. La solidaridad para Izquierda Unida con el sector pesquero va también

más allá, lógicamente. Queremos que hoy tengan todo el sector pesquero, digo desde Garrucha hasta Punta Umbría, que están hoy en un planteamiento de lucha, de defensa de sus intereses, tengan el apoyo unánime de esta Cámara y ustedes podrán decir que ese apoyo unánime se puede expresar en un contenido, en dos o en 17. Nosotros no hemos querido expresarlo en ningún contenido concreto de planificación concreta que pudiese significar para poder tener desavenencias desde el punto de vista de las competencias, desavenencias desde el punto de vista de los presupuestos, o desavenencias desde el punto de vista de los plazos de aplicación de esas medidas, sino que entendíamos que lo fundamental hoy día de hoy, ante la situación del sector, era una respuesta unánime de reapertura de negociaciones, y eso es lo fundamental, entiendo nuestra proposición no de ley, con otro acuerdo más que proponemos, una segunda parte a aprobar, señorías, en la cual entendemos que es hora de que esta Cámara también solicite, e instar, lógicamente, al Gobierno, para el cual somos competentes, de que, aun siendo lo urgente y necesario la reapertura de negociaciones que conlleven a un nuevo acuerdo pesquero con el reino de Marruecos, no puede ser menos urgente y menos necesario el ir planteando seriamente un plan integral de actuación pesquera en Andalucía, integral, porque tiene que coger sectores extractivos y no extractivos; integral porque tiene que ser no solamente de extracción, sino de regeneración, reordenación, reestructuración de nuestra flota y de nuestros caladeros; integral porque tiene que hablar de comercialización, e integral porque tiene que hablar también de otras actividades que puedan permitir la regeneración y también la adecuación de puestos de trabajo a una nueva actividad pesquera, como es la acuicultura en las piscifactorías.

Pero no hemos querido entrar en el día de hoy en las consideraciones de plazo, presupuestos o actuaciones concretas que deberían llegar a eso, si es urgente que se empiecen a plantear y se presenten cuanto antes, porque no entenderíamos entonces que estaremos haciendo bien los deberes, porque deberíamos pedir y pedimos, desde la responsabilidad política, a quien corresponde, que en este caso creemos que es al señor Presidente Aznar, al Consejo de Ministros de Pesca europeo, que tiene que implicarse con todo el peso político que pueda tener nuestro país en el conjunto de la Unión, en que se reabran negociaciones. Y también entendemos que hay que decirles a la Consejería de Agricultura y Pesca y al conjunto del Gobierno de la Junta de Andalucía que es necesario también actuaciones propias para la defensa del sector y para la defensa de las industrias que van a quedar fuera desde el punto de vista de la actividad económica, si no hay acuerdo con Marruecos.

Y termino. Entendemos, o desde nuestro punto de vista, el planteamiento político de esta proposición, que podemos tener ocasión en esta Cámara de hablar más. Espero que, ojalá, después del día 25, no tuviésemos que hablar más de los acuerdos con Marruecos, porque se hubiesen firmado, pero yo creo que de pesca sí tenemos que hablar más porque el sector pesquero requiere, desde nuestro punto de vista, una actuación urgente de un plan integral de reestructuración de un plan integral de actuación pes-

quera. Pero, desde luego, también creo que sería un buen momento, a esas mesas pesquera que tiene la provincia de Cádiz, a la plataforma de defensa del sector pesquero de Punta Umbría, a la plataforma de defensa del sector pesquero de Granada, de Almería o a la misma plataforma de Barbate, en Cádiz, hacerle ver que se está trabajando, que instamos a la Consejería a que trabaje urgentemente porque esos planes de diversificación económica, tanto desde el punto de vista de la formación profesional, en el plano educativo, que va a ser urgente y necesario hacerla, como desde el punto de vista de otras actividades económicas, es necesario que, cuanto antes, se presenten a esta Cámara cuantificados, presupuestados, con plazos y anualidades que permitan a la gente tener un horizonte más abierto que el que tienen hoy, que, como ustedes conocen, sigue siendo preocupante y bastante negro.

Por tanto, he intentado, señorías, trasladar la preocupación de izquierda Unida sobre esta proposición no de ley. Y esa preocupación tiene, fundamentalmente, dos ejes: el eje de que, unánimemente, respondamos al sector, políticamente, que estamos con ellos, que estamos apoyando lo que piden y como lo piden, y que además vamos a seguir apoyándolo en las acciones que de aquí al día 25 tienen planteado hacer. Y también, lógicamente, entendemos que es necesario que vayamos presentando, con carácter urgente, como Ejecutivo andaluz, como responsable del Gobierno andaluz, se vayan presentando los planes necesarios para un mejor futuro de un sector en una situación tan preocupante como es la del sector pesquero andaluz.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Acuña.

A esta proposición no de ley no se han presentado enmiendas, me refiero a enmiendas en tiempo y forma escritas, y, por tanto, se pasa al posicionamiento de los distintos Grupos.

En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Andalucista, su portavoz, señor Chamorro, tiene la palabra.

El señor CHAMORRO RODRÍGUEZ

—Muchas gracias, señor Presidente.

Coincidiendo con las últimas palabras de la intervención del portavoz de Izquierda Unida, el señor Acuña, de que unánimemente todos los Grupos parlamentarios, todos los partidos políticos, hagamos un esfuerzo común y una causa común en torno a la situación de los pescadores andaluces del sector pesquero andaluz, ante las rupturas de las negociaciones de la Unión Europea con Marruecos, y ante la perspectiva de que no se alcance ningún tipo de acuerdo ni que vuelva a haber ningún tipo de reunión al respecto, nosotros coincidimos, desde el Grupo Parlamentario Andalucista, que, indudablemente, hay que hacer ese esfuerzo, ese esfuerzo en el que cada uno tendrá que tomar un posicionamiento claro y concreto y que cada Administración tendrá que asumir la responsabilidades que

le compete. En este sentido, el Grupo Parlamentario Andalucista se identifica con la proposición no de ley presentada con el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, pero difiere en el punto 2, y difiere en el punto 2 sencillamente porque es responsabilidad directa del Gobierno del Estado. Y, por supuesto, lo que es también competencia, en este caso, en materia de negociación de la Unión Europea, tienen que ser las Administraciones directamente responsables las que lleven a cabo principalmente todas y cada una de las actuaciones al respecto.

Y, en este sentido, nos vamos a manifestar también en el próximo Pleno, en el que va a haber, además, dos propuestas concretas. Y el Grupo Parlamentario Andalucista ha presentado enmiendas tanto a la que plantea el Grupo Socialista, como a la que plantea en el Pleno el Grupo Popular. Nosotros consideramos que hay un responsable directo y superior al Gobierno andaluz, que es el Gobierno del Estado, con independencia del fracaso de las negociaciones de la Unión Europea, del Comisario Fischler, lo hemos manifestado ya en anterior Pleno, que el Gobierno español ha estado ausente de todas las negociaciones, no ha llevado a cabo de manera incidente lo que era la problemática que se le venía encima al sector pesquero, y en este caso, fundamentalmente, al sector pesquero andaluz, que es el que a nosotros directamente nos preocupa, sin dejar de preocuparnos el resto del sector de la pesca del Estado Español, que también se ve afectado. Pero, indudablemente, a nosotros nos repercute lo que nos es más cercano, y en este caso desde el Parlamento de Andalucía tenemos que llevar a cabo actuaciones pidiendo responsabilidades a quienes corresponda del fracaso de estas negociaciones. Y no vale, no vale decir aquí que es que en el último convenio se decía que era el último, no vale, no hay ninguna cláusula donde se dijera que ése era el último, no hay ninguna cláusula, pero sí, indudablemente, la única excusa que encuentran el Gobierno central y el partido que lo sostiene, el Partido Popular, es amarrarse, como está amarrada la flota andaluza en los puertos, a ese dicho de que era el último convenio. Ya tenía que haber estado, durante cinco años, preparando, precisamente, al sector pesquero para lo que ellos decían y dicen ahora que era lo último, porque entonces han caído en el engaño a toda una sociedad y, sobre todo, a todo un sector del que depende de manera importante la economía de Andalucía. No vale esa excusa. La realidad es que el sector pesquero andaluz está amarrado, que no tiene visos de salir a faenar en sus aguas tradicionales, que eran las aguas del Sahara, hoy en manos de Marruecos, tampoco ese matiz, y que, por tanto, nosotros, desde el Grupo Parlamentario Andalucista, consideramos que toda la solidaridad con los trabajadores, todo lo que es el apoyo a la situación que están viviendo y padeciendo, como consecuencia del engaño al que han sido sometidos, pero indudablemente habrá que pedir las responsabilidades a quienes compete y, en este caso, directa y exclusivamente al Gobierno central, que no quiere decir por eso que el Gobierno andaluz se vaya a quedar cruzado de brazos, que nos consta que no es así. Y nos consta, indudablemente, que el Gobierno andaluz tendrá que tomar las riendas ante la actitud que mantiene el Gobierno central, pero en prin-

cipio cada uno tendrá, indudablemente, también en términos más [ininteligible] que aguantar el palo de su vela en este caso. Pero, ahora, quien tiene que dar una respuesta a los trabajadores, al sector pesquero, quien tiene que dar una respuesta a la sociedad andaluza es el Gobierno central y quien tiene que buscar una solución es la Unión Europea. Económicamente, se ha mantenido un sector con ayudas, con subsidios, diciéndole que iba a haber un acuerdo, que se estaba llegando a un acuerdo, que se estaban haciendo esfuerzos importantes, y la realidad, y en eso coincidimos también, porque nosotros tampoco vamos a dejarnos en este caso intimidar por quien legítimamente pone encima de la mesa sus pretensiones, que es el reino de Marruecos, pero indudablemente el reino de Marruecos, que tenía sus pretensiones, el Gobierno español y, sobre todo, la Unión Europea también tenían que llevar a cabo sus pretensiones. Lo dijimos en el anterior Pleno. Aquí ha habido una cuestión, y es que se han antepuesto los intereses del sector pesquero de altura, al sector pesquero de bajura, al sector pesquero andaluz, al sector pesquero andaluz. Nos hemos empeñado en mantener determinados acuerdos con Marruecos, que Marruecos no estaba dispuesto a transigir, pero que, es más, dio hasta un número determinado y ni en eso estuvimos de acuerdo.

También estamos conformes con la actitud que ha mantenido la Unión Europea, de que tampoco se le podía dar a Marruecos todo el oro del mundo, a cambio de un acuerdo pesquero, porque eso sirve más para reflotar y mejorar, a lo mejor, nuestras condiciones económicas que para estar pagando permanentemente un mal acuerdo pesquero, en eso coincidimos, pero lo que sí es verdad es que ha habido un empeñamiento de privilegios a determinado sector pesquero, perjudicando considerablemente al sector pesquero pequeño y medio, que es fundamentalmente el sector pesquero de determinadas zonas de Andalucía, y en general el sector pesquero andaluz.

Por lo tanto —y concluyo, señor Presidente—, en mi intervención, el Grupo Parlamentario Andalucista le va a dar su apoyo al primer punto de la proposición no de ley presentada por Izquierda Unida y no al segundo punto, puesto que corresponde al Gobierno central, directamente, acometer, en coordinación y colaboración en aquello que sea competencia del Gobierno andaluz, las consecuencias del fracaso del actual con el reino de Marruecos, para llegar a un acuerdo pesquero. No obstante, desde este Grupo parlamentario, vamos a seguir insistiendo porque tiene que haber solución, si no la hay, en relación directa de la Unión Europea, sí en relación directa del Estado español, del Gobierno de España con el reino de Marruecos, porque, si no, tendríamos que llevar a cabo la exigencia también al Gobierno andaluz, ante la actitud del Gobierno del Estado, de querer, por encima de todo, reconvertir una flota y no que ésta se dedique a lo que histórica y tradicionalmente ha hecho, que es pescar.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Chamorro.

Dentro del turno de posicionamiento, corresponde ahora al Grupo Parlamentario Popular y, para ello, su portavoz, señor Romero Hernández, tiene la palabra.

El señor ROMERO HERNÁNDEZ

—Muchas gracias, señor Presidente.

En el próximo Pleno se van a ver dos proposiciones no de ley, concretamente mañana o pasado, no sé el día concreto, se van a ver dos proposiciones no de ley sobre esta materia. Por ello ha sido que, en esta proposición no de ley, presentada por Izquierda Unida, no hayamos presentado enmiendas; pero, sin embargo, sí puedo adelantarle ya a Izquierda Unida que el Grupo Popular está de acuerdo y va a votar favorablemente esta proposición no de ley que ha presentado en la Comisión de Agricultura.

El acuerdo de Marruecos, el antiguo acuerdo de Marruecos del año 1995, fue el último, aunque al señor Chamorro, ni al Grupo Socialista, les interese escuchar esto una y otra vez, porque una y otra vez lo vamos a repetir: fue el último porque así lo decidió un Gobierno que iba a entrar y así lo aceptó un Gobierno que iba a entrar en un proceso electoral de manera urgente, de manera rápida —un proceso electoral que perdió—, y era el último porque no había en él ninguna cláusula de revisión o de actualización, al contrario de lo que sucede en los convenios clásicos, y se aceptó que fuese el último, se aceptó.

Por favor, yo le pediría al Presidente que, con el mismo respeto con que yo he escuchado todas las intervenciones, también se me escuche a mí, no porque a mi persona se le falte el respeto, sino porque no me puedo concentrar bien en lo que estoy diciendo, al haber murmullos.

El señor PRESIDENTE

—No se preocupe, señor Romero.

Señorías, les ruego que guarden silencio. Si tienen algo que hablar, pues salgan de esta pequeña sala, donde tienen tanta resonancia las palabras, por muy bajito que se digan.

Puede continuar, señor Romero.

El señor ROMERO HERNÁNDEZ

—Muchas gracias, señor Presidente.

Fue el último porque no había esa cláusula de resolución, esa cláusula de renovación, y además no tenemos que ir al convenio solamente, tenemos que ir a los documentos mandados por el señor Santer, que era el Presidente de la Comisión, y a las, digamos, manifestaciones, sugerencias, comunicaciones que hizo toda la cúpula del Gobierno marroquí, cuando se le preguntaba al respecto, y todos decían y manifestaban que era el último porque se había aceptado que era el último. Por lo tanto, no me vengan con este tipo de argumentación, de decir que no tenemos que verlo porque no dice nada en el convenio, porque los hechos demuestran que se aceptó por parte

de la Unión Europea y se aceptó también por España que fuese el último convenio. Y ahora estamos teniendo las consecuencias de esa aceptación de que fuese el último convenio. Las consecuencias es que el Reino de Marruecos no ha querido sentarse a negociar porque no veía ninguna razón para negociar eso, cuando ya se había aceptado que era el último.

Independientemente de eso, este convenio ha afectado de manera negativa, por ser el último, a dos países fundamentalmente, a España y a Portugal. Portugal está en la misma situación en que está España, sin poder ir a pescar sus ochenta y tantos barcos a Marruecos. Por lo tanto, ¿qué es lo que pasa, no tienen los mismos criterios, no tienen las mismas argumentos Portugal que España, cuando se aceptó que fuese el último?

Mire usted, yo creo que todos estamos de acuerdo —y corríjame usted, sus señorías me pueden corregir, si no es así—, todos estamos de acuerdo, absolutamente todos, incluido el sector, me atrevería yo a decir, en que es inaceptable la proposición de acuerdo que se había manifestado por parte de Marruecos. Es inaceptable por varias razones, pero, sobre todo, es inaceptable porque eso supondría llegar a un acuerdo sin materialmente tener nada que pescar, por razones de reducción de barcos y por razones técnicas a la hora de pescar en un cierto número de millas. Insisto en que me corrijan en las próximas intervenciones, si estoy en el error. Creo que todos estamos en desacuerdo en firmar esas condiciones. A raíz de ahí, podemos hablar de lo que sea, podemos hablar de una reapertura de nuevas negociaciones, podemos hablar de diversificación, podemos hablar de lo que sea; pero que todos debemos estar conformes y de acuerdo en que ese ofrecimiento es inaceptable por parte de todo el mundo.

A mí me preocupa más, fíjese usted, me preocupa más el caladero propio. Estamos hablando de una flota, lo que trae esta proposición no de ley, estamos hablando de una flota que afecta a 172 barcos andaluces. Señores, 172 barcos andaluces, muy importante, pero 172 barcos andaluces. Sin embargo, me preocupa más el caladero propio, el caladero andaluz, porque en el caladero andaluz están faenando 2.300 barcos andaluces. Por lo tanto, tenemos que velar también por esos 2.300 barcos andaluces.

Y no me vale cuando se habla, de manera genérica, diciendo que el sector pesquero andaluz. Mire usted, no es el sector pesquero andaluz, porque el sector pesquero andaluz, el extractivo, tiene una flota de dos mil quinientos y pico de barcos andaluces. Por lo tanto, estamos hablando de una parte del sector pesquero andaluz. No tomemos la parte por el todo.

Y me preocupa también... Y estoy de acuerdo con lo que dice el representante del Grupo Andalucista, que dice que no va a votar el punto segundo de esta proposición no de ley porque, lo que les compete a otras Administraciones, que lo hagan otras Administraciones. Absolutamente de acuerdo con lo que dice. Pero, oiga, ¿y a quiénes les competen las industrias auxiliares y de servicios del sector pesquero? A Bruselas, no, y al Gobierno central, no. Es competencia exclusiva —señores, exclusiva— del Gobierno andaluz. Y en varias ocasiones, en el Pleno, se

han propuesto enmiendas dirigidas a las ayudas a ese sector auxiliar y de servicio. El Gobierno andaluz ha tomado iniciativas al respecto. Hasta la fecha, no ha hecho sus deberes para que estas industrias auxiliares y de servicios tengan las ayudas que necesitan. Sí ha tenido muchas intervenciones en los medios de comunicación, muchas primeras páginas, etcétera, etcétera, pero ayuda ninguna, ni ha hecho los deberes.

¿Por qué no se ha contestado a los requerimientos que hace la Unión Europea para posibilitar estas ayudas? Eso es competencia sólo y exclusivamente del Gobierno andaluz.

¿Y de la acuicultura, qué vamos a hablar? La acuicultura, que es competencia exclusiva del Gobierno andaluz, ¿qué vamos a hablar? Se va a invertir... Perdón, no se va a invertir: se está presupuestando; invertirse, a lo mejor, se invierte menos, eh, porque el Gobierno andaluz nos tiene acostumbrados a que no se ejecuten los presupuestos. Se han presupuestado, para la acuicultura andaluza, 525 millones de pesetas. ¿Con eso lo vamos a solucionar, con eso vamos a solucionar las deficiencias del sector pesquero andaluz?

Y qué decir del Plan de Modernización del Sector Pesquero Andaluz, que eso sí es lo que preocupa verdaderamente, el Plan de Modernización del Sector Pesquero, que, a la fecha en que estamos —que termina dentro de tres años—, no se ha ejecutado ni el 50% de la mitad, ni el 50% de la mitad que tenía que haberse ejecutado. Sí, se han construido muchos barcos, se han modernizado muchos barcos, pero no se debería llamar Plan de Modernización del Sector Pesquero Andaluz, sino que debería llamarse Plan de Construcción y Modernización de los Barcos, porque el resto, el resto... [Risas.] Sí, el Gobierno andaluz sin poner ni un duro, o sea, eso seguro, el Gobierno andaluz sin poner ni un duro, porque en el tema pesquero nunca pone un duro, nunca pone un duro. Todos los dineros vienen, vía Madrid, de la Unión Europea, pero lo que es de fondos propios, ninguno, ninguno.

Bueno, el Plan de Modernización del Sector Pesquero Andaluz tiene ocho objetivos, ocho objetivos. Uno de ellos es la construcción y modernización. Es el único que se ha cumplido; los demás no se han cumplido ninguno, como, por ejemplo, el tema de investigación de los caladeros, de regeneración de los caladeros, etcétera, etcétera, etcétera. Y tendremos oportunidad de verlo —y espero que pronto—, bien sea en Pleno, o bien sea en esta Comisión.

La política, por lo tanto, del Gobierno de Andalucía, con respecto a la pesca, es un desastre, un desastre total. Sí, un desastre total. Y voy a dar el mismo dato que di en el Pleno pasado. Fíjense ustedes, nada más que de inmaduros, señora Clara Eugenia, nada más que de inmaduros se han decomisado —decomisado, ésa es la punta del iceberg— más de cien mil kilos de inmaduros, en el año 2000. Esos diez mil kilos hubiesen supuesto, al cabo de un año y medio o dos años —según decía el Consejero, en una comparecencia aquí, en esta Comisión—, hubiesen supuesto 25 millones de kilos de pescado, de pescado ya maduro, 25 millones de kilos. Y, según los datos del Consejero también, a 800 pesetas el kilo... Estamos hablando de más de 20.000 millones de pesetas, más de 20.000

millones de pesetas. Eso sí que es preocupante para el sector pesquero andaluz, eh, y para nuestros caladeros, eso sí que es preocupante. Porque eso es más que el presupuesto de toda la Consejería durante varios años, más que el presupuesto, en temas de pesca, más que el presupuesto de toda la Consejería en varios años. Eso sí que me preocupa. Me preocupa eso más, la falta de celo por este sector pesquero, que lo único que le preocupa al Consejero y al señor Chaves es la confrontación en este asunto —y en otros también, pero en este asunto de la pesca—, lo demás no les preocupa absolutamente nada.

Estoy de acuerdo con Izquierda Unida cuando habla de ese «plan integral» y estoy de acuerdo con que se haga ese plan integral, que abarque todos los sectores. Y estoy de acuerdo, pues, en que empecemos ya a tomar en serio el sector pesquero andaluz, esos dos mil quinientos y pico de barcos que tenemos, empecemos a tomar en serio ese sector y empecemos a tomar en serio y a respetar, por lo menos, que se ponga algo de vigilancia en nuestros propios caladeros. Porque esa cifra de 100.000 kilos de inmaduros —que es la punta del iceberg—, sabe Dios cuántos otros cientos de miles no se decomisan, sabe Dios cuántos otros cientos de miles no se decomisan y, por lo tanto, sabe Dios cómo se está haciendo la esquilmación de ese sector pesquero andaluz, de ese caladero andaluz que no se está teniendo en cuenta para nada.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Romero.

Corresponde ahora el turno de posicionamiento al Grupo Parlamentario Socialista. Su portavoz, el señor Jiménez Díaz, tiene la palabra.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Muchas gracias, señor Presidente.

Mire usted, señor Romero, usted, a fuerza de intentar argumentar lo que no se puede argumentar, le está pasando algo que en Psicología creo que se denomina «transferencia», que es que se está terminando usted creyendo, se está usted terminando creyendo sus propios argumentos. Y eso que, *a priori*, se podría considerar como algo que no tiene la menor importancia, en un político que presume de defender... un político de altura, efectivamente, que teóricamente se dedica a defender los intereses de los ciudadanos que lo han votado, es un problema porque les hace alejarse total y absolutamente de la realidad. Eso es un problema.

Usted —se lo he dicho ya en alguna ocasión— debía intentar ser un poco más cuidadoso en sus palabras porque, si no, comete el error de no ser riguroso, de no analizar la realidad tal como es y de circunscribirse única y exclusivamente a sus argumentos partidistas, que no dan razón, que no dan argumentos y que única y exclusivamente es para autoconsumo suyo y de sus correligionarios de partido político.

Mire, le voy a dar un nombre: se llama Juana María, es un barco de unos treinta metros, que se botó en el mes de septiembre del año 1999, con ayuda de los fondos europeos, con ayuda de los fondos IFOP, dentro de ese funesto Plan de Modernización del Sector Pesquero Andaluz, que no sirve para nada, pero que ha permitido que una pequeña empresa familiar haya podido tener un barco nuevo, con la última tecnología para poder faenar en el caladero marroquí. ¿Sabe usted lo que es de ese barco, de ese barco que se denomina Juana María? Está, desde septiembre del año 1999, atracado en el puerto de Punta Umbría y no ha podido faenar ni un solo día, ni un solo día. Ésa es la triste realidad de esa parte que para usted es despreciable del sector pesquero andaluz, que ve cómo, a pesar de la inversión que han realizado, de patrimonio propio, con aportaciones de los recursos europeos y con un sacrificio y un esfuerzo indecibles para una actividad tan dura como es la actividad pesquera, la realidad que se encuentran es que ese barco es un monumento a la incapacidad, un monumento al no saber hacer política, un monumento a la flojera política de un Gobierno que no sabe defender los intereses de sus ciudadanos, un monumento a la incapacidad de un Gobierno que no sabe defender los intereses de su país en un entorno difícil y dificultoso como es el de la Unión Europea, pero que todos los países de la Unión Europea están sabiendo o están pudiendo, al menos, defender los intereses de sus ciudadanos. El Gobierno español no quiere o no puede o no sabe, sencillamente.

Ésa es la triste realidad a la que se enfrenta el sector pesquero de nuestra Comunidad Autónoma, a esa parte despreciable para usted del sector pesquero de Andalucía que no merece, al parecer, absolutamente nada, ni por usted, ni por su parte, ni por la parte de su partido, ni por parte del Gobierno de la nación que su partido gobierna y que llega a tal grado de lo patético y de lo irrisorio que la señora Martínez hoy dice que le va a pedir cuentas al señor Torres Vela, le va a pedir cuentas al señor Torres Vela porque se haya molestado en dirigirse al Ministro de Pesca marroquí para intentar ayudar a resolver la situación que tiene planteado el sector pesquero de esta Comunidad Autónoma.

¿Por qué le va a pedir cuentas, porque trabaja, porque defiende el sector pesquero de esta Comunidad Autónoma? Me parece, de verdad, de un cinismo y una irresponsabilidad y, sobre todo, me parece de una tendencia a lo absurdo —que ya nos tiene acostumbrados la señora Martínez, por supuesto— el que sólo se posicione, sólo tome una posición política con respecto al acuerdo pesquero con Marruecos para decir que le va a pedir cuentas al Presidente de la Cámara de representantes de esta Comunidad Autónoma que, ejerciendo su responsabilidad, ejerciendo con el encargo que le han hecho los ciudadanos de defender los intereses de esta Comunidad Autónoma, se haya dirigido a hacer lo que no ha hecho su Presidente de Gobierno, lo que no ha hecho su Ministro de Agricultura y Pesca, lo que no ha hecho su Gobierno, lo que no ha hecho sus representantes políticos, que no han sabido, no han querido o no han podido, por esa incapacidad a la que hacía referencia antes, defender los intereses del sector pesquero de nuestra Comunidad Autónoma.

Yo creo que ya está bien, yo creo que ya está bien. Ya está bien de esa dureza de rostro, de esa dureza de rostro que hace que se sonroje hasta el más pintado en esta Comunidad Autónoma. Y los primeros que se sonrojan, de verdad, yo creo que es de vergüenza ajena, son los representantes del sector pesquero, que tienen que ver cómo el representante de su partido político en la Mesa que se ha constituido en defensa de la actividad pesquera en Marruecos, en la provincia de Huelva, se levanta de la mesa, el señor Adame se levanta de la mesa, no suscribe el acuerdo que han suscrito todas las fuerzas políticas, sindicatos y representantes de los pescadores y de los armadores, se levanta de la Mesa y no participa de las soluciones que el sector pesquero está queriendo poner encima de la Mesa en estos momentos. Eso es de vergüenza, eso es dar la espalda a un sector que lo mínimo que les exige a sus representantes políticos es que defiendan sus intereses y que no sólo se sometan, de una manera difícil de explicar, a los dictados de su partido, a los dictados de su Presidente del Gobierno, de nuestro Presidente del Gobierno, que no sabemos a cambio de qué ha hecho del sector pesquero andaluz treinta monedas con las que habrá pagado no sabemos qué, alguna vez nos enteraremos de qué ha pagado el señor Aznar con el sector pesquero de esta Comunidad Autónoma, alguna vez nos enteraremos. Y entonces lo que ya es una situación de vergüenza generalizada, por el comportamiento que ha tenido el Gobierno de este país en la no defensa de un sector pesquero, que es cierto que no es importante en cuanto a participación en el Producto Interior Bruto, pero también va siendo hora de que, en ese tan cacareado giro al centro que ustedes llevan predicando tanto tiempo, pongan ustedes por delante a las personas y no sólo a los números, ya va siendo hora.

Porque, al final, ese porcentaje del PIB terminan siendo familias, terminan siendo miles de marineros que ven cómo su empleo está en peligro, terminan siendo cientos de industrias que su actividad está en peligro y que se ven sometidas a procesos de regularización de empleo, a procesos de parada de actividad, porque no ven el más mínimo atisbo de futuro en sectores como el de los varaderos, rederos, fábricas de hielo, congeladores, fábricas de envases, etcétera, etcétera, etcétera.

Ya está bien, señor Romero, ya está bien. Yo creo que ya el sector pesquero ha tomado cuenta de cuál es su actitud, con respecto a este sector, y la prueba es que Andalucía, hoy, mañana, pasado y el otro está en la calle, va a estar en la calle defendiendo sus intereses... No el Partido Socialista, déjense ustedes de ver fantasmas, se lo he dicho ya muchas veces, que no es el Partido Socialista, que es el sector pesquero, a través de sus asociaciones de armadores y de sus asociaciones de marineros, el que está en la calle, reivindicando el apoyo del pueblo andaluz, pidiendo firmas para que el pueblo andaluz se manifieste a favor de su sector pesquero. Y ya está bien de que ustedes dejen de ver fantasmas, porque, al final, lo que hay es un sector que está viendo cómo su futuro está en peligro y que no está queriendo, simple y llanamente... Lo único que está pidiendo es que se le tenga en cuenta, que en esa agenda fantástica del «España va bien»

—que ahora se está intentando trasladar a la «Europa va bien» y «el Mundo va bien», porque el señor Aznar se ha erigido en paladín del centro más allá de las fronteras de este país—, ya está bien que en esa agenda tan complicada, por favor, por un momento, aparezca la realidad del sector pesquero de esta Comunidad Autónoma y la realidad del sector pesquero de este país, para que el Presidente del Gobierno, por una vez —por una vez—, defienda lo que es su obligación, el sector pesquero español y el sector pesquero andaluz.

Y, con respecto a la iniciativa, quiero comunicarle al portavoz de Izquierda Unida que nosotros vamos a apoyar, como no puede ser de otra forma, el primer punto de esta iniciativa, porque así lo venimos haciendo con distintas iniciativas en este Parlamento, en distintos Ayuntamientos de los pueblos costeros de Andalucía, defendiendo lo que está pidiendo el sector pesquero en estos momentos. Y lo que está pidiendo el sector pesquero, en estos momentos, es simple y llanamente y nada más —y nada más— que se reabra el mandato negociador el próximo día 25, en la reunión de Ministros de Pesca que se va a producir. Eso es lo que está pidiendo, en estos momentos, el sector pesquero, que se reabra el mandato negociador y que, si no se reabre el mandato negociador, que se articulen los mecanismos de procedimiento y los mecanismos económicos para que España, al igual que otros países de la Unión Europea, pueda establecer acuerdos bilaterales con Marruecos o con otros países, al objeto de que nuestra flota pueda seguir faenando, que eso es, al final, lo que estamos defendiendo todo el mundo, que el sector pueda seguir faenando.

Por eso nosotros vamos a apoyar el primer punto y no vamos a apoyar el segundo punto porque entendemos que, en estos momentos del proceso negociador o no negociador, sino en estos momentos de este drama que se está produciendo o que se está representando con respecto a la falta de acuerdo con Marruecos, no tenemos datos suficientes —no los tiene nadie, ni los tiene el Gobierno de la nación ni los tiene el Gobierno de la Junta de Andalucía— para saber cómo se podría articular, qué mecanismos se podrían articular para paliar el impacto de esa reconversión brutal y salvaje que el Ministro Arias Cañete pretende hacer con el sector pesquero de esta Comunidad Autónoma.

Porque, claro, ¿qué plan integral? ¿Sólo para la flota que venía faenando en Marruecos? ¿Por qué no se introduce también en el discurso de las Administraciones el convenio del Guadiana, que sigue sin firmarse, después de seis o siete años, y que quizás podría ser una alternativa de reubicación de parte de la flota? ¿Por qué no se pone encima de la mesa el acuerdo del Guadiana? ¿Ese plan integral contemplaría que la flota pudiera ir ahí o no? ¿Cuántos barcos se verían afectados por ese plan integral, los que han venido faenando en Marruecos o los 2.700 o 2.800 barcos que componen la flota total de nuestra Comunidad Autónoma? ¿De qué caladeros estamos hablando: caladeros nacionales, caladeros internacionales alternativos, modalidad de empresas mixtas? ¿De qué modalidades estamos hablando, de todas las que se ven afectadas, el arrastre marisquero, el cerquero o la pesca

industrial de cefalópodos, de qué modalidades? Y, por supuesto, una gran pregunta: ¿Con qué marco presupuestario se pone en pie ese plan integral —le pregunto al portavoz de Izquierda Unida—, sólo con los recursos IFOP, con dinero que se detraiga, si finalmente no hay acuerdo, de los 90 millones de euros que, teóricamente, iban a financiar el nuevo acuerdo con Marruecos? ¿Con una parte de ese dinero, con todo ese dinero o con parte de los Presupuestos Generales del Estado y de la Comunidad Autónoma? Eso no está tampoco claro.

Termino, porque ya parece ser que me he excedido en el tiempo, volviendo a decirle una cuestión al representante del Partido Popular, con respecto a esa cantinela a la que me refería al principio, que usted empieza a creerse, incluso —lo cual, insisto, es peligro—, que éste iba a ser el último acuerdo. Mire usted, si éste iba a ser el último acuerdo, ¿por qué la Unión Europea ha seguido destinando recursos IFOP para la flota que faenaba en Marruecos, sabiendo que era una flota que se diseñaba expresamente, desde el punto de vista técnico, para poder faenar en función de las mareas que se pueden hacer en Marruecos? ¿Por qué ha seguido destinando dinero, dándose esa paradoja a la que me refería antes, de ese barco que se llama Juana María, que todavía ni se ha estrenado?

Pero sí le voy a decir una cosa: éste era el último acuerdo que se firmaba con Marruecos, porque el siguiente le correspondía firmarlo a su partido. Y han demostrado ustedes que no saben firmar un acuerdo con terceros países.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Jiménez.

Para finalizar el debate, tiene la palabra de nuevo el proponente, por parte del Grupo proponente, el señor Acuña.

El señor ACUÑA ALONSO

—Gracias, señor Presidente.

Uno de los acuerdos de la Mesa Provincial de Pesca ayer, de Cádiz, era hacer un llamamiento a la tranquilidad y a la calma, porque en las manifestaciones que hicieron los marineros y sus familias, las mujeres de Barbate, el otro día, digamos que sonaron —es muy impersonal— expresiones de mal tono contra representantes de la Unión Europea, contra el Ministro de Pesca y contra el Consejero de Agricultura y Pesca, contra los tres. Es que son momentos de tensiones, que hay que entender la crispación que viven familias enteras.

Digo esto porque me parece que el pueblo es bastante más sabio que sus representantes, que no hacen tanta referencia... Porque un ciudadano que paga sus impuestos los paga para que le resuelvan sus problemas, independientemente de las competencias que las normas atribuyen a las Administraciones. Y cuando los problemas existen, la obligación de las Administraciones, por encima de sus competencias, es coger el dinero de los ciudadanos, que no es ni del Gobierno central ni es de la Junta de

Andalucía, que ya está bien de hablar de los dineros públicos como dinero del Gobierno, de mi Gobierno o dinero de tu Gobierno, de los españoles y las españolas, de los ciudadanos y las ciudadanas, que lo administran Gobiernos que tienen la competencia legal de administrarlo y tienen que hacer frente a solucionar problemas. Porque, si no, miren ustedes —ustedes del Partido Socialista, ustedes del Partido Popular—, están convirtiendo cualquier actuación en un callejón sin salida, están ustedes como los niños que les echan los Reyes un exin castillo o un exin acuerdo pesquero, lo ponen para un lado o para otro en función de que me divierta más este lado o este sitio. Y no es serio eso, no es serio eso.

Si el sector pesquero requiere de actuaciones urgentes, las requiere. Y la responsabilidad política, de los políticos, de los cargos públicos, es ponerlas en marcha, desde la competencia que cada uno tengamos, señor Chamorro, señor Jiménez Díaz. Si la Junta de Andalucía no tiene que actuar, en estos momentos, ¿es que el señor Torres Vela ha hecho mal hablando con el señor Ministro de Pesca de Marruecos, ha hecho mal el señor Torres Vela? Si no es la Junta de Andalucía la que tiene que actuar, si es del Gobierno central su exclusiva. ¿Ha hecho mal el señor Torres Vela? ¿Entonces, por qué no tiene que actuar la Junta de Andalucía? ¿Ha hecho mal el señor Paulino Plata no yendo?

No, la verdad es que no. ¿Verdad que es absurdo el enfoque de esas situaciones así? Claro que ha hecho bien, a nuestro juicio, Torres Vela, aprovechando cualquier circunstancia para exponer la gravedad de un tema para Andalucía, independientemente de competencias, mire usted, independientemente de que tenga esas atribuciones reconocidas o, incluso, dadas por el Parlamento, que no las tenía, pero independientemente de eso. Ha hecho bien. Pero, según ustedes, no ha hecho bien. Ustedes lo dicen sí para enfocarle y para simplemente trasladar del foco de la acción a esta gente, al Grupo Popular, como son tan malos, ahora lo de Torres Vela también porque son malos ellos, porque es mala la señora Martínez, no porque quieran ustedes plantear el fondo de la cuestión del problema del sector pesquero.

Y, afortunadamente, señor Romero, afortunadamente, el acuerdo con Marruecos no es todo el sector pesquero, porque tal como ustedes están tratando al sector pesquero con el acuerdo de Marruecos, es lamentable que si todo fuera, todo el sector pesquero dependiera de ustedes con el acuerdo con Marruecos, penoso, penoso lo íbamos a tener en los próximos días, en este acuerdo.

Pero yo entiendo, señorías, que más allá de lo que ustedes puedan entender dinero de sus Gobiernos, que a mí me sonroja de verdad esa utilización, decir con nuestros dineros, con mi dinero, con los dineros de la Junta, que no entiendo... Mire usted, señor Chamorro, mire usted, señor Jiménez Díaz, si hablamos de Plan Integral de Actuación Pesquera, yo no he querido establecer cuantificación, no lo sé, pero si un Consejero cobra para eso. ¿O no se acuerda usted que el señor Paulino Plata, hace pocas semanas, en el último Pleno de esta Cámara, presentó una carpeta que tenía una cubierta cuyo nombre dijo él que se llama «Plan de Actuación del Sector Pesquero»,

que lo tenía muy avanzado, según dijo él? Y ahora dice usted que no tiene nada de eso, que no. Claro que habrá que discutirlo. Yo lo que quiero es que se ponga en marcha cuanto antes. Y si usted me dice a mí que en un plan de diversificación económica de Barbate, de Punta Umbría, de Algeciras o de cualquier otro sitio no entran las Consejerías de la Junta de Andalucía, ustedes están convirtiendo la Junta de Andalucía en un Ayuntamiento de pedanía, no en un Gobierno autónomo, en un Ayuntamiento de pedanía, no en un Gobierno autónomo.

¿Cómo va a ser eso? ¿Es que si usted, señor Chamorro, baja a Barbate o usted, señor Jiménez Díaz, va a Punta Umbría le tienen que decir a la gente que el Plan de Diversificación Económica, que requiere la situación que va a generar la pérdida de faena pesquera, no tiene que entrar la Consejería de Empleo y de Desarrollo Tecnológico, no va a entrar? ¿La Consejería de Agricultura y Pesca no va a estar? ¿La Consejería de Asuntos Sociales no va a entrar? ¿La Consejería de Educación y Ciencia, con planes de especificación de Formación Profesional y declarando la zona de actuación preferente, la zona ésa, no va a estar? ¿No va a estar la Consejería de Turismo y Deporte, no va a entrar? Tendrán que entrar diversas Consejerías. Estoy hablando, simplemente, del tirón de ocho o diez Consejerías, que tienen que entrar forzosamente, si se quiere hacer un plan de actuación urgente en zona y de diversificación económica de esta zona.

Y ustedes, de un plumazo, porque, como es del PP, como es el PP el otro, como es otro Gobierno, yo digo que no. Pues ustedes no están respondiendo al sector, mire usted, no están respondiendo al sector. Ustedes están respondiendo al PP y el PP, en esa enorme equivocación y en la incapacidad para llevar a cabo esta negociación que tiene, está queriendo tapar su irresponsabilidad [*ininteligible*] con la Junta de Andalucía. Y eso es jugar con los intereses de los pescadores de Andalucía desde dos posiciones. Eso estará muy bien desde el punto de vista de la lucha partidaria, pero ni ustedes ni ustedes están siendo hoy responsables con el sector pesquero.

Y ahora voten ustedes lo que en conciencia quieran.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Acuña.

No creo que sea necesario que nadie pida la palabra para solicitar votación separada. Entiende esta Presidencia que se va a proceder a una votación separada de los dos puntos.

Señorías, terminado el debate, votamos en primer lugar el primer punto de la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por unanimidad.

¿Votos a favor del segundo punto?

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 5 votos a favor, 9 votos en contra y ninguna abstención.

Proposición no de Ley 6-01/PNLC-000104, relativa al programa de ayudas al sector fresero onubense.

El señor PRESIDENTE

—Señorías, pasamos a la siguiente proposición no de ley presentada en esta Comisión. Es la proposición no de ley registrada con el número 104, del año 2001, relativa al programa de ayudas al sector fresero onubense, propuesta por el Grupo Parlamentario Socialista.

Para su defensa, tiene la palabra el portavoz de dicho Grupo, el señor Jiménez Díaz.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Gracias, señor Presidente.

Pasamos a debatir una iniciativa que ha presentado el Grupo Parlamentario Socialista para dar respuesta a una situación que se viene planteando en el sector fresero, fundamentalmente, de la provincia de Huelva y que no es más que un reflejo más de la situación por la que está atravesando el sector primario de la provincia de Huelva, que ve cómo, desafortunadamente, una vez tras otra, cuando se le plantea un problema serio, como el que debatíamos con anterioridad, referido a la pesca, o como el que se está planteando con respecto a la minería de la provincia de Huelva o como el que se ha planteado a raíz de los temporales que se produjeron en las últimas semanas de diciembre y a lo largo de los meses de enero y febrero, este sector primario no encuentra ni de casualidad el apoyo, la comprensión o la solidaridad del Gobierno de la nación.

Parece ser que eso se va a convertir en algo constante, pero, desde luego, por parte de los distintos Grupos políticos de la provincia de Huelva y, especialmente, por parte del Grupo Parlamentario del Grupo Socialista o del Partido Socialista, en todas las cámaras de representación, en todas las instituciones donde sea posible vamos a denunciar esa triste realidad que está llevando a que este sector primario, en sus distintas modalidades, esté pasando por una situación realmente complicada.

Por referirnos concretamente al sector fresero onubense, porque ustedes tengan algunos datos, decirles que en torno a las 7.500 u 8.000 hectáreas de campos de la provincia de Huelva se destinan, en estos momentos, al cultivo de la fresa, con una producción que ronda en torno a las 350.000 toneladas métricas de fruta anuales y con una aportación al valor final de la renta provincial que supera los 70.000 millones de pesetas.

Lastimosamente, el sector fresero de nuestra provincia, de la provincia de Huelva, está pasando por una serie de problemas, problemas que podríamos dividir entre aquellos que se pueden considerar como estructurales, que están afectando negativamente al futuro de esta actividad agrícola en nuestra provincia, que está afectando también de manera colateral a la producción de cítricos de nuestra provincia, pero que quizás estos problemas estructurales tengan sus dos componentes más importantes, en primer

lugar, en aquellas cuestiones que hacen referencia a la situación del mercado, que, como saben ustedes, la comercialización de la fresa está pasando por una situación realmente complicada, a pesar de que en las últimas campañas se ha reducido cerca de un veinte por ciento las superficies puestas en cultivo de la fresa.

Eso ha hecho que, en las últimas fechas, se hayan destruido cerca de dieciséis millones de kilos de fresa, por el procedimiento de contingencia que establece la normativa europea. Eso está haciendo realmente difícil que pueda estar llegando una fruta de calidad y con buen precio a los mercados europeos y que si, además, a eso le añadimos que, a partir del 30 de marzo, empieza a entrar la fresa marroquí, sin ningún tipo de gabela, en las puertas de nuestro país, hacen que la situación realmente sea complicada y ésta se agrava especialmente por cuestiones climatológicas, no en el país de producción, no en Huelva, sino en los países de destino, que hace que el consumo de fruta esté realmente en unos niveles muy complicados. Eso está haciendo que los precios de la fresa estén en unos niveles realmente alarmantes y preocupantes.

Junto con esta realidad estructural, se está produciendo también otra realidad muy desafortunada, que, en esta ocasión, no depende directamente del sector, sí depende de la política hidrológica que se está llevando a cabo por parte del Gobierno de la nación y que está haciendo, fundamentalmente, en la zona oriental de la provincia de Huelva que las condiciones del cultivo estén dependiendo de una manera especialmente dura de la climatología. Y aunque, afortunadamente, para algunas cosas haya llovido abundantemente, en estos últimos años, en las épocas de sequía, esta realidad sea complicada.

A pesar de ello, el Gobierno de la nación no termina de poner en marcha aquellas obras de infraestructuras que ha venido prometiendo, desde el año 1996, y la realidad hoy es que el anillo hídrico que se debatió en esta Cámara siga sin ser una realidad y siga imposibilitando el regadío superficial en la zona regable de Moguer y de Palos de la Frontera o que, en este período de debate de enmiendas parciales que se está produciendo, en estos momentos, en el Congreso de los Diputados, con respecto al Plan Hidrológico Nacional, no se contemple algo que venimos reivindicando desde el Partido Socialista y que vienen reivindicando el sector fresero de la zona del condado de Huelva, que es una transferencia de recursos hídricos de en torno a 150 hectómetros cúbicos, una obra mínima que sólo supondría una inversión de 25.000 millones de pesetas y que garantizaría el riego de superficie y la consolidación de los regadíos existentes en estos momentos en la comarca de Doñana.

Sin embargo, asistimos de una manera perpleja a cómo el Gobierno de la nación no está dispuesto a incluir esta transferencia de recursos hídricos, cuando es viable desde el punto de vista técnico, cuando estamos hablando de una cuenca que no es deficitaria, en absoluto, sino al revés, que es una cuenca que tiene superávit, cuando estamos hablando de una instalación de recursos hídricos en la zona baja de la cuenca, es decir, cuando ya, de alguna forma, sería una extracción solidaria con el resto de los territorios que están alrededor de la cuenca, pero vemos

que esta reivindicación —que la ha hecho suya también el Consejo Andaluz del Agua y la Junta de Andalucía— el Gobierno de la nación no la incluye, aun sabiendo que el coste es relativamente corto, en comparación con lo que ya parece ser que sabemos que es el precio que ha pagado el Gobierno de la nación por que Convergencia i Unió y la Generalitat de Cataluña apoyen el Plan Hidrológico Nacional que ha presentado el Gobierno del Partido Popular, que se cifra en 350.000 millones de pesetas.

Junto con estos problemas de índole, digamos, estructural, junto con estos problemas de índole estructural que, además, tienen una importancia realmente decisiva, toda vez que estamos hablando del cultivo o una de las partes, una de las zonas donde se produce este cultivo es una zona con una importante sensibilidad medioambiental, toda vez que está en torno al Parque Nacional de Doñana y que el cultivo, en estos momentos, está suponiendo —porque no hay otra manera— que se estén dando extracciones subterráneas sobre el acuífero 27, junto con estas cuestiones de carácter estructural, se están produciendo una serie o se han venido produciendo, en estos últimos meses, cuestiones o problemas de carácter coyuntural y que tienen que ver con los importantes temporales que se produjeron en la fecha a la que he hecho referencia al principio.

Por ello, ante la situación que se plantea, la Mesa por la fresa de Huelva, de forma reiterada, le ha venido solicitando al Gobierno de la nación una serie de medidas que ayuden a paliar la pésima situación económica que se ha venido dando en el sector fresero de nuestra provincia y que el propio sector cifra en torno a los 25.000 millones de pesetas de pérdidas que se han producido, que viene a ser algo así como 2.000 millones de pesetas en daños de infraestructuras para el cultivo —sepan ustedes que en el cultivo de la fresa se utilizan de forma profusa estructuras como túneles o macrotúneles, que suponen una importante inversión y que son muy sensibles a temporales de viento y de lluvia— y unos daños por pérdida de cosechas que rondan los 24.000 millones de pesetas.

El señor PRESIDENTE

—Señor Jiménez, un momento, por favor.

Señorías, les ruego que guarden silencio. Estamos haciéndolo todos, eh. Lo que pasa es que, cada vez que habla un Grupo, el contrario habla. Por favor...

No es cuestión de *mea culpa*, señor Diputado, sino de propósito de enmienda. Muchas gracias.

[Risas.]

Puede usted continuar, señor Jiménez Díaz.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Quiero decir que esto ha supuesto una pérdida de cerca del 20-25% de la producción total de la fruta para esta cosecha.

Ante esta situación —que, desde luego, yo calificaría como muy preocupante—, el sector fresero, en reiteradas

ocasiones, insisto, le ha solicitado al Gobierno de la nación una serie de medidas que ayuden a paliar esta situación. Estas medidas se han concretado en una declaración de zona de actuación especial a toda la comarca productora de fresa y de cítricos de la provincia de Huelva, una serie de medidas tendentes a la exención y devolución de las cuotas de la Seguridad Social de Régimen Especial Agrario y las cuotas correspondientes al propio empresario agricultor, y también una serie de exenciones con respecto al IBI rústico que permitirían, de alguna forma, que la situación por la que está pasando el sector pudiera, de alguna forma, ser compensada o atenuada por parte del Gobierno de la nación, a través de esta serie de medidas.

El Grupo Parlamentario Socialista, después de una reunión que mantuvo con la Mesa de la fresa y con Freshuelva, elaboró esta iniciativa en la que pretendemos vincular a todas las Administraciones, vincular a la Administración andaluza, porque al calor de ese real decreto que tiene que promulgar el Gobierno de la nación, a la Administración andaluza también le correspondería la puesta en marcha de una serie de medidas — a las que hacemos referencia en nuestra proposición no de ley— y una serie de cuestiones referidas, por supuesto, al Gobierno de la nación, que enlazan directamente con las reivindicaciones que plantea el propio sector a este Gobierno.

El señor PRESIDENTE

—Señor Jiménez Díaz, le ruego que vaya terminando. Se ha pasado usted ya largamente.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Termino en un minuto.

Ante esta situación que se plantea, entendemos que todas las Administraciones públicas tienen que hacer un esfuerzo por intentar paliar la mala situación en la que se encuentra el sector fresero de la provincia de Huelva y que, además, tienen que hacerlo con una cierta celeridad, porque estamos asistiendo a una excesiva cadencia en la puesta en marcha de estas medidas por parte del Gobierno de la nación que están impidiendo que las consecuencias negativas que, a su vez, se han venido produciendo en anteriores campañas, no hayan sido paliadas por medidas que les corresponderían al Gobierno de la nación.

En ese sentido, yo solicitaría de todos los Grupos políticos presentes en esta Comisión su voto positivo a esta iniciativa, porque, sin lugar a dudas, el sector fresero de Huelva necesita hoy más que nunca un posicionamiento común y positivo a estas iniciativas que presenta el Partido Socialista.

Gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Jiménez.

A esta proposición no de ley se le han presentado cinco

enmiendas de adición por parte del Grupo Parlamentario Popular. Para su defensa, exposición y defensa, le ruego incluso, puesto que la mayoría de Diputados me parece que no la tienen, no la tienen, le ruego, señor Romero, que las vaya usted leyendo, incluso, para que todo el conjunto de los Diputados tengan conocimiento de las mismas.

Para la defensa de estas enmiendas, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señor Romero Hernández.

El señor ROMERO HERNÁNDEZ

—Muchas gracias, señor Presidente.

En efecto, el Grupo Popular ha presentado cinco enmiendas que voy a pasar a leer, no sin antes decir que el sector fresero en la provincia de Huelva es un sector importante, importantísimo diría yo, tanto es así que supone cerca del 54% del valor de toda la producción agrícola de la provincia de Huelva, lo cual quiere decir mucho, cerca del 54% del valor de la producción agrícola onubense es exclusivamente el sector fresero, lo da la fresa. El número de hectáreas que se han cultivado ha venido creciendo de manera paulatina, anualmente, desde hace ya muchos años, hace diez, doce años, que viene creciendo, llegando a ser en el año 1999 de 8.267 hectáreas, si bien en la actualidad ha habido una reducción, probablemente por los problemas surgidos en la campaña pasada, y las actuales hectáreas cultivadas son de 7.450 en la actualidad. De esas hectáreas, en Moguer, según los datos que tenemos del año 1999, en Moguer son 1.800 hectáreas; en Almonte, 950 hectáreas; en Palos de la Frontera, 852. Y me gustaría especificar más. No tengo que decir de Moguer, sino en el término municipal de Moguer, o en el término municipal de Almonte, o en el término municipal de Palos. ¿Por qué? Pues, porque mucha gente de Palos, de Moguer y de otros sitios están cultivando fresas en otros términos municipales, aunque se computen y se contabilicen como hectáreas de un término u otro, en Lepe son 1.200 y en Cartaya, 610.

Si pudiéramos hacer un análisis del cuadro por las distintas comarcas, podemos decir que en El Andévalo occidental la superficie en hectáreas es de 484; en El Andévalo oriental, apenas llega a una hectárea; en la zona de la costa, es decir Lepe, Cartaya, Isla Cristina, San Bartolomé y demás, son 2.616 hectáreas; en El Condado campiña, 691; en El Condado litoral, Palos de la Frontera y Moguer, son 4.475, es decir, más de la mitad de toda la fresa de la provincia de Huelva está en El Condado litoral, que es Palos de la Frontera y Moguer.

Pues bien, el precio medio, señorías, el precio medio de un kilo de fresas viene rondando en campañas anteriores, viene rondando las 150 pesetas/kilo, hay zonas donde el precio medio es un poquito más elevado y otras zonas donde el precio medio es un poco menor. De todo el producto que obtenemos, la mayor parte de ellas se exporta, el 75% de toda la producción se exporta a Europa, siendo Alemania y Francia los exportadores, mejor dicho, los consumidores del 50% de todo el producto, no ya del exportado sino de todo el producto, el 50% lo consume

Alemania y Francia, y el mercado nacional consume el 25%. Hay un factor importante que se está dando y que creo que desde la Junta de Andalucía y de todo el sector debe continuar haciéndose hincapié en él, puesto que hay poblaciones y Estados, como por ejemplo Francia, son muy receptivos a este producto, es la producción integrada que se valora —como digo— mucho en Francia.

El cultivo del fresón, señorías, es un cultivo de mucho riesgo para el agricultor, riesgo porque es un cultivo muy delicado y está expuesto a los temas climatológicos, tanto en origen como en destino, que es el que propone o trae aquí esta proposición no de ley, un asunto climatológico, digo en origen, cuando surgen las lluvias como ha habido en esta ocasión, y digo también en destino, porque cuando está nevando en esos países de Alemania o Francia, también aquí nos repercute esa nieve, aunque aquí estemos a 30 grados, porque el producto no sale a la exportación. Y también es un cultivo de riesgo porque las circunstancias del mercado, con el tema de los precios, pone, aunque tengamos una buena cosecha, pone a que sea una campaña mala, puesto que si los precios se vienen abajo, como en esta ocasión ha sucedido, también en otras ocasiones anteriores hemos tenido que tirar muchos millones de kilos, lo cual es tirar mucho esfuerzo, mucho dinero, para que el mercado no se venga abajo.

También la circunstancia laboral de la recolección de la fresa es importante y también supone riesgos, puesto que si no tenemos mano de obra, y aquí estamos jugando mucho o utilizando mucho la mano de obra inmigrante, si no tenemos esa mano de obra, el cultivo no se puede recoger, la fresa o el fresón no se pueden quedar en la mata y al cabo de los tres días, prácticamente, la cosecha se vendría abajo, pues es un producto muy perecedero y, apenas una vez cultivado, apenas, dura tres días y, por lo tanto, hay que ponerlo en el mercado rápidamente.

Es un cultivo, sin embargo, también que necesita una gran cantidad de dinero para la inversión. Por ponerles un ejemplo, estamos hablando de una inversión de 4 millones de pesetas por hectárea, 4 millones de pesetas por hectárea, para recoger, si la cosa viene bien, en torno a los siete millones y medio de pesetas, teniendo en cuenta que en cada hectárea puede haber aproximadamente, en las circunstancias actuales, unas 60.000 plantas, y dada la producción de la planta, pues, éstas vienen a ser las cifras que suelen salir. Si se quiere esmerar el agricultor y quiere hacer un cultivo bajo túneles y bajo plásticos, estamos hablando de cifras más astronómicas que hoy en día, si no hay una situación especial, por parte de la Administración, que les pueda ayudar, hoy en día el agricultor es muy difícil que por sus propios medios lo pueda llevar a cabo.

También tengo que decir a favor de este cultivo que es un cultivo muy social, puesto que necesita gran cantidad de mano de obra. No se puede recolectar de otra manera como no sea una a una, gran cantidad de mano de obra, y estamos hablando de que en la provincia de Huelva hay, hoy en día, en torno a las cincuenta mil o sesenta mil personas en la recolección de la fresa, trabajos que vienen dados, pues, de muchas partes, no solamente inmigrantes, sino también de la zona de Sevilla y de la zona de Cádiz.

Pero concretándose un poco más a las enmiendas,

señorías, les voy a decir, les voy a leer las siguientes: las que se han presentado por escrito. Yo proponía añadir un punto sexto, que dijera: «Establecer un programa de arreglo y asfaltado de caminos principales en toda la zona fresera que garantice sacar el producto de los campos sin pérdida de calidad y transporte». El sector fresero, como es un producto de mucho primor, de cuidado, tenemos que garantizarle el sacar ese producto de los campos en la mejor garantía de calidad, para eso no hay nada mejor que el asfaltado de los caminos principales por donde sale el producto. Y le voy a poner un ejemplo. En la zona de Las Malvinas —es prácticamente donde se saca casi la mitad del producto de la fresa de toda la provincia de Huelva, casi la mitad de toda la provincia de Huelva— es necesario que la Junta de Andalucía tome ya decisión, de una vez por todas, en el asfaltado de esos caminos principales, la calle Maestre y el carril Pereira, que ha venido a este Parlamento en varias ocasiones y que está pendiente de venir en una nueva ocasión. Es necesario eso y, en ese sentido, va mi enmienda.

La enmienda número 7, sería un punto número 7, sería declarar de interés general todas las obras de infraestructura de regadío, electrificación, encauzamiento, que afectan a las comunidades de regantes de la provincia de Huelva relacionadas con el sector fresero. Digo esto, señorías, porque hoy, en la zona de Huelva, hay poquitas comunidades de regantes legalizadas, poquitas, y está habiendo una resistencia por parte de la Administración andaluza a declarar esas obras de regadío, de electrificación y encauzamiento de interés general. Y pongo el ejemplo de la obra que va a realizar una comunidad de regantes, de las poquitas que hay, y sí la única que está legalizada en la zona oriental del Tinto, en la provincia de Huelva, en la ribera del Tinto, que es la comunidad de regantes de Palos de la Frontera, la única legalizada, y se les están poniendo muchísimas trabas para la realización de una obra, la subvención de una obra de regadío que abarcaría prácticamente a toda esa zona y a todo el sector fresero de esa zona. Yo quiero que la Junta de Andalucía, aquí, ponga un poquito de interés para que de esta manera..., no solamente en los regadíos, sino también en la electrificación, que hubo momentos en que se comprometieron a ello.

Otra de las enmiendas es establecer un programa específico de promoción de la fresa onubense, a fin de elevar el consumo en los mercados europeos. Clara Eugenia, te voy a decir una cosa: en Europa es el 50% de los que consumen el producto de la fresa de Huelva, el 50% de Europa, de todo el producto. Si nosotros llegamos, mediante una buena campaña, a promocionar ese producto para que haya un mayor consumo, yo creo que la fresa de Huelva tendría más salida y no habría necesidad de tirar esos 16 millones de kilos que se han tenido que tirar. Es necesario que hagamos ese programa de promoción de esa fresa en Europa para elevar el consumo y que haya una mayor demanda y un mayor mercado.

También propongo en otra proposición, en otra enmienda, establecer medidas de control tendentes al cumplimiento exhaustivo de la normativa de toda la fresa procedente de Marruecos. Hoy en día es una realidad que la fresa procedente de Marruecos está compitiendo, y muchas ve-

ces de manera desleal, con la fresa onubense. Tenemos que poner las medidas necesarias, no decimos prohibirla, porque quizás jurídicamente no pueda prohibirse, pero sí tenemos que ponerles las medidas de que cumpla la misma normativa, el examen y el control que está sufriendo nuestra propia fresa onubense.

Y también, como último punto, proposición no de ley escrita que he presentado, está la de negociar con las entidades financieras un convenio para que se otorguen préstamos preferentes y en condiciones ventajosas a los agricultores, a las cooperativas y al resto del sector fresero onubense, asumiendo la Junta de Andalucía el pago de los intereses generados. En esta proposición no de ley aparecen los préstamos de campaña, con lo cual se trabaja habitualmente en el sector fresero, pero yo hablo aquí no de préstamo de campaña, sino préstamos que le supongan al fresero, al agricultor, que le supongan esa tranquilidad en cuestión económica para hacer una inversión a largo plazo y que esa inversión a largo plazo no le suponga detrimento en cuanto a los pagos de los intereses que yo propongo que sea la Junta de Andalucía quien lo asuma.

Y propongo estas enmiendas porque reconozco y sé, reconozco y sé, reconozco y sé que es competencia, una de las competencias exclusivas, de las máximas que pueda tener la Junta de Andalucía en nuestro Estatuto, es precisamente la agrícola, la agrícola... Yo pediría, por favor, un poquito... La agrícola es la única competencia que podemos hablar con la boca llena de que es competencia exclusiva, por eso estoy pidiendo este tipo.

Pero, además, yo quisiera hacer una enmienda *in voce*, si me lo acepta el Grupo Socialista, que iría en este sentido y que voy a presentar a la Mesa, que iría en este sentido, que se le añadiese a los puntos 5 c), d) y e), al final de las letras c), d) y e), se les añada: «caso de ser imposible, o de no ser posible, que sea asumida por el Gobierno, que será asumida por el Gobierno de la Junta de Andalucía». Estamos hablando de que se le exonere o se le devuelva, a los ya pagados, las cuotas abonadas a la Seguridad Social del primer semestre del año 2001 y del primer semestre del año 2002, y la exención en las cuotas del IBI, en las cuotas del IBI... —por favor, déjenme terminar y ya luego hablas todo lo que tú quieras—, el tema de las cuotas del IBI, y yo propongo que, si no es posible porque ésta es una petición que se le hace al Gobierno central, si no es posible que la haga el Gobierno central por las circunstancias que sea, bien porque jurídicamente no pueda o porque no quiera, o porque no quiera, que, en caso de no ser posible, que lo asuma el Gobierno de la Junta de Andalucía. Ésa es una proposición *in voce* que yo pongo aquí, encima de la mesa, al Grupo Socialista.

Miren ustedes, el problema del sector fresero no pasa solamente por un tema...

El señor PRESIDENTE

—Señor Romero, por favor, además de pedir por favor que los distintos Grupos tienen su turno, por favor, no expresen..., porque es —que ya digo— que es que aquí es difícil entendernos si estamos hablando.

Señor Romero, decirle también que lleva... Deseo ser generoso, lógicamente, porque ha tenido que leer las enmiendas, pero es que lleva usted catorce minutos ya en su intervención. Le ruego que vaya terminando.

El señor ROMERO HERNÁNDEZ

—En un minuto termino, señoría, y ya lo dejo la próxima intervención para la próxima..., el posicionamiento en los cinco minutos.

Señorías, el problema del sector fresero onubense es de dos tipos: un tipo es coyuntural, como bien ha dicho el portavoz del Grupo Socialista, coyuntural en el tema que hoy nos trae aquí, que es el de unas lluvias, unos daños que se han producido en el sector fresero a primeros de año, finales del año pasado, primeros de este año. Y otros problemas de tipo estructural, más que coyuntural, como ha sido éste, y hablo por ejemplo del problema de la vivienda, hablo del problema del bromuro de metilo, hablo del problema de la necesidad de una variedad propia de la planta, hablo de los problemas de nuevos mercados, hablo de los problemas de la diversificación, de la comercialización del cultivo hidropónico —que es necesario que tengamos en cuenta esto del cultivo hidropónico—, hablo de las organizaciones de productores y de la necesidad de la retirada de fresas y, por lo tanto, que sea asumida por parte de los fondos públicos, bien sean de la Unión Europea o bien de otras Administraciones, cuando así sea necesario por cuestiones de mercado.

Y referirme, solamente, a uno muy importante: el tema del agua —y con esto termino—. El tema del agua es muy importante. Aquí se ha hablado del anillo hídrico. Yo tengo que decir, y lo digo con la boca llena, que afortunadamente, afortunadamente, las obras del anillo hídrico han dado comienzo, han dado comienzo y estarán en el plazo que esté establecido, dentro de un año, dentro de dos años, dentro del tiempo que esté establecido. Desgraciadamente, desgraciadamente porque ésas son las obras básicas, las que hace la Administración del Estado, desgraciadamente las obras que tiene que hacer la Junta de Andalucía, como son las balsas de regulación y las tuberías de distribución a los campos, aún no han comenzado, es más, hoy en día aún se están redactando los proyectos de esas balsas. Y le pongo un ejemplo: está declarada de interés general solamente una zona, la zona de Valdemaría, desde el año 1987, y aún hoy se están redactando los proyectos.

Gracias, señoría.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Romero.

Corresponde, ahora, el turno de posicionamiento de los distintos Grupos. Tiene la palabra, para su posicionamiento, el portavoz del Grupo Andalucista, señor Chamorro.

El señor CHAMORRO RODRÍGUEZ

—Muchas gracias, señor Presidente. De nuevo, intentaré ser muy breve.

El Grupo Parlamentario Andalucista va a apoyar la propuesta presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, preocupado, igualmente, por la situación que está padeciendo el sector de la fresa en Andalucía y principalmente en la provincia de Huelva. Uno de los principales esfuerzos que se ha hecho en materia de reconversión agrícola, precisamente, fue la transformación de lo que era una agricultura tradicional en el cultivo, precisamente, de la fresa y en todo lo que conllevaba el refuerzo a este tipo de cultivos, que, sin duda, ha obtenido unos resultados importantísimos de cara a la economía, no solamente de los agricultores andaluces y, fundamentalmente, de los agricultores de la provincia de Huelva, sino también de la economía de muchas familias de Andalucía que, indirectamente, a través de empresas auxiliares, se vieron favorecidas por este importante esfuerzo —vuelvo a repetir— en materia de reconversión agrícola. Bien es verdad que, dicho todo esto, actualmente el sector de la fresa padece, está, viene padeciendo una serie de circunstancias que están o que van en detrimento de la economía de este sector agrícola.

Y digo no solamente por lo que en sí la propuesta, que es donde yo creo que debemos centrarnos, trae el Grupo Socialista como consecuencia de los temporales que ha habido y el daño que han causado sobre el sector de la fresa en la provincia de Huelva, sino también porque, como bien saben sus señorías, durante la temporada anterior ya se había reducido lo que eran las exportaciones de fresa en un 15% y actualmente se ha vuelto, otra vez, a tener que reducir la superficie de hectáreas que están sembradas en esta materia.

Decir igualmente, también, que el problema se acucia aún más, o es más acuciante, como consecuencia de la falta de mano de obra. Saben ustedes que actualmente hay una demanda importante de mano de obra que habría que regular, no solamente a través de lo que son los inmigrantes y su trabajo en el campo andaluz y, fundamentalmente, en este caso, centrándonos en la provincia de Huelva, sino también en la regulación y en la situación de los mismos, pero fundamentalmente en la propia situación de muchos agricultores andaluces, sabemos —y nos consta— que el propio Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, y el Ministro en particular, está muy interesado en llevar a cabo una revisión del actual sistema de ayudas, el antiguo PER, la AEPSA actualmente, y que también nosotros, desde el Grupo Parlamentario Andalucista, estamos bastante preocupados con la situación, pero —vuelvo a repetir— centrándonos en la proposición no de ley que presenta el Grupo Parlamentario Socialista y ante los daños que, como consecuencia de los fuertes temporales, se han causado en la provincia de Huelva vemos conveniente que se lleven a cabo todas y cada una de las propuestas que, así de las que insta al Gobierno andaluz, tanto como al Gobierno central. En este sentido, creemos que es una propuesta equilibrada y una propuesta que a cada una de las partes les pide sus responsabilidades.

Y aprovecho, aprovecho con el permiso del señor Presidente, hablando de responsabilidades, para aclarar, con respecto al punto anterior, o a la proposición de ley anterior, que este Grupo parlamentario en ningún momento habló de competencias económicas, sino de responsabilidades, de responsabilidades. Cada uno tiene que asumir la responsabilidad que tiene en cada momento, e indudablemente, si anteriormente estábamos hablando del tema de la pesca y del fracaso de un acuerdo con Marruecos, es responsabilidad en primer lugar, directamente, por encima del Gobierno andaluz, del Gobierno del Estado y, fundamentalmente, de la Unión Europea, que ha sido incapaz de llevarlo a cabo.

Hecho este paréntesis, y volviendo a estar en la proposición no de ley, en cuanto a programas de ayudas al sector pesquero onubense, reiterar el posicionamiento favorable a la propuesta que presenta el Grupo Parlamentario Socialista.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Chamorro.

Correspondería ahora el turno al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, que me comunica que declina hacer intervención y, asimismo, me comunica que votará favorablemente a esta proposición no de ley, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Para el turno de réplica, tiene, de nuevo, la palabra el Grupo proponente y su portavoz, el señor Jiménez Díaz. Este Presidente ha sido generoso en las intervenciones de exposiciones y de posicionamiento, pero no lo va a ser así en este segundo turno que vamos a hacer, de cinco minutos, como marca el Reglamento, y llamaré a que corren cuando se cumplan los cinco minutos.

Tiene la palabra, señor Jiménez Díaz.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Muchas gracias, señor Presidente.

Voy a agotar este turno para posicionarme sobre las enmiendas que ha presentado el Grupo Parlamentario Popular a la proposición no de ley que ha traído, en la mañana de hoy, mi Grupo —el Grupo Parlamentario Socialista— a esta Cámara, y voy a hacerlo para posicionarme, en primer lugar, a la enmienda *in voce* que ha perpetrado el representante del Partido Popular en la mañana de hoy, naturalmente para decir que no, que desde mi Grupo no vamos a aceptar su tramitación como enmienda oral porque entendemos que es de una..., no sé, de un calado realmente difícil de asimilar, el hecho de que una iniciativa equilibrada, que distribuye las responsabilidades en función de las competencias de cada una de las cuestiones que se solicitan para apoyar al sector fresero onubense, un Grupo parlamentario, concretamente el Grupo parlamentario que sustenta al Gobierno de la nación, establezca que si el Gobierno de la nación no responde a lo que le compete en función de sus atribuciones porque no sabe,

porque no quiere, o sea porque no puede o porque no quiere, y se expresa con toda esa tranquilidad y toda esa libertad, pues que otra Administración, que ni le compete ni tiene capacidad para poder hacerlo, porque la Junta de Andalucía, que yo sepa, no tiene capacidad para hacer exenciones del IBI rústico, ni para hacer exenciones de las cuotas de la Seguridad Social, ni para hacer exenciones del IRPF, que yo sepa, que yo sepa, no sé si a lo largo de la mañana de hoy ha cambiado el ordenamiento jurídico que da sentido a este Estado compuesto, utilizando esta frase que está muy de moda últimamente, y ha hecho que esto sea distinto, me parece que eso no se sostiene, no se sostiene ni desde el punto de vista político ni desde el punto de vista jurídico, incluso, o con la Constitución y el Título VIII en la mano, no, es que no sé que más razones argumentar para no aceptar esa enmienda.

Y con respecto a las enmiendas escritas que ha presentado, en plazo y forma, el Grupo Parlamentario Popular, y entrando a desglosar una a una, con respecto a la que establece un programa de arreglo y asfaltado de caminos principales en toda la zona fresera, decirle al representante del Partido Popular que él sabe que existe ese programa, no sólo para el sector fresero, no sólo para la zona fresera, sino para todo el campo andaluz y que establece que la Junta de Andalucía subvenciona con hasta el 40% el importe del arreglo de los caminos que le corresponden, como si se tratara de la plaza principal de un municipio, al pueblo, al Ayuntamiento, pero aun así la Junta de Andalucía asume en un compromiso, sabiendo que es importante el buen estado de los caminos, el que ese arreglo, ese asfaltado de caminos cuente con una subvención, con una aportación que en estos momentos está en el 40%, pero por las propias manifestaciones que ha hecho de forma reiterada el Consejero de Agricultura y Pesca, Paulino Plata, posiblemente esa aportación vaya a subir al 50%, vaya a subir al 50%; por lo tanto, corresponderá al resto de las instituciones, a los Ayuntamientos, a la Diputación Provincial que también, concretamente en la zona de Huelva, está participando en el arreglo de caminos, y también, también, algo que cada vez se está instalando por la propia toma de conciencia por parte de los agricultores a una aportación de los propios agricultores, en muchas zonas, para el arreglo de esos caminos. Eso no hay más que irse a las zonas regables del Chanza, la zona regable de la provincia de Huelva en su parte occidental, donde se establece ese porcentaje de participación entre el Ayuntamiento, la Junta de Andalucía y los propios agricultores.

Con respecto a la declaración, por lo tanto, quiero referirme a que esa enmienda número seis no la vamos a aceptar. Con respecto a la número siete, decirles que la declaración de zonas de interés general, no sé si usted hace mención a la zona de interés general o de obras de interés general, no lo sé, no lo sé...

El señor PRESIDENTE

—Señor Jiménez Díaz, vaya terminando.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Voy terminando.

... si usted se refiere a la declaración de zona de interés general, tengo que decirle que eso es algo que desde hace mucho tiempo el propio ordenamiento, en común acuerdo con el Gobierno de la nación, del Gobierno de la nación, que ha establecido también ese criterio, no se procede a hacer declaraciones generales de zonas de interés general. En cualquier caso, con respecto a la declaración de alguna infraestructura, tengo que comunicarles que este Diputado, en una reunión mantenida hace, aproximadamente, tres semanas con el Director General de Infraestructuras, ha solicitado del Director General de Infraestructuras que se asuma una parte importante de la obra que pretende realizar la comunidad de regantes de Palos de la Frontera, para modernización de regadíos en su zona de influencia, concretamente para una balsa, es muy importante, que está queriendo hacer con un esfuerzo realmente encomiable esa comunidad de regantes. Este Diputado, le insisto, que ha solicitado de la Dirección General el que eso se produzca y esperemos que por la presión —a la que le invito también, que alguna vez me acompañe a hacer esas gestiones— podamos conseguirlo entre todos.

Con respecto a la promoción, a las medidas de promoción —la enmienda séptima tampoco la aceptamos—, con respecto al punto 8, tampoco la vamos a aceptar, porque quiero decirle —termino, termino, únicamente me quedan dos enmiendas, termino— que el Consejero ya le ha ofrecido al sector de la fresa de Huelva una campaña de promoción de la fresa, en el que le plantea al sector que, por cada peseta que ponga el sector, la Consejería de Agricultura y Pesca pone otra peseta encima de la mesa. Y este Diputado, igualmente, se ha dirigido al presidente de Freshuelva con esta propuesta y, en estos momentos, lo están estudiando. Nosotros entendemos que depende del sector, que en estos momentos está destinando entorno a 15 millones de pesetas a este tipo de medidas, en un acuerdo con el Instituto de Cooperación Exterior, el asumir esa responsabilidad que, a su vez, le está planteando la Consejería.

Decirle que sí vamos a aceptar la enmienda número 9, porque sí estamos, de verdad, por que se aumenten los controles a la fruta procedente de Marruecos.

Y decirle que, con respecto al punto número 10, a la enmienda número 10, no se la vamos a aceptar porque, realmente, la fórmula que usted establece es una fórmula, realmente, muy heterodoxa, que no funciona en ningún sector y que la Junta de Andalucía, insisto, está dispuesta a poner en marcha los créditos de campaña que sean precisos, financiando una parte de interés que sean precisos, por supuesto, por debajo del índice de la inflación. Y que, en cuanto a ayudas al sector, tengo que decirle que la provincia de Huelva se ha venido beneficiando de más de mil quinientos millones de pesetas, en los últimos cuatro años, a través de la OPCH para inversión, infraestructura, de manipulación, comercialización, cooperativa y otra serie de cuestiones de las que se está beneficiando fundamentalmente el sector.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Jiménez.

Corresponde, ahora, el turno de réplica, también, al Grupo Parlamentario Popular.

Señor Romero, su señoría tiene la palabra.

El señor ROMERO HERNÁNDEZ

—Gracias, señor Presidente.

La verdad es que me apena que el Grupo Socialista no apoye estas enmiendas que son las verdaderas enmiendas que van a apoyar, concretamente, al sector fresero de Huelva; verdaderas enmiendas concretas que van a apoyar ese sector.

Y con el tema de los caminos. Dice usted que puede llegar hasta el 50%, se lo vengo pidiendo a don Paulino Plata desde hace mucho tiempo en este Parlamento y, oiga, ¿por qué hasta el 50% y no es al cien por cien, como ha sucedido con los caminos asfaltados en Lucena del Puerto, Bonares, Rociana, Almonte y nuevamente Almonte? ¿Por qué no el cien por cien? ¿Acaso somos nosotros menos que nadie? ¿No queremos ser los freseros de la zona, de una zona u otra? Más que nadie, pero tampoco queremos ser menos que nadie. Las obras de infraestructuras de interés general son obras, no las declaraciones, hay declaraciones genéricas y hay otras declaraciones específicas, queremos obras de infraestructuras de interés general, lo hemos solicitado en el Ayuntamiento de Palos 50.000 veces y aún no nos han respondido, y lo han solicitado las propias comunidades de regantes de Palos y otras comunidades de regantes otras 50.000 veces y aún no les han dicho nada. Queremos eso para acogernos a las subvenciones. La promoción de la fresa, ¿también eso es malo?

No, me pide usted solamente el tema de Marruecos. Hombre, estaría bueno que no hiciéramos controles con Marruecos.

Y, luego, sobre el tema de la financiación. Los créditos de campaña tienen su función, que es para la campaña. Aquí, con esto hablo yo de otros créditos o créditos a largo plazo y a interés cero. Eso no le hace daño al sector, sino todo lo contrario.

Señoría, en la proposición que presenta el Grupo Socialista hay una cosa muy concreta, hay una cosa muy concreta y es no comprometerse a nada. Fíjense, a lo que se comprometen, a hacer una evaluación de los daños y un seguimiento; a que haya préstamos de campaña, que lo viene siendo habitual, en unión, en este caso sí, con el Ministerio; a impulsar una línea de trabajo con la empresa de seguros nacional; a agilizar los pagos de la OPFCH del año 2000. ¿Agilizar los pagos del año 2000? Si tenían que estar pagados, tenían que estar pagados los del año 2000, ¿cómo es que lo va a agilizar? Y ésa es una de las propuestas que hace el señor Paulino Plata cuando va a Huelva, si tenían que estar pagados esos pagos del año 2000.

Y otra cosa le voy a decir: que el problema que tiene el sector con las OPFCH es que no todo el sector está dentro de la Organización de Productores y, por lo tanto, no todo el sector puede acogerse a los pagos que se le

dan cuando se les retira la fresa o a los pagos que se le pueden dar mediante subvenciones. Es una parte solamente del sector; por lo tanto, deberíamos ampliar.

Y el último punto que usted hace es solicitar del Gobierno central; ahí sí. Y cuando le digo yo que si el Gobierno central no puede o no quiere, por la circunstancia que sea, que lo asuma la Junta de Andalucía. Eso es tener voluntad de ayuda, lo otro son fuegos artificiales; voluntad de ayuda es eso.

Por lo tanto, con el tema de las viviendas, ¿me puede decir —y yo lo he preguntado— cuántas viviendas se han hecho en Huelva de cara a este sector —salvo el último decreto que ha aparecido, que no sé si tendrá alguna vigencia o puede ser factible o no—, cuántas viviendas se han hecho hasta la fecha? Mire usted, un titular: «Puesto en marcha un plan de alojamiento para temporeros en la fresa, según recoge el protocolo adicional, para esta campaña», firmado por la Consejera de Asuntos Sociales. La Consejera, no me he equivocado, yo sé que ahora hay un Consejero de Asuntos Sociales, pero yo estoy hablando del año 1994 y de una Consejera, doña Carmen Hermosín. ¿Cuántas viviendas se han hecho? Lo ha tenido que hacer el sector, con sus propios medios, con su propio dinero, con su esfuerzo. Aquí, la Junta de Andalucía mucho fufú, pero, al final, nada; nada.

Yo me conformaría, solamente, con una cosa nada más, ¿eh?, fíjese usted, con todo lo que hemos pedido, me conformo con una cosa —y termino, señor Presidente—, me conformo con que se le preste al sector fresero de Huelva el mismo apoyo que se le ha prestado al sector fresero de Cádiz y de Sevilla, el mismo apoyo; yo sé que las circunstancias no son idénticas, pero que se le preste el mismo apoyo. ¿Sabe usted cuál ha sido el apoyo que se le ha ofertado al sector fresero de Cádiz y de Sevilla? Cantidad económica por hectárea. Y eso lo ha hecho la Junta de Andalucía. Yo no digo que esté mal hecho, está bien hecho, pero también me conformo y pido que se haga también con el sector fresero de Huelva. Con eso sería suficiente.

Yo lamento, de verdad, lamento que estas enmiendas que yo he presentado, aquí, en apoyo de ese sector fresero de Huelva, no sea aceptada por los socialistas, yo creo que el sector lo va a tener en cuenta.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Romero.

Para cerrar el debate, tiene la palabra, de nuevo, el Grupo proponente y, en su nombre, su portavoz, señor Jiménez Díaz.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Mire usted...

Gracias, señor Presidente. Muy brevemente.

Yo comprendo, señor Romero, que usted, aquí, no se está dirigiendo a esta Cámara, se está dirigiendo a otra cámara que está presente también, aquí, y que por eso

tiene usted que hacer ese discurso, un poquito para la galería, pero con muy escasa [ininteligible] y muy escasa exactitud en lo que usted está planteando.

Mire usted, usted dice que las auténticas medidas que necesita el sector fresero son las que usted ha dicho. Yo le voy a pasar a usted una copia, ahora, para que usted la tenga, de cuáles son las medidas que ha solicitado el sector fresero reunido en la Mesa de la fresa y lo que ha solicitado el sector fresero, señor Romero. Lo que ha solicitado el sector fresero es la declaración de zona de actuación especial por parte del Gobierno de la nación; no lo ha hecho. Exención y devolución de las cuotas de Seguridad Social de Régimen Especial Agrario; no lo ha hecho. Exención y devolución de las cuotas fijas mensuales de los trabajadores, pues, en Régimen Especial Agrario; no lo ha hecho, no lo ha hecho el Gobierno de la nación. Exención de las cuotas de IBI rústico, correspondientes al ejercicio 2000 y 2001; no lo ha hecho. Ésas son las reivindicaciones que ha hecho el sector fresero. Usted, aprovechando que el Pisuerga pasa por Valladolid, ¿eh?, dice o enumera una serie de reivindicaciones de forma escrita y otras de forma oral que, sinceramente, no se sustancian o porque se viene haciendo por parte de la Administración andaluza y, por lo tanto, se están haciendo ya, y usted sabe que se están haciendo ya, lo que pasa es que, a la hora de hacer el discurso a la galería, es muy fácil hacer el discurso que usted está haciendo, pero lo que el sector fresero está reivindicando es lo que se produjo en el año 1996, 1996, y que lo firmaba el Delegado del Gobierno en Andalucía, el señor Juan José López Garzón.

Sí, no me he equivocado, es Juan José López Garzón, Delegado del Gobierno del Partido Socialista, que firmó un mes y medio después de que se produjeran las inundaciones de temporal en el año 1996, un mes y medio después firmó un decreto de ayudas que contemplaba todas y cada una de las cuestiones que el sector le está reivindicando al Ministro Arias Cañete. Pero sería una casualidad muy grande, muy grande, que el Ministro Arias Cañete se tomara en serio, alguna vez, a la provincia de Huelva, señor Romero, sería una casualidad muy grande, muy grande. Y por eso le tengo que decir que, todavía, las ayudas de 1998, señor Romero, que le corresponden al Gobierno de la nación, que no habrá querido, o no habrá podido, o no habrá sabido, todavía no ha llegado una peseta al sector fresero desde el año 1998. Todavía no se ha aplicado ni uno solo de los preceptos que se recogen en el Real Decreto 8/2000, de ayudas por las dos campañas anteriores que hemos tenido, que han sido muy pesimas, y eso es responsabilidad directa de su Gobierno, del Gobierno del señor Aznar y del Gobierno del señor Cañete, que, una vez más, no atiende a las reivindicaciones y a las cuestiones que está planteando el sector.

¿Y quiere que le diga una cosa? En el último Consejo de Ministros se han aprobado ayudas por el temporal para Castilla y León, mediante un real decreto. Para Castilla y León, siempre, señor Romero, siempre; para Andalucía, nunca, señor Romero, nunca. Y usted habla de política de confrontación. Lo que ustedes hacen es política de ofensa, porque no se puede tener a una Comunidad Autónoma ofendida, vilipendiada, marginada y despreciada en cada

uno de sus sectores, en cada uno de los ciudadanos, porque nunca los problemas que tiene planteados Andalucía, ya sea en la mina, ya sea en la agricultura o ya sea en la pesca, son de primer orden para ustedes.

El sector lo que quiere es que ustedes, de una vez por todas, actúen, señor Romero, actúen, actúen y, para ello, lo único que tienen que hacer es dar cumplimiento a las reivindicaciones que el propio sector en cuatro ocasiones les ha hecho. Y no me saque usted la fotocopia de una reunión que hubo ayer entre el sector y el Ministro de Agricultura, señor Arias Cañete, porque yo me he preocupado de hablar con el sector, parece ser que usted no lo ha hecho, y las conclusiones son, eso que ha dicho antes, fufú, fufú, fufú. Realidades ni una, señor Romero, ni una, ahora los han mandado a un Secretario de Estado, para que vayan hablando de algo; pero, ni las ayudas de 1998 se han aprobado, ni al Real Decreto 8/2000 se le ha dado uso. Y vamos ya por cuatro meses, va a terminar la campaña y a Huelva, porque es Huelva, porque está en Andalucía y, como ustedes gobiernan en Madrid, no ha llegado ni una sola peseta, señor Romero.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Jiménez.

Señorías, la enmienda en voz, la enmienda oral no la someto, porque ya el Grupo parlamentario..., un Grupo se ha pronunciado diciendo que no la admite a trámite, si quiera. Y entendemos que se vota la proposición no de ley, tal como nos ha llegado, junto con la que aparece como enmienda número 9, de adición, hecha o presentada por el Grupo Parlamentario Popular, que pasaría a ser el punto número 6 de la proposición no de ley. Si no hay ninguna petición de separación, se votarían, pues, los cinco puntos iniciales de la proposición no de ley, más el punto número 9, que pasaría a ser el sexto, ese punto número 9 de una enmienda del Partido Popular.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada esta proposición no de ley, con el añadido del Partido Popular, por unanimidad del conjunto de la Comisión.

Señorías, se suspende la sesión hasta esta tarde a las cinco.

[Receso.]

Comparecencia 6-00/APC-000260, del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca, a fin de informar sobre las fases de ejecución en que se encuentra el proyecto de obras básicas de infraestructura que el IARA se comprometió a efectuar en la zona denominada Las Malvinas, del término municipal de Moguer.

El señor PRESIDENTE

—Buenas tardes, señorías.

Se reanuda la sesión y, si no les importa, les propondría

la posibilidad de alterar el orden del día, simplemente, cambiando la comparecencia que había en segundo lugar, propuesta por el Grupo Parlamentario Popular, en concreto, por el señor Romero Hernández, que está en segundo lugar, que pasase al primer lugar, si no tienen ustedes inconveniente.

Si no hay ningún inconveniente, señorías, empezaremos en la sesión de esta tarde, por la solicitud de comparecencia del señor Consejero de Agricultura y Pesca, ante la Comisión, a fin de informar sobre las fases de ejecución en que se encuentra el proyecto de obras básicas de infraestructuras que el IARA se comprometió a efectuar en la zona denominada Las Malvinas, del término municipal de Moguer, en Huelva.

Para su respuesta, tiene la palabra el excelentísimo señor Consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca.

El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA Y PESCA

—Gracias, señor Presidente. Buenas tardes.

Pues, para contestar a la comparecencia, le diré que las actuaciones en la zona de Las Malvinas, se incluyen dentro de las de modernización de los regadíos privados del Plan de Desarrollo Sostenible del Entorno de Doñana, que se basan en el aprovechamiento de las disponibilidades de agua del sistema Chanza-Piedras.

La Confederación Hidrográfica del Guadiana ha encomendado a la empresa Hidroguadiana la realización de las obras del llamado anillo hídrico de Huelva, que incluye un depósito regulador de 100.000 metros cúbicos de capacidad, de donde se dispondrá el volumen suficiente para la modernización de los regadíos de Valdemaría, norte y sur, y también del polígono de Nuevo Puerto y Abitorejo, zona denominada Las Malvinas. A partir de dicho depósito, la Consejería de Agricultura y Pesca tiene encomendada la realización de las obras e instalaciones necesarias para transportar los volúmenes acumulados hasta las tres balsas de regulación de los perímetros, que he comentado anteriormente.

El IARA ha redactado los siguientes proyectos, en los que se incluye la modernización de los regadíos de Las Malvinas:

El PH-98023, que incorpora tuberías de transporte y balsas de regulación. El presupuesto que tiene es de 843'7 millones de pesetas y comprende la construcción de balsas y tuberías capaces de abastecer una superficie aproximada de 3.000 hectáreas en los términos municipales de Moguer y Palos de la Frontera, de las zonas que he comentado, Valdemaría Norte, Sur y Polígono Puerto Nuevo y Abitorejo, Las Malvinas.

El segundo proyecto es el que se corresponde con el expediente PH-99.002, Modernización de los regadíos, con un presupuesto de 980'9 millones de pesetas, y comprende las obras de distribución de riegos en 1.717 hectáreas del término municipal de Moguer. Superficie abastecida por el proyecto anterior y, por tanto, considerada en el conjunto de las 3.000 áreas antes reseñadas.

Por resolución de la Presidencia del IARA, de fecha 10 de junio de 1999, se aprobó el proyecto de las obras de

tuberías de transportes y balsas de regulación para la modernización de los regadíos privados del Plan de Desarrollo Sostenible del Entorno de Doñana. La ejecución de las obras las realiza la Administración, a través de un medio propio, como es la empresa pública para el Desarrollo Agrario y Pesquero —DAP—. A fecha de hoy, la Confederación Hidrográfica del Guadiana no ha iniciado las obras del depósito regulador —del que, como saben, parten las tuberías que debe construir el IARA—, la Consejería de Agricultura tiene conocimiento de que este proyecto se encuentra en fase de tramitación y que está previsto que para el mes de junio o julio puedan comenzar las obras, con un plazo de ejecución que, inicialmente, es de 18 meses.

Por otra parte, hemos tenido conocimiento de que el proyecto de depósito, inicialmente previsto por la Confederación, ha sufrido una modificación que afecta a la cota a la que se sitúa o se situaba la base del mismo, que ha bajado unos metros. Consecuencia de ello: el IARA debe modificar los proyectos —que ya están redactados—, debido a que, al bajar la cota el agua, ya no llega por gravedad a las zonas de destino, tal y como estaba previsto, inicialmente, en el proyecto que es necesario modificar. Ahora, por lo tanto, es necesario incorporar una serie de impulsiones. Por ello, se están redactando las modificaciones necesarias, para adecuar las redes de tuberías de transportes y balsas de regulación en las zonas de Polígono Norte, perdón, Polígono Nuevo, Puerto Abitorejo, Valdemaría Norte y Valdemaría Sur, las zonas ya comentadas. Este proyecto modificado, que se ha encomendado mediante una nueva asistencia técnica a la empresa DAP, estará finalizado entre este mes y el mes de mayo, lo que permitirá iniciar las obras al mismo tiempo que se van a realizar las que la Confederación tiene encargadas a Hidroguadiana. De forma que nosotros tenemos previsto iniciar, prácticamente de manera conjunta, las obras a las que debe realizar la Confederación, para que haya continuidad entre la reducción del anillo hídrico y estas obras que deben abastecerse de ese anillo para llevar el agua a las zonas comentadas.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Consejero.

Señor Romero Hernández, su señoría tiene la palabra, en su turno de réplica al señor Consejero.

El señor ROMERO HERNÁNDEZ

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, en primer lugar, decir que me alegra que haya reconocido que las obras del anillo hídrico han dado comienzo. Las obras..., de las cinco obras, de las cinco obras que tiene previstas el anillo hídrico, dos de ellas ya han dado comienzo y las restantes están a punto de comenzar, puesto que la fase de licitación y adjudicación de las obras ya se ha realizado. Y la última de

esas obras del anillo hídrico, la que es el depósito regulador de 100.000 metros cúbicos de agua, que va, con posterioridad, a los depósitos que tiene la Confederación Hidroguadiana en el Cabezo del Loco, pues, ésa acaba de decirme usted que en junio o en julio va a dar comienzo. Con lo cual, se corrobora lo que un servidor de usted dijo en el Pleno cuando se habló de las obras del anillo hídrico y un compañero suyo, portavoz, dijo que era mentira. Me agrada que haya dicho usted eso porque corrobora lo que yo había dicho.

Pero, fíjese usted, señor Consejero, no le he preguntado en la comparecencia o no era mi intención en la comparecencia, tal como está manifestada, sólo hablar del tema del agua, que tiene mucho que hablar. Cuando yo hablaba en la comparecencia para que usted manifestase las distintas obras de infraestructuras que el IARA se había comprometido, estábamos hablando, además del agua de regadío, estábamos hablando de electrificación, estábamos hablando de caminos rurales, estábamos hablando de drenajes, etcétera, etcétera. Para que sus señorías tengan una idea de qué estamos hablando, les diré que en los años 1990, 1991 y 1992, después de unas arduas negociaciones, se llevó a cabo la adquisición, por parte de los agricultores ocupantes, de los terrenos denominados Las Malvinas, en el término municipal de Moguer, en la provincia de Huelva, los terrenos que estaban ocupando en precario. Ello fue posible debido a que el Ayuntamiento de Moguer renunció a ejercer el derecho de reversión, por lo que los agricultores ocupantes pudieron adquirir las tierras donde sembraban, el cultivo del fresón, siendo hoy una de las zonas más prósperas del cultivo agrícola en la provincia de Huelva; tanto es así que estábamos hablando, esta mañana, de que el cultivo del fresón proporcionaba a la provincia de Huelva cerca del 54% de todo el valor del producto agrícola de la provincia.

En esta negociación, que fue a tres bandas, entre el Ayuntamiento de Moguer, que tenía la titularidad y, por supuesto, el derecho de reversión, la sociedad estatal de promoción y equipamiento del suelo, CEPES, que tenía el derecho de haber expropiado, por lo tanto, tenía en aquel momento la titularidad de los terrenos y, por parte de la Junta de Andalucía, estaba el IARA, que se había comprometido a llevar a cabo un proyecto en el que dotaba a las parcelas de una serie de infraestructuras para adecuar la zona productiva objeto de convenio. A esto es a lo que yo me refiero, señor Consejero, a todas esas zonas de infraestructuras, obras de infraestructuras a que se comprometió el IARA. Y se comprometió a través de un convenio con las tres partes, CEPES y Ayuntamiento y, además, a los ocupantes, cuando se firmaban las escrituras públicas —y aquí tengo una fotocopia de una de ellas—, se les decía en la escritura pública que por parte del IARA se iba a dotar a dichas parcelas de las infraestructuras necesarias que aseguren el rendimiento agrícola en el futuro y, concretamente, se decía: «La parte compradora reconoce y conoce el proyecto del IARA de ejecución de unas obras básicas de infraestructuras para dotar a las parcelas de caminos de acceso, suministro de agua de riego, electricidad, drenaje, etcétera» y, en consecuencia, se obliga a facilitar al IARA la realización del proyecto,

autorizando a que pasase por su terreno, etcétera, etcétera, etcétera.

Señor Consejero, desgraciadamente, después de diez años, nada de esto se ha hecho, nada, se han arreglado solamente dos caminos principales, el carril Pereira y la calle Maestra, que está pendiente todavía, según nos contestó usted, del asfaltado de una gestión que se estaba realizando con el Ayuntamiento de Moguer para el asfaltado, cuando en otros pueblos de la comarca de Doñana y también acogidos al Plan de Desarrollo Sostenible de la comarca de Doñana, se habían y se han asfaltado muchísimos otros caminos. Señor Consejero, estamos hablando de un sitio de donde sale casi, casi la mitad de la fresa de la provincia de Huelva, por esos dos caminos, por esa zona, estamos hablando de cerca de dos mil y pico de hectáreas sembradas. Pero lo que más me sorprende es que cuando se habla, por ejemplo, de electrificación, no se ha hecho nada, las bocas de electrificación que se han hecho las han tenido que hacer los propios agricultores con su esfuerzo y con su economía; el IARA no ha hecho nada, en los caminos solamente eso, falta el asfaltado, que estamos a la espera, como agua que cae de mayo. Y, con respecto al agua de regadíos, hasta la fecha no hay nada, hasta la fecha no hay nada.

Ha hablado usted de que se han hecho dos proyectos, se están realizando dos proyectos, la ejecución no ha llegado todavía, pero se están llevando a cabo los proyectos: el de Valdemaría Norte y Sur, que coge parte de Palos de la Frontera, y el proyecto de Malvinas y Abitorejo. Oiga, pegado justamente a Malvinas y a Valdemaría está el término de Palos, pionero en el tema de las fresas y, desde hace ya muchísimo tiempo, venimos tanto los Ayuntamientos afectados como los propios agricultores, comunidad de regantes, venimos diciendo que por qué se ha dejado fuera, fuera de la zona de regadíos, a todo el término de Palos, que, prácticamente, han sido los pioneros en el tema de las fresas y están siendo un punto importante en el desarrollo de la provincia. No lo comprendemos.

Y, por otra parte, cuando habla usted de las balsas de regulación, los proyectos aún no han comenzado, se están redactando; los proyectos aún no han comenzado. ¿Cuándo van a comenzar? Si un Delegado suyo en la provincia de Huelva decía que íbamos a llegar al punto en el que tanto las tuberías de distribución como las balsas que tiene que hacer la Junta de Andalucía iban a crear telas de araña porque habrían estado terminados y el anillo hídrico no habría comenzado. Va a pasar al revés, el agua del anillo hídrico va a llegar y no vamos a poder regar, porque no están hechas las balsas suyas ni la red de distribución. Y yo quisiera que usted fuese —se lo pido ya esto, por favor—, que fuese un poco más sensible con la comunidad de regantes de Palos de la Frontera, que es una comunidad de regantes importante, creo que es la única que se ha constituido legalmente, porque ni la comunidad de regantes Malvinas-Albitorejo, ni la comunidad de regantes del Fresno son, como tal, comunidades de regantes, todavía no están legalizadas; la única legalizada en la zona oriental del Tinto, es la comunidad de regantes de Palos de la Frontera. Yo le pediría que los recibiera, porque tienen un proyecto bonito, tienen un proyecto en el que no le piden,

ni siquiera, que aporte dinero a priori, le piden que les subvencione unas balsas de distribución para poder regar esa zona que vosotros, la Junta de Andalucía, ha dejado fuera de reconocer como zona regable, que es el término de Palos de la Frontera. Que no comprendo, a estas alturas, después de tantas peticiones que hemos hecho, a través de los Ayuntamientos, aún no se hayan dignado de decir: «Tienen ustedes razón, nos hemos equivocado, Palos de la Frontera también está dentro de la zona considerada como zona regable».

Bueno, yo le pido que, por favor, pueda recibir a esta comunidad, que le viene pidiendo audiencia desde hace bastante tiempo, que la pueda recibir para que le exponga ese proyecto, ese proyecto que está necesitando de la subvención de la Junta de Andalucía. Es un proyecto que, a priori, le pone el terreno, le pone el proyecto, le pone, incluso, el dinero por adelantado y lo único que quiere es que, por parte de la Junta de Andalucía, se le garantice la subvención a la cual creo que tienen derecho todas las comunidades, ¿no?, comunidad de regantes y, más concretamente, de lo que estamos hablando, que es el tema de la fresa en Palos de la Frontera.

Por lo tanto, señor Consejero, yo quisiera, yo quisiera que de la misma manera que ha ido usted a Moguer, y me parece bien, me parece correcto, para firmar un protocolo con la Alcaldesa de Moguer para el desarrollo y modernización de esos regadíos, me gustaría que se acercase un día a Palos, yo tengo el gusto de invitarle, para que podamos hacer algo similar, para esa modernización y ese desarrollo del regadío del término municipal de Palos de la Frontera. Queda usted invitado, con mucho gusto le vamos a recibir.

Y, nada más, yo espero que me hable usted del resto de las infraestructuras.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Romero.

Señor Consejero, tiene su señoría la palabra.

El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA Y PESCA

—Gracias, señor Presidente.

Señorías, yo no sé si el interviniente se estaba dirigiendo a mí o a la cámara de televisión que ha traído, aquí, de su municipio, porque la verdad es que ha contado una película que no se corresponde con la realidad. Yo lo que voy a contar aquí son los hechos, según los informes que me han entregado mis técnicos, que yo tengo que creerlos a ellos.

Bien, en primer lugar, y antes de leerle el contenido de parte de esos informes, que son bastante aclaratorios, le diré que le da usted, trata usted de darle vuelta a las cosas, lo que pasa es que es algo bastante difícil de hacer, porque es tan evidente que todo el sistema de distribución de aguas está condicionado a la disponibilidad de agua que,

por mucho que quiera usted hacer, aquí, y ver lo blanco negro, pues, nadie va a estar de acuerdo con usted en que, primero, tenían que estar la tuberías para que después la Confederación Hidrográfica —que sí que lleva retraso en la realización de sus obras— hubiese puesto el agua. Es decir, aquí ha tratado usted de decir que lo primero era tener todas las tuberías allí deteriorándose, ¿verdad?, y todo aquello montado deteriorándose: la electrificación para impulsar el agua o para darle presión y tal. Lo primero era eso, según usted, y, después ya, cuando Confederación pudiera, pues, darle agua, a partir de que Confederación, pues, tuviera a bien realizar esas inversiones que, por fin, parece que van a empezar, en el mes de junio o julio. Y, desde luego, yo deseo —y en eso, afortunadamente, hay acuerdo con Confederación, con la Confederación del Guadiana—, yo deseo que empiecen cuanto antes, porque es una realidad, porque hacen falta y llevan ya muchos años de retraso. Pero pongamos las cosas en orden. Primero, tiene que haber agua y, como mucho, paralelamente, hacer las tuberías de distribución y meter la electrificación y demás. Y es así, justamente, como lo tenemos planteado, no como usted ha dicho, porque usted estaba diciendo una cosa que es imposible y que, además, era tirar dinero público, que era poner las tuberías para que se deterioraran y, después, cuando pudiera la Confederación, meter el agua. No se trata de eso, se trata de hacer las cosas con orden lógico para que no haya un deterioro y para que haya un buen uso. Eso, por una parte.

Y, en segundo lugar, le diré que, mire, en abril de 1997, se redactó un estudio para la modernización de los regadíos privados en el Plan Sostenible del Entorno de Doñana. Bien, esto significa que afectaba a los regadíos privados, como es el caso que estamos hablando, de manera que los propios regantes tenían que expresar su deseo de estar incluidos en ese plan; pues, en ningún caso, las organizaciones existentes en Palos de la Frontera mostraron interés de integrarse en ese plan. De manera que no le eche usted la responsabilidad de que no estén incluidas en la Junta de Andalucía. ¿Que ellos tienen interés ahora? Pues, bueno, pues haremos un esfuerzo, pero no nos ponga usted a nosotros de malos, porque no lo somos. Yo no sé quién estaba, entonces, al frente de esas organizaciones de regantes, pero, desde luego, no lo han solicitado en ningún momento y ellos sabían que tenían esa oportunidad, la de incluirse. Y es más, le diré que, ahora mismo, la comunidad de regantes de Palos —que, ya le digo, nunca mostró interés por integrarse en esos programas—, en la actualidad, sólo pretende la construcción de un depósito —un depósito, además, enorme de grande, ¿verdad?, le diré hasta...—, un depósito que no sólo le serviría a ellos, sino que, además, serviría también para las zonas regable contiguas, ¿no?, y lo que sí pretende es que subvencione en la totalidad dicha obra, lo que es imposible con las disposiciones legales vigentes. De manera que yo no voy a decir cosas que no pueden ser; yo, dentro de las normas que hay, echaré una mano y la Consejería pondrá los recursos que pueda poner, pero tendremos que ajustarnos a las disponibilidades presupuestarias, que ése no sería el problema, pero sí que tendríamos, también, que encajar

esto dentro de las normas por las que se regulan estas inversiones.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Consejero.

Señor Romero, tiene usted un turno de dúplica por un tiempo máximo de diez minutos.

El señor ROMERO HERNÁNDEZ

—Muchas gracias, señor Presidente.

Vamos a ver, señor Consejero, yo le pregunto a usted, cuando me traigo la televisión, le voy a explicar nuevamente por qué, señor Consejero. Me traigo la televisión para que los ciudadanos de Palos, de Moguer y de toda la zona puedan ver la realidad de lo que aquí se está tratando, porque si yo me ajotase a que me sacase Canal Sur lo que yo estoy diciendo o de cómo se está tratando, seguramente, me perdería y nos perderíamos todos, porque Canal Sur, ya lo sabemos. Y si yo me ajotase sólo y exclusivamente a que nos pasase lo mismo que nos pasó en Córdoba con lo de las vacas locas, que estaba prevista una rueda de prensa a una hora y usted la adelantó media hora más para enchufarse a los medios de comunicación y dejó a esta Comisión, y dejó a esta Comisión compuesta y sin novio, compuesta y sin novio, señor Consejero, si me ajotase a eso, comprenderá usted, comprenderá usted por qué me traigo la televisión de Palos, para que los ciudadanos puedan ver lo que yo digo y lo que dice usted.

Y, mire usted, yo lo que digo no es lo que usted ha manifestado en este momento, yo lo que no pretendo es que estén las tuberías antes y después el agua; no, señor Consejero, eso es lo que decía su Delegado en Huelva, Domingo Ávila, ¿se acuerda usted? Eso es lo que decía y decía lo siguiente: «Va a pasar que tendremos las balsas, tendremos las tuberías y como no habrá agua, pues, estará con las telas de araña». Eso es lo que decía su Consejero y yo digo que va a pasar lo contrario, que vamos a tener agua, porque el anillo hídrico han comenzado las obras y vamos a tener agua, sus balsas y sus tuberías no estarán, y los agricultores no podrán regar; eso es lo que va a pasar. Entonces, lo que yo pretendo es que a la misma vez que se están haciendo unas obras, hayan comenzado las otras y las otras está todavía en fase de proyecto, señor Consejero. Y mejor que nadie lo sabe usted, porque la balsa que está prevista en la zona regable de Valdemaría aún las están proyectando, porque quieren desplazarla más hacia Moguer y las están proyectando. Entonces, no digamos cosas que no son, no digamos cosas que no son.

Señor Consejero, no le he venido a hablar sólo y exclusivamente del agua, el agua es una cosa muy importante de las que comprometieron ustedes, el IARA, a hacer en Las Malvinas, pero es una. Pero yo también quiero hablarle de los caminos, ¿qué pasa con los caminos que se comprometieron? ¿Qué pasa con el drenaje al que se comprometieron? ¿Y con el resto de las actuaciones? La

electricidad. No es la electricidad para impulsar, la electrificación de toda la zona, porque allí vive gente en el campo, a eso se comprometió también el IARA y, al final, lo han hecho los propios agricultores. Es que se comprometieron ustedes, hace diez años, a muchísimas cosas y, al final, no han hecho nada, no han hecho nada.

Y, oiga usted, señor Consejero, en el mes de abril del año 1997, la comunidad de regantes de Palos de la Frontera no podía manifestar absolutamente nada, entre otras cosas porque todavía no existía; es una comunidad que se ha creado recientemente, se ha creado recientemente. Y lo que se pretende por parte de la comunidad de regantes en la balsa..., que sea grande o sea pequeña ya es cuestión de que la Administración diga: nos parece muy grande, tiene que hacerla más pequeña. Nnos parece que el cien por cien, como usted dice, no se puede subvencionar, porque no va acorde con la norma y yo no me voy a saltar la norma; es lógico que se haga así. Es para decirle, mire usted, el cien por cien, no: el 40% o el 50%, es para decirselo; no como ha hecho su jefa de infraestructuras, doña Carmen Capote Martín, que dice que la comunidad de regantes, siempre se hacen unas ayudas, se establecen unos plazos para solicitar ayudas, que va desde el 1 de enero al 31 de marzo de cada año, se han celebrado ya seis convocatorias y la comunidad de regantes de Palos de la Frontera no ha presentado ninguna solicitud. Señor Consejero, ¿a qué le llama esto, presentada el día 17 de enero del año 2001, en la Delegación de Huelva, si no es la solicitud para la balsa? Entonces, lo que no podemos estar, o hay descoordinación o lo que sea, que hay una jefa diciendo una cosa, que no se ha presentado, y solicitudes en Huelva. Por favor, un poquito de más coordinación en la Consejería.

Y con el tema de los caminos, Consejero, yo le voy a recordar nada más que lo siguiente: en Huelva, en la zona de la comarca de Doñana, en Lucena del Puerto, en Bonares, en Rociana, en Almonte, hay unas cifras y hay unos kilómetros, se han hecho asfaltados de camino, no ya el simple arreglo, sino el asfaltado de caminos al cien por cien, pagados por la Junta de Andalucía, unos en unos programas y otros en otros. Todavía estamos esperando el del carril Pereira y el de la calle Maestra, entre otros, pero si no hemos empezado ni con el primero y estoy hablando de la electrificación, y estoy hablando del drenaje, que no se ha hecho nada. Consejero, eso es lo que se comprometió, lo que se comprometió el IARA en este convenio; en este convenio firmado por el IARA y el IARA, que yo sepa, no pertenece al Ayuntamiento de Palos, pertenece a la Junta de Andalucía, concretamente a su Consejería. Lo que pretendemos, simplemente, señor Consejero, es que las cosas vayan adelante, que no haya la dejadez esta que venimos viendo que existe en los temas agrícolas, y más sabiendo que estamos hablando de un sector muy importante, un sector muy importante que da mucha mano de obra, que da muchos beneficios y que da gran cantidad de puestos de trabajo a gente de otras provincias y de otros sitios.

Por lo tanto, Consejero, si hay alguna discordancia entre lo que se pretende por parte de la comunidad de regantes de Palos y lo que dice la Consejería, por favor, recíbala,

hable con ella, a ver si llegan a un acuerdo, es decir, no es el cien por cien, es el 50, el 40 o el 30, lo que sea, pero hable con ella, recíbala, que le ha pedido cita muchas veces y aún no ha podido recibirla. Supongo que su agenda es grande, pero a ver si se busca un hueco o, si no, cuando usted tenga la posibilidad y quiera visitar Palos, que yo, con mucho gusto, se lo digo sinceramente, ¿eh?, y de corazón, con mucho gusto lo recibo y podemos hablar de ese protocolo para la mejora y la modernización de los regadíos de Palos. Y a ver si, de una vez también, pues, el tema de la declaración de interés general de las zonas regables que pueda haber en Palos, a ver si por parte de la Consejería también se hace o se nos dice algo, porque es que lo hemos solicitado en múltiples ocasiones, mediante acuerdo plenario, y ni siquiera hemos recibido un *recibí su petición*, ni siquiera eso, señor Consejero.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Romero.
Tiene la palabra el señor Consejero.

El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA Y PESCA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Hombre, yo le tengo que decir, en primer lugar, que todo ese esfuerzo que está haciendo ahora, todo ese énfasis, todo ese empuje que está poniendo en la defensa de estos regadíos, podía haberlo puesto cuando en el año 1995, el anillo hídrico de Huelva, que era la fuente de agua para toda esa zona, se quedó proyectado para iniciar las obras y el Gobierno del Partido Popular, partido que me parece que es el suyo, ¿verdad?, cuando llegó a la Administración central, paró esas obras. De manera que, ahora viene por una solicitud del año 2000, ¿verdad?, una solicitud que tiene un año, con todo ese empuje, todo ese énfasis que pone, diciendo todas esas cosas. ¿Por qué ha estado usted callado durante seis años, siendo cómplice, lógicamente, de la falta de actuación del Gobierno popular que está en el origen de todo el problema? Porque si allí llega a haber agua hace seis años o hace cuatro años, todo esto estaba ya terminado. De manera que no ponga usted, ahora, tanto interés, porque cree que ya la responsabilidad está en nosotros, ¿verdad?, y ya, como nos tiene cogidos, pues, a apretar ahí. Pues que sepa, que sepan sus vecinos, sus ciudadanos, que tiene usted ahí un enorme déficit y una enorme complicidad por su silencio durante seis años, durante seis años, todavía no han empezado las obras, ¿eh?, ya veremos. Eso, en primer lugar.

En segundo lugar, efectivamente no había una comunidad de regantes, pero había regantes privados. Ninguno manifestó su interés en incluirse en el plan de modernización de los regadíos del entorno de Doñana y podían haberlo hecho. Es verdad que en Palos hay una comunidad de regantes, constituida recientemente, que dispone de agua en precario del sobrante de las industrias del polo químico, ¿verdad?, por eso le decía que la clave es tener

agua porque, si no tenemos agua, todo lo que usted está comentando aquí sobra, y todavía el agua no está disponible, que sepamos, ¿verdad?, todavía el proyecto no está puesto en marcha y como mínimo hay dieciocho meses de periodo de ejecución. Yo, lo que le he comentado es que nuestra intención es hacer en paralelo las obras que tenemos comprometidas en ese convenio, ese convenio que usted ha sacado antes. Curiosamente, del convenio se ha callado todo lo relativo a la Confederación, hombre, que es la clave de todo el asunto, que es la piedra angular del tema, de eso no ha dicho nada, de eso no habla nada. Todas las obras que tienen que ver con la disponibilidad de agua no es motivo de interés para usted, pero están en el fondo del asunto. Mire, yo le voy a contar, y le voy a contar a los miembros de la Comisión, cuál es el asunto y cuál es nuestra disposición para afrontar este tema. Le dije que la comunidad de Palos se ha constituido recientemente y que dispone de agua en precario del sobrante de industrias del polo químico. Bien. Al enterarse esta comunidad de que la asociación de regantes de Las Malvinas puede disponer de una subvención para modernización de regadíos y de que las obras de cierre del anillo hídrico se van a realizar, comienzan una estrategia frenética, imagino que usted estará en ella, lógicamente, con trabajos acelerados, para presentar ante la Delegación un proyecto de una balsa con una dimensión desmesurada. ¿La intención, cuál es? Hombre, nosotros entendemos que la intención puede ser la de absorber a regantes de Las Malvinas y meterse así en el proyecto de modernización para que esa balsa sea la que suministre no sólo a una zona, sino a más de una zona. Y, además, pues todo esto significaría que toda el agua para esta zona, pues, lógicamente, quedaría bajo la custodia de esta comunidad.

Mire, nosotros, vamos, estamos estudiando, la Delegación Provincial está estudiando las características del proyecto que ha presentado la comunidad de regantes de Palos para adecuarlo a las necesidades reales y así en función, también, de las hectáreas que se puedan regar, les recordaré que la superficie a regar es limitada y, de ampliarse a lo demandado por cualquier comunidad, habrá que deducirlo, o bien de la modernización de otros regadíos en el entorno de Doñana, salvo que se obtenga agua adicional, que éste puede ser el caso, que éste puede ser el caso una vez que esté el anillo terminado y se vea que hay disponibilidad de agua, pues, en función de eso tendremos, haremos un ajuste y le propondremos a esa comunidad un plan para modernizar los regadíos de Palos, de manera que todo eso que usted ha estado comentando, tranquilícese porque lo vamos a hacer, pero lo vamos a hacer con orden y con lógica, ¿eh?, y fuera de ese planteamiento que usted está llevando a cabo aquí de utilizar esto políticamente. A nosotros lo que nos preocupa son los regantes, a usted, parece ser, que les preocupan desde otra vertiente, ¿verdad?, que son los votos que esos regantes emiten en las elecciones municipales. Bien, a nosotros nos interesan esas personas porque tienen en esta actividad su fuente de vida y lo que queremos es asegurarle que pueden seguir viviendo de este producto, de su actividad, que, en este caso, es la producción de fresa.

Y, por último, decirle, mire, yo no voy a entrar en de-

fender a los profesionales de Canal Sur, ellos son magníficos defensores de su trabajo, pero yo no le he dicho nada acerca de..., sino simplemente que me parece muy bien que esté la televisión de su municipio aquí y que yo estoy seguro de que usted va a ser muy objetivo en la emisión de estas imágenes, si usted tiene alguna responsabilidad, que espero que no. Bueno, pues nada.

Muchas gracias.

Comparecencia 6-00/APC-000165, del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca, a fin de informar sobre el alcance de un Plan Inversor Especial, diseñado por la Junta de Andalucía, para desarrollar e impulsar la presencia internacional de la industria auxiliar almeriense.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Consejero.

Pasamos a la segunda solicitud de comparecencia, al Consejero de Agricultura y Pesca, a fin de informar sobre el alcance de un plan inversor especial, diseñado por la Junta de Andalucía, para desarrollar e impulsar la presencia internacional de la industria auxiliar almeriense. Esta solicitud de comparecencia ha sido realizada por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía y, especialmente, por don Julio Vázquez Fernández.

Señor Consejero, tiene usted la palabra para responder a esta comparecencia.

El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA Y PESCA

—Señor Presidente. Señorías.

Este no es un plan que haya confeccionado la Consejería de Agricultura y Pesca, lo ha hecho... Éste es el plan, y lo ha hecho el Instituto de Fomento de Andalucía, que, como saben, es de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico, antes de Trabajo e Industria.

De manera que yo lo que puedo decir es que el plan existe, ¿verdad?, que el plan, además, sé que ha tenido, si no una presentación, por lo menos ha sido objeto de informes a este Parlamento y, por ejemplo, en el Pleno del 21 y 22 de febrero pasado, se aprobó una proposición no de ley por la que se instaba a la Consejería citada a poner en marcha un centro tecnológico de la industria auxiliar de Almería, en fin, de que este asunto se ha hablado, pero se ha hablado con la Consejería correspondiente, de manera que yo le animo a que le traslade esta cuestión al departamento que es responsable y competente en este asunto.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Consejero.

Señor Vázquez, tiene su señoría la palabra, si así lo desea, por un tiempo máximo de quince minutos.

El señor VÁZQUEZ FERNÁNDEZ

—Señor Presidente, yo le rogaría que me animara usted a qué solución le doy yo a esto, porque ante esta situación, ante esta situación no sé qué hacer. Yo he traído mi comparecencia en el sentido de tratar un tema que es importante para Almería, un tema en el que, evidentemente, la agricultura bajo plástico y, por consiguiente, el invernadero es el eje fundamental de todo cuanto se va a decir, es verdad que se trata de la industria auxiliar, pero también es verdad que, digamos, el foco original de toda esta cuestión, pues, está en la agricultura. Si era ésta la Comisión o no era la Comisión, evidentemente, yo no tengo nada que ver en esta cuestión, pero sí es verdad que el señor Consejero se niega a contestar, digamos, en este sentido, y a hablar del problema de la industria auxiliar, pues, entonces, en estas circunstancias, supongo yo, que a alguien tendré que dirigirme, desde luego, para mostrar mi rechazo ante esta situación y, desde luego, el hecho de que, vamos, el señor Consejero hace unas muecas que no entiendo por qué razón; es decir, lo lógico es que la Mesa que correspondía tendría que haber elegido la Comisión correspondiente y si ha elegido esta Comisión de forma equivocada, supongo que la equivocación no será mía, ¿no?, ni el problema será mío, se lo digo con toda honestidad. Entonces, quiere decir que si no se ha elegido la Comisión correspondiente, pues tengo que decir que lo siento y, desde luego, tendré que hacer mis quejas correspondientes.

Nada más.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Vázquez. De todas maneras, decirle que no es competencia de esta Mesa, ni de este Presidente, el calificar y orientar hacia dónde deben ir dirigidas las iniciativas —en este caso, su comparecencia—, ha sido de la Mesa de la Cámara y, por tanto, así nos ha llegado y no tengo competencia para rechazar ningún tipo de iniciativa, en ese sentido, solamente hacemos calificaciones de enmiendas que no hayan podido ser hechas, en su momento, por la Mesa de la Cámara.

Señor Consejero, tiene usted la palabra.

El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA Y PESCA

—Sí.

Yo no iba a entrar en más detalles, pero como he visto que no había buena voluntad en la intervención del Diputado, pues, sí, voy a entrar en detalles.

Usted sabía que este plan no es de Agricultura, y tengo aquí la prueba, de manera que yo no sé a qué se viene a..., por qué se llamaba a sorpresa diciendo que usted creía que esto era de Agricultura. Usted tiene aquí un escrito, por lo menos yo tengo aquí una fotocopia, de la Se-

cretaría General de Relaciones con el Parlamento, según el cual le remiten a usted el documento, a una petición de información suya, y usted como proponente recibe este plan, de manera que usted sabía perfectamente qué Consejería es la que soporta esta iniciativa. Yo no sé a qué se llama usted ahora a sorpresa, ¿verdad?, si hacemos las cosas para equivocarse, pues, claro, al final nos equivocamos nosotros, ¿no? Si quiere, le paso copia de los escritos, ¿verdad?

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Consejero.
Señor Vázquez.

El señor VÁZQUEZ FERNÁNDEZ

—Vamos, yo creo que esto es un diálogo de besugos y que no quiero llegar en esta cuestión a más problemas de los que se han originado. Vamos a ver, la pregunta es: Este Diputado pide la comparecencia de un Consejero, en este caso del Consejero que corresponda a la pregunta que yo hago, quiero decir, a la intervención que yo hago, yo tengo un título en mi comparecencia, y el título se llama: «Plan inversor especial diseñado por la Junta de Andalucía para desarrollar e impulsar la presencia internacional de la industria auxiliar almeriense». Punto. Ésa es la cuestión. Y supongo que hay una Mesa de la Cámara a la cual yo no habré obligado, en modo alguno, a decir qué Comisión es la que tendría que elegir para que este problema se estudiara, entonces, ¿por qué me dice usted a mí que soy yo el que tengo la culpa, en el sentido de que me enseña ahí unos documentos que yo he presentado? ¿Qué quiere decir eso? Querrá decir que la Mesa de la Cámara se ha equivocado, pues, sencillamente que corrija, sencillamente, ¿es que por eso hay mala intención?, es verdad que yo por el artículo siete pedí, pues naturalmente que lo pedí, pero yo a la Mesa de la Cámara no le he dicho que sea ésta la Comisión a la que tiene que venir forzosamente, supongo que estará de acuerdo conmigo, supongo que estará de acuerdo conmigo, señor Consejero, de manera que si eso es así, pues sencillamente mis quejas correspondientes a la Mesa de la Cámara y, desde luego, que la comparecencia la haga y sea el Consejero que tenga que responder el que diga lo que tenga que hacerse, ¿no?, y, por consiguiente, que sea la Comisión la que corresponda y que lo diga a la Mesa de la Cámara, no lo voy a decir yo.

Nada más.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Vázquez.
Señor Consejero.

El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA Y PESCA

—Presidente, señor Presidente, yo solicito que el Secretario de la Comisión dé lectura al escrito del Partido Popular en el que solicita la comparecencia del Consejero de Agricultura y Pesca, no de cualquier Consejero, sino del Consejero de Agricultura y Pesca, y yo sobre esto, como han visto en mi primera intervención, no he querido polemizar, sino simplemente...

[Rumores.]

El señor PRESIDENTE

—Perdón, perdón, perdón, perdón. Señor Vázquez, le ruego, de verdad, que no dialogue y, sobre todo, fuera de micrófono, estamos en una institución donde hay *Diario de Sesiones* y entonces es conveniente que quede todo en el *Diario de Sesiones*.

Señor Consejero, no es necesario, yo creo, que el señor Secretario de la Mesa dé lectura, yo tengo conocimiento y lo tengo delante, y creo que es suficiente, de que la solicitud de comparecencia se realizó por don Julio Vázquez a la Consejería de Agricultura, la comparecencia del señor Consejero de Agricultura. Es cierto que la Mesa podría haberla reorientado como, de hecho, de hecho hace otras veces, reorientarlo hacia otra Comisión. Usted solicitó la comparecencia del señor Consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca, y aquí está, no compete esta solicitud de comparecencia al señor Consejero de Agricultura, así lo ha manifestado, así lo ha manifestado; se ha terminado el debate, señorías, y lo único que pretendo es que, bueno, solicitar, rogar a los distintos Diputados y Diputadas que cuando soliciten la comparecencia en Comisión del Consejero procuren que sea competencia de ese Consejero, en este caso del Consejero de Agricultura, sea competencia la comparecencia, porque, si no, nos podemos encontrar en esta situación, que no creo que deba ser que estamos todos haciendo la digestión, que deba procurarnos que se nos corte la digestión, yo creo que el buen ánimo de esta Comisión debe continuar adelante.

Se ha terminado el debate y, si no les importa, pasamos al segundo punto del orden del día, al siguiente punto del orden del día, que son las preguntas orales en Comisión.

Señorías, decirles que la primera pregunta que había prevista en el orden del día ha sido retirada, y así tenemos escrito de ello en la Mesa.

Pregunta Oral 6-01/POC-000039, relativa a la pasa de Málaga.

El señor PRESIDENTE

—Pasáramos, pues, a la segunda pregunta, pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión, registrada con el número 39 del 2001, relativa a pasa de la provincia de Málaga. Es que pone «pasa de Málaga», y yo no paso de Málaga. Propuesta por don Antonio Beltrán Fortes y la

ilustrísima señora doña Clara Eugenia Aguilera García, ambos del Grupo Parlamentario Socialista.

Para realizar la pregunta, tiene la palabra don Antonio Beltrán. ¿No? Don Gabriel Clavijo tiene la palabra.

El señor CLAVIJO SÁNCHEZ

—Gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, debido a las características edafológicas y climáticas de la provincia de Málaga, se viene cultivando desde tiempo inmemorial la uva, que, mediante secado natural, se convierte en pasa. Y es con esta denominación, la de pasa de Málaga, como se la conoce fuera de nuestras fronteras. Es un colectivo tradicional que, gracias a las distintas ayudas que se mantienen en el tiempo, sustento de centenares de familias que la cultivan, es precisamente la subvención obtenida por estas ayudas la que permite que se siga cultivando, recolectando y secando esta uva moscatel.

Por tanto, se le pregunta al señor Consejero: ¿Cuál es la situación actual y futura de la pasa de Málaga ante la OCM de frutas y hortalizas?

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Clavijo.
Señor Consejero.

El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA Y PESCA

—Gracias, señor Presidente. Señorías.

Efectivamente, el sector de la pasa de Málaga es un sector muy importante en esta provincia, sobre todo en una comarca que es la que tradicionalmente se ha dedicado a la producción de pasas, La Axarquía. Es una zona muy abrupta, como saben, con un terreno muy quebrado, donde este producto se ha cultivado, producido y desarrollado en zonas muy difíciles para el laboreo y para su cultivo, de manera que tiene un gran interés por, precisamente, esas características de protección de suelos que, de no tener este tipo de producción, o de cultivo, estarían sometidos a una fuerte, una fortísima erosión, de manera que tiene un aspecto muy interesante para su conservación, que es el de beneficio agroambiental, o medioambiental, que causa en esos suelos de gran pendiente, pero también y, sobre todo, tiene una gran importancia desde un punto de vista social: de este cultivo viven, de modo total o parcial, más de dos mil quinientos agricultores, en una superficie que no es mayor a las 3.500 hectáreas; de manera que fíjense si la propiedad está repartida, está repartida a poco más de una hectárea por agricultor. Y también todo este cultivo produce unos beneficios económicos que también son relevantes. Estamos hablando de 1.000 millones de pesetas de facturación en un producto que todavía no está suficientemente transformado y, por lo tanto, no tiene todo el valor añadido que pudiera recibir y, por lo tanto, no produce todo el beneficio que la trans-

formación y una buena comercialización puede realizar o puede beneficiar a aquella zona.

Y, por último, también otro aspecto no menos importante es la calidad del producto, ésta es una producción de alta calidad que se está vertebrando, se está articulando en torno al Consejo Regulador de la Denominación de Origen pasa de Málaga, que en este sentido está haciendo una buena labor para la mejora continuada de la calidad y también en la promoción de este producto.

Las ayudas al cultivo de determinada variedad de uva, destinada a su transformación en uva pasa, está regulada por un reglamento comunitario, que es el 2200, de 28 de octubre, por el que se establece la Organización Común de Mercado en el sector de frutas y hortalizas. Este reglamento ha sido modificado recientemente en una serie de normas y reglamentos, por los que se establece que la Organización Común de Mercado del sector de frutas y hortalizas para los productos transformados tiene —como les decía— una serie de enmiendas o de modificaciones que están incorporadas al reglamento 2.199/1997. La actual ayuda pueden solicitarla anualmente aquellos agricultores que están inscritos, o que estén inscritos, en la base de datos de los productores individuales y para aquellas superficies especializadas plantadas de vides de las variedades sultaninas, uva negra de Corinto y moscatel —en nuestro caso, la importante, la relevante, es la moscatel—, cultivadas y recolectadas en su totalidad y que su producción de secada, pasa sin transformar, haya sido entregada a un transformador en virtud de un contrato teniendo un rendimiento mínimo, que en el caso de la uva moscatel es de 520 kilos por hectárea de pasa sin transformar, salvo en aquellos casos recogidos en el reglamento comunitario 1.621/1999. Asimismo, la producción de uvas y pasas sin transformar debe ser objeto de una selección y cumplir los requisitos mínimos establecidos en las normas. La Consejería ha apoyado a este sector con acciones concretas. Saben ustedes que impulsamos la constitución del Consejo Regulador de la Denominación de Origen y también firmamos con ellos un convenio para el plan de producción integrada de pasas de Málaga. Esto, pues, ha llevado, por ejemplo, entre otras cosas, a un aumento de los rendimientos por hectáreas y, sobre todo, a una mejora de la calidad, que es lo que pretende esa producción integrada de pasas.

Por otra parte, también elaboramos una orden de 17 de marzo de 1999 para el empleo de métodos de protección medioambiental y de conservación del espacio natural en explotaciones tradicionales. Según esta norma, hay ayudas de 100.000 pesetas/año, durante cinco años, que es incrementable en un 20%. Se han beneficiado de estas ayudas 1.506 agricultores, que tienen una superficie de 1.840 hectáreas.

En tercer lugar, se ha llevado a cabo una labor de información y asesoramiento sobre la gestión de la ayuda al cultivo de uvas destinadas a la producción de determinadas variedades de pasas. Y todo esto, pues, con un apoyo económico de 450 millones de pesetas/año para 2.400 agricultores, que tienen una superficie de 3.200 hectáreas.

También hicimos en el programa agroambiental, aco-

gido al reglamento 2078, unas ayudas que deseamos que continúen, lo que pasa es que se ha producido una modificación de las ayudas agroambientales del nuevo marco de apoyo comunitario y ahora mismo, por ejemplo, está en proceso de discusión con el Ministerio la continuidad de estas ayudas, y ahí tenemos un proceso de debate, de diálogo, que yo espero que termine en un acuerdo con el Ministerio que nos permita garantizar la continuidad de estas ayudas, por lo menos para aquellas zonas, porque, además, hay un derecho ya adquirido que es obligado mantener.

Y por lo que al futuro de la pasa de la Málaga se refiere, la nueva OCM de frutas y hortalizas no afecta a dicha ayuda directamente, por lo que pensamos que va a quedar en los términos en los que actualmente se mantienen, que actualmente existen.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Consejero.
Señor Clavijo, tiene su señoría la palabra.

El señor CLAVIJO SÁNCHEZ

—Sí.

No, solamente para agradecerle al señor Consejero las explicaciones dadas sobre la situación actual y futura de la pasa de Málaga y, sobre todo, pues, agradecerle el apoyo de la Consejería de Agricultura y Pesca en el tema de la pasa de Málaga, sobre todo por la importancia social que ya el Consejero ha dejado suficientemente claro en su intervención.

Muchas gracias.

Pregunta Oral 6-01/POC-000040, relativa a la denominación de origen del aceite de La Axarquía.

El señor PRESIDENTE

—Pasamos, pues, a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión, relativa a la denominación de origen del aceite de La Axarquía, pregunta realizada por el Grupo Parlamentario Socialista, en concreto por don Antonio Beltrán Fortes y doña Clara Eugenia Aguilera García.

Para sustanciar la pregunta, tiene la palabra el señor Beltrán Fortes.

El señor BELTRÁN FORTES

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, la comarca de La Axarquía, yo creo que la conocemos todos y nosotros los malagueños más aún. Es una comarca que está bañada por el mar Medi-

terráneo, al oriente de la provincia de Málaga, y protegida por las sierras de Aljaraque y Tejada. Precisamente, esta protección le hace que su bioclima sea característico y que se dé en ella una especie, pues, de olivos, sólo y exclusivo, que es el verdial de Vélez-Málaga. Éste, junto al nevadillo blanco —una variedad que, al parecer, procede de esta primera—, constituyen las variedades principales que se dan en esta zona, y son las variedades principales que se estudian para la consecución de la denominación de origen del aceite de esta zona, en un principio llamado, o pretendido, llamado de La Axarquía, y después de no arduos trabajos con un nombre que yo creo que es incluso más bonito: «aceite de sierra Tejada». Ésta es la denominación de origen que nosotros pretendemos conseguir para los aceites de esta comarca. Estas dos variedades, la variedad de nevadillo blanco y la verdial de Vélez-Málaga, están acompañadas de otras, como son: hojiblanca, picual y picudo; y es el aceite virgen extra el que se pretende la consecución de esta denominación de origen, sus características, debido precisamente al verdial de Málaga, de Vélez-Málaga, muy parecidas también, pues, estas características tan sólo a la aberquina catalana, son en fresco ligeramente dulces, con un leve picor y amargor, con un grado de acidez máximo y sabor, pues, a fruta fresca, de fruta fresca, de aceituna fresca, y el frutado maduro, que es la otra característica o el otro proceso, es agradable al sabor, dulce de sabor, con un grado también de acidez máxima y sabor de fruta madura.

La distribución del olivar en esta comarca son unas quince mil hectáreas y el 85% de estas quince mil hectáreas están comprendidas en parcelas de 0 a 5 hectáreas. Esto, pues, resalta este carácter social también de esta producción en esta comarca de La Axarquía. La orografía, pues, hace que, precisamente con una abrupta orografía y con muchas pendientes, dificultan lo que son los cuidados culturales y las tareas de recolección. Destacar que, en la comarca, hay distribuidas por toda la comarca, existen casi 20 almazaras con una producción de más de diez mil toneladas métricas. Destacar, precisamente, también que la mayoría, y esto también es de destacar el carácter social, que la mayoría de ellas son sociedades cooperativas y que consiguen, pues, yo creo que gracias a que han hecho una gran, pues, apuesta de modernización de estas almazaras, han conseguido un aceite de gran calidad; esta modernización de todas y cada una de las almazaras ha significado que el aceite de La Axarquía sea un aceite de gran calidad, y esta inversión ha sido en modernizar las tecnologías, tanto de molturación como de extracción y almacenamiento.

En el año 1999 se constituye la asociación pro denominación de origen del aceite de La Axarquía y ha solicitado el apoyo a diferentes Ayuntamientos de la comarca, mancomunidades, Diputación, asociaciones, sindicatos, organizaciones profesionales agrarias, CEDER, etcétera, etcétera, y ha tenido la ayuda inestimable de esta Consejería de Agricultura en la elaboración de los trabajos correspondientes en la puesta en marcha de la denominación de origen y su correspondiente reglamentación. El sector del aceite de oliva de la comarca de La Axarquía y sus subsectores, el productor, transformador y comercializador,

está unido, hoy en día está unido, con el fin de conseguir esta denominación de origen —aceite Sierra Tejeda— que posibilite estrategias de mejora en producción, comercialización y producción, habida cuenta de la demanda actual de productos de gran calidad con cualidades diferenciales y certificadas, esto hará precisamente que se garantice la buena marcha del sector, es algo social, como decía en un principio, muchos, pues, propietarios de parcelas y muchos cooperativistas de estas almazaras están esperando con anhelo la denominación de origen de nuestro aceite de la Axarquía.

Es por todo ello que le pregunto al señor Consejero: ¿Qué pasos se han realizado y, sobre todo, cuáles restan y fechas, si están a su alcance, para la culminación de esta denominación de origen?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Beltrán.
Señor Consejero.

El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA Y PESCA

—Señor Presidente. Señorías.

Efectivamente, el aceite de La Axarquía tiene una importancia grande en la provincia de Málaga, que es la segunda comarca productora de aceite de oliva en nuestra provincia, en Málaga. La superficie dedicada a este cultivo viene a ser de unas diez mil hectáreas, aproximadamente, y en ella se producen entre ocho millones y diez millones de kilos de aceite al año, pero de la variedad verdial, verdial veleña, pues, viene a ser el 50% de estos entre ocho y diez millones, dependiendo de la bondad del año, ¿verdad?; es decir, ésta es la quinta parte de la producción provincial de aceite de oliva, que es un aceite, sobre todo, el procedente de la variedad verdial veleña, muy característico, con una fuerte personalidad, pues son aceitunas que no se ponen negras, no llegan a ponerse nunca de ese color negro, intenso, brillante, que es común en el resto del olivar. Es un aceite, por lo tanto, que sale con un tono verde muy bonito y es un aceite dulce, bastante aromático, muy afrutado, con sabor a fruta fresca, que además tiene entre sus características también la de contener, pues, algo menos de ácido oleico, por lo tanto, tiene algo menos de estabilidad, pero en cambio eso lo compensa sobradamente con esa frescura y con ese dulzor característico del aceite del verdial. Otra singularidad de este aceite es que es la variedad que tiene menos superficie plantada en nuestro país, es la variedad más reducida en cuanto a superficie de producción y en cuanto, también, a volumen de producción, y otra cuestión también que afecta a este aceite es que cerca, no sólo se consume en La Axarquía, sino que cerca hay un mercado con un gran potencial de demanda, como es el mercado de la ciudad de Málaga, donde el aceite, pues, está muy valorado porque, entre otras cosas, el nombre verdial tiene que ver con el folklore de la provincia de Málaga, y los ciudadanos de

aquella provincia, pues, le tienen un gran cariño y, por lo tanto, hay una demanda importante de este tipo de aceite. De manera que la iniciativa de llevar a cabo esta denominación a mí me parece que es una, me pareció siempre que ha sido una iniciativa muy interesante que iba a permitir reconocer mejor las cualidades del aceite, algunas de las cuales acabo de comentar, y, cómo no, pues, todo ello que sirviera de base para mejorar la rentabilidad económica del aceite y de esta producción. Hay que tener en cuenta, como ya ha comentado el Diputado preguntante, que éste es un olivar de altísima rentabilidad social, diez mil hectáreas se reparten entre cinco mil quinientas familias, estamos hablando de una media por agricultor de algo menos de dos hectáreas, difícilmente vamos a encontrar un olivar más repartido que produzca tanto beneficio social, si no de una manera plena, por lo menos parcialmente en muchas familias de Andalucía. Bien, los primeros intentos para proteger este aceite con una denominación de origen se remontan a hace ocho años; desde entonces, pues, ha habido distintos movimientos que se han desarrollado en torno, por ejemplo, a exposiciones —recuerdo a algunos de ellos— o a jornadas y a estudios que han tenido a bien realizar, pues, los propios municipios de la zona o algunos colectivos de agricultores, todo ello apoyado por la Consejería. Pero es en 1998 cuando se crea una asociación pro-denominación de origen, como siempre en estos asuntos aparecen intereses divergentes de diferentes cooperativas, y esto se consigue superar, pero posteriormente aparece, como ya se ha comentado aquí el problema, con el nombre que se pretende utilizar para esta denominación de origen. Efectivamente estaba ya registrado ese nombre y se opta por el nombre de Sierra Tejeda. Sierra Tejeda es precisamente la sierra que protege esta comarca de los vientos del norte y es la que produce ese microclima que da lugar a la existencia de esta variedad de olivar.

Bien. La Consejería ha colaborado con la asociación que está desarrollando esta iniciativa en las Primeras Jornadas del Aceite, en las que participaron las diecinueve almazaras de la zona y estamos actualmente en una situación de tramitación, el expediente está aún en trámite y la resolución de problemas, que hay que llevar a cabo al haber cambiado el modo de afrontar la ejecución de estos expedientes, pues, todavía requiere algunas cumplimentaciones, por ejemplo, hay que adecuarlo, como decía, a las exigencias de la Unión Europea y hay que tener ahora, a partir de esa modificación del procedimiento, hay que tener antes el reglamento, antes de poder aprobar la denominación de origen; anteriormente a la modificación de ese proceso, era suficiente, pues, dar un reconocimiento provisional que se perfeccionaba una vez que ya el reglamento se confeccionaba y era aprobado tanto por la Administración central como posteriormente por Bruselas...

El señor PRESIDENTE

—Señor Consejero, le recuerdo que va terminando su tiempo. Es que estamos en una pregunta, a lo mejor se ha confundido con una comparecencia.

El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA Y PESCA

—Seguro. Se llevan las cosas de manera relajada, que me parece bien, y a veces se confunde uno.

Bien, pues, por todo esto, digo que estamos ahora colaborando con la asociación pro-denominación de origen y lo que vamos a hacer en el momento en que esté cumplimentados todos estos requisitos, que esperemos que pueda ser en plazo breve, pues que se puedan llevar a cabo ya este reconocimiento, e incluso tenemos previsto otorgar una ayuda a la primera instalación, ayuda que concede la Junta de Andalucía, normalmente, a los consejos reguladores y, posteriormente, firmaremos un convenio de colaboración con el Consejo Regulador, en el que aportaremos el 50% de la financiación necesaria para llevar a cabo las actuaciones que se contemplan en dicho convenio.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Consejero.

Señor Clavijo, tiene usted treinta segundos nada más. Ah, perdón, señor Beltrán.

El señor BELTRÁN FORTES

—Sí. Muchas gracias, señor Consejero, me sobran segundos.

Decir, pues, que precisamente esa asociación, pues, ya está trabajando en lo que es la cumplimentación de lo que es el reglamento que, en muy breve espacio de tiempo —y ya digo— con la ayuda de la Delegación Provincial de Málaga, de la Delegación de Agricultura, pues, se están ultimando detalles, y que esperamos que en muy breve espacio de tiempo, pues, lleguemos a esta culminación y a este reconocimiento.

Muchas gracias.

Pregunta Oral 6-01/POC-000048, relativa a las actuaciones en relación al virus de la tristeza de los cítricos.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Beltrán.

¿Señor Consejero? Supongo que no.

Pasamos a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión, cuyo título es: actuaciones en relación al virus de la tristeza de los cítricos, realizada por la señora Diputada, la señora Mateos Moreno, del Grupo Parlamentario Popular.

Señora Mateos, para formular la pregunta, tiene su señoría la palabra.

La señora MATEOS MORENO

—Gracias, señor Presidente.

Se da por formulada la pregunta. Gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señora Mateos.

Señor Consejero. No olvide que estamos en preguntas y son cinco minutos entre las dos intervenciones, normalmente. Gracias.

El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA Y PESCA

—Muy bien.

Pues sí, la tristeza, en primer lugar, que afecte sólo a los cítricos, ¿verdad?, nosotros no tenemos por qué estar...

El virus fue introducido, probablemente, de California en la década de los años treinta, pero no es hasta 1959 cuando se declara oficialmente la presencia en nuestro país, a partir, además, de manifestarse una epidemia en Valencia en el año 1957.

El único método de lucha que hay contra esta enfermedad es la plantación de combinaciones patrón-injerto que sean tolerantes a este virus. Concretamente, la plantaciones injertadas sobre el naranjo amargo son sensibles a los ataques y están prohibidas desde 1968. En nuestro país la media de árboles infectados se sitúa en un 35%, siendo Andalucía la Comunidad productora de cítricos que está menos afectada, con un 11%, frente a Comunidades como la catalana o la balear, con el doble de población afectada, cosa que también ocurre; es decir, que hay un alto grado de infectación en la Comunidad valenciana, que es la que presenta peor panorama con casi la mitad de sus árboles infectados, llegando en algunas zonas hasta niveles del 63% de árboles infectados.

Desde la juventud de la citricultura andaluza puede estimarse que, al menos, un 70% de nuestras plantaciones están sobre pie tolerante, por lo que, aunque se infecten, no se verán afectadas por la enfermedad. A esto se une el hecho de que en Andalucía, por razones que todavía están siendo investigadas, los árboles infectados tardan más en llegar a ser improductivos o en morir, como ocurre en otras zonas, como ocurre, por ejemplo, también, en Florida o en países del Caribe.

Las actuaciones que se vienen desarrollando es que, para cumplimiento del Real Decreto 2171/1993, relativo a las medidas de protección contra la introducción de este virus en la Unión Europea, se analizan anualmente, por métodos serológicos, unas seiscientas muestras de los viveros de nuestra Comunidad; además, se desarrolla periódicamente una prospección de campo para conocer la evolución de la enfermedad mediante análisis, igualmente serológicos, de unas cuatrocientas muestras anuales. Asimismo, en parcelas representativas, se desarrollan estudios epidemiológicos de la enfermedad para establecer su tasa de desarrollo en función de los cambios en las poblaciones y, también, de los diferentes vectores. Todos estos

trabajos y análisis se realizan en el laboratorio de sanidad vegetal de Sevilla, concretamente al principio del año pasado, como consecuencia del desbordamiento del río [*ininteligible*], afluente de Guadiaro, en el pago Montenegro, bajo la zona de San Martín del Tesorillo, del término de Jimena. De las veinticuatro parcelas del citado pago, diez se vieron afectadas, a raíz de dichas inundaciones, por un decaimiento de los árboles que alarmó a los agricultores, se realizaron prospecciones en febrero y se vio que sólo dos parcelas dieron resultados positivos, con un 17 y un 28% de árboles afectados.

Las actuaciones previstas es que pretendemos continuar los trabajos que se vienen desarrollando, sobre todo, como verán, trabajos de control del material vegetal en viveros para evitar que, vía nuevas plantaciones, se puedan introducir; prospecciones de las plantaciones actuales en los campos y estudios epidemiológicos acerca de la enfermedad. En este mismo sentido, no tenemos ningún plan para erradicar este virus, por cuanto, como saben, esto conllevaría el arranque de plantaciones modernas y productivas, que no se verían afectadas por el virus porque son resistentes, aunque sean portadoras, y esto, pues, nos parece que no tiene necesidad de mayor respuesta por parte de la Consejería de Agricultura y Pesca.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Consejero.

Señora Mateos, tiene usted cinco minutos, lógicamente.

La señora MATEOS MORENO

—Me va a sobrar.

Pues, nada, señor Consejero, gracias por la información y decirle, pues, que es importante la previsión en actividades tan imprevisibles como es la agricultura. La verdad es que hoy en día este porcentaje, que usted ha dicho de incidencia en lo que es la Comunidad Autónoma andaluza, del 11%, pues, puede parecer una incidencia escasa, pero un problema pequeño de escasa incidencia que desde su Consejería se considera así, la verdad es que la incidencia puede ser relativa, dependiendo de las zonas. Usted acaba de hablar de la zona de San Martín del Tesorillo, que tiene una mayor incidencia, en torno al 18%. Decía que, bueno, pues que, en la previsión, un problema puede ser atajado en sus inicios y no dar lugar a una crisis del sector. La verdad es que no se puede, responsablemente, minimizar los problemas, como en este caso este virus, que se sabe que en otras Comunidades ha tenido una incidencia alta. Usted mismo ha reconocido las cifras de que en la Comunidad valenciana se ha llegado hasta cifras del 63%, y la verdad es que adelantarse, pues, no supone ningún problema, sino al contrario, una previsión necesaria —como digo— en un tema tan imprevisible como es la agricultura. Quizás, dentro de un tiempo, por esta inactividad que usted ha dicho, que no tiene prevista ninguna actuación en concreto, podamos sentir que hemos perdido un tiempo, pues,

muy importante y quizás haya que tomar medidas más drásticas.

En otras Comunidades, como ha habido una incidencia mayor, se han aprovechado, pues, ayudas económicas que se han planteado desde el Gobierno de la nación. Recordar la Orden de 12 de noviembre de 1997, en la que se ofrecían unos créditos de ayudas conjuntas que tenían que ser desarrolladas por las Comunidades Autónomas, que en este caso no se hizo en Andalucía en ese momento, como tampoco se hizo en desarrollo de la Orden del 12 de marzo de 1999, dos ocasiones perdidas que quizás, puedan ser lamentadas en el futuro.

Con esta actitud omisiva —como digo— de la Consejería de Agricultura, ignorando el problema, quizás podamos estar haciendo agravios comparativos con otras Comunidades que ven cómo se ayuda a este sector, cómo se potencia la resolución de este problema del virus de la tristeza de los cítricos y vemos que, insisto, se puede perder un tiempo precioso que pueda ser importante en otro momento.

Son necesarias, como digo, actuaciones concretas porque, como usted dice ahí, es verdad que hay una gran cantidad de árboles que ya son tolerantes, que no les afecta este virus, pero sí que todavía quedan en nuestra Comunidad, pues, árboles mayores de cincuenta o sesenta años que tienen el pie de naranjo amargo, como se decía, que son anteriores al Decreto 2.540/1968, de 10 de octubre, y que, por tanto, siguen siendo sensibles a este virus. Como le digo, es necesario tomar medidas, facilitando y ayudando económicamente la renovación de los árboles más antiguos que están hoy afectados y que tienen que ser sustituidos por plantaciones tolerantes con el virus, que no les vaya a afectar, y que para ello hay que proceder al entubamiento y al riego de..., las conducciones de riego localizados. Así, ello supone un montante económico para los agricultores que se ven afectados, y la verdad es que solucionar este problema o tomar medidas concretas, en este momento, redundaría en un doble beneficio para lo que es el sector: por un lado, se estaría garantizando la renovación de los ejemplares necesarios, no sólo de aquellos que ya han muerto, porque usted mismo reconoce que en la modalidad que se establece en Andalucía, por la especialidad o por la idiosincrasia de su clima, puede ser una tristeza lenta, más lenta que en otras Comunidades, pero no deja de reconocerse que existe. Por tanto, estaríamos garantizando la renovación de los ejemplares afectados, hoy en día, o que ya han muerto y que han tenido que ser talados, sino de aquellos que pueden estar empezando a demostrar los síntomas que van a desarrollarse en el futuro y, dentro de un tiempo, también habrá que talarlos. Por lo tanto, estaríamos garantizando la continuidad del sector en el futuro, aumentando la producción y, por otro lado, se estaría procediendo a la modernización de los riegos, se estarían aplicando técnicas más modernas, como [*ininteligible*] el entubamiento, como digo, y, por lo tanto, redundaría en lo que es el beneficio del sector.

Por tanto, desde el Partido Popular, se considera y se pide que se deba tener en cuenta y se reconsidere la existencia de este virus, su incidencia real, y, por tanto, que se creen las ayudas necesarias para que se proceda a lo que es terminar con este virus para que no sea un problema

en el futuro y afecte, verdaderamente, al sector de una manera tan importante como ha afectado en otras Comunidades Autónomas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señora Mateos. Justo ha echado usted cinco minutos. Menos mal que dijo que iba a hacer menos de cinco minutos; si llega a decir que los iba a consumir, se pasa.

Señor Consejero, tiene usted la palabra, tiene usted un tiempo de un minuto y medio, dos minutos.

El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA Y PESCA

—Sí, señor Presidente. Señorías.

Usted lo ha dicho en su intervención: son actuaciones que habrá que llevar a cabo en el futuro, hoy no es un problema real en nuestra agricultura. No tiene sentido que nos pongamos, ahora mismo, a diseñar una serie de medidas que, como usted ha dicho, en su momento, serán necesarias cuando la enfermedad esté presente en determinadas plantaciones, que en muchas de Andalucía no va a estar presente, porque, afortunadamente, en nuestra [ininteligible], en este sentido, al ser más joven, tiene plantas tolerantes y no se van a ver afectadas por el virus. O sea, que aquí el problema tiene menor dimensión, mucha menor dimensión y, además, va a tener menos dimensión y menos presencia el virus, porque se está haciendo —y eso no lo ha reconocido usted en su réplica, no sé por qué—, se está haciendo un control de plantaciones en viveros para que, precisamente, las plantas que se vayan poniendo en las explotaciones sean plantas tolerantes que puedan ser capaces de convivir con el virus sin desarrollar la enfermedad. De manera que hay un control de plantas de viveros y también un control de plantaciones para que, en el momento en que sea necesario articular medidas, ponerlas en marcha, pero no creemos un problema donde no lo hay.

Porque usted comentaba, además, usted comentaba, además, que se pueden llevar a cabo algunas mejoras en las explotaciones. Para eso sí hay dinero, no se confunda usted, es que ésa es una medida de modernización de las explotaciones y para eso hay una orden en la que se recoge un abanico de ayudas para que los agricultores puedan modernizar y mejorar sus regadíos, incorporando técnicas que, por ejemplo, en este caso, mejoren el nivel, rebajen el nivel de incidencia del impacto del virus en aquellas explotaciones donde haya plantas sensibles.

Nada más y muchas gracias.

Pregunta Oral 6-01/POC-000199, relativa a la creación de la interprofesional del aceite de oliva.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Consejero.

Pasamos a la última pregunta del orden del día, relativa a creación de la interprofesional del aceite de oliva, realizada por el señor Cabrero Palomares, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Para formular la pregunta, le doy la palabra al señor Cabrero Palomares, recordándole que entre las dos intervenciones son cinco minutos.

El señor CABRERO PALOMARES

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, la importancia del sector del aceite de oliva es obvia en nuestra Comunidad Autónoma por su importancia en nuestra economía y, desde el punto de vista social, por el empleo.

Las Administraciones públicas tienen que poner en marcha mecanismos que posibiliten la defensa de nuestros sectores económicos. Desde otro punto de vista, hoy, por ejemplo, manteníamos en Jaén un encuentro, esta mañana, con el conjunto del sector en el marco del debate del proceso de la OCM de la reforma en Europa y una de las preocupaciones más sentidas que están en el sector es, precisamente, la puesta en marcha de la interprofesional del aceite de oliva. Hay una ley, desde 1994, que legisla la posibilidad de regular las organizaciones interprofesionales en nuestro país. Creemos nosotros que una de las actuaciones que se deberían poner en marcha, deberían ser las interprofesionales, porque permitiría incidir en los mercados. En este momento, como es bien sabido, los precios en origen del aceite de oliva están en unos niveles que se pueden calificar de bajos, así llevan desde el año 2000, también desde 1999 y lo que llevamos del año 2001, se podría difundir, promover campañas de promoción para el incremento del consumo de aceite de oliva, la defensa de los propios consumidores de aceite de oliva. Es decir, una serie de actuaciones en el marco de las interprofesionales, en este caso del aceite, que generaría una posibilidad, un marco de mejor defensa del sector.

Nosotros, por lo tanto, lo que venimos a plantear son las previsiones del Gobierno y qué se está haciendo, en ese sentido, para el impulso de esta interprofesional del aceite de oliva en nuestra Comunidad Autónoma, en ese sentido, para posibilitar un marco de mejor defensa del propio sector.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Cabrero.

Señor Consejero.

El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA Y PESCA

—Señorías, las organizaciones interprofesionales agroalimentarias son asociaciones que deben integrar todas las fases, desde la producción hasta el comercio del

producto y también todas las etapas intermedias, de manera que con esta organización se superen las dificultades que muchas veces hay en las relaciones entre una parte y otra del sistema productivo determinado, en este caso, del aceite de oliva. De manera que es muy importante el papel de las organizaciones interprofesionales, tienen muchos cometidos que poder realizar, como, por ejemplo, el de facilitar la coordinación entre la oferta de la demanda, mejorando, por lo tanto, la transparencia del mercado; el incidir en la calidad del producto para que se conozca, para que el consumidor reconozca finalmente el producto, es decir, mejorar eso que se llama la *[ininteligible]*; ser un instrumento de incorporación de innovaciones tecnológicas; impulsar la difusión, promoción y defensa de las producciones agroalimentarias; velar por la transparencia y la eficacia de la información a los consumidores; también, acordar, por ejemplo, actuaciones de mejoras medioambientales; orientar las producciones al mercado; promover programas de investigación y desarrollo o elaborar estudios, informes, incluso estadísticas sobre el sector. Hay muchísimas cosas que pueden hacer las interprofesionales y en el aceite de oliva sería fundamental constituir una interprofesional.

Es muy importante que esto podamos hacerlo en Andalucía. Lo hemos intentado, en algún otro producto se ha conseguido constituir en una asociación que es, prácticamente, una interprofesional, como es el caso del algodón, y estamos, ahora mismo, haciendo un borrador de decreto, que está en trámite de audiencia con las organizaciones interprofesionales, para regular el funcionamiento de estas organizaciones en nuestra Comunidad Autónoma. Lo que queremos es que haya este tipo de organización en nuestro mundo agroalimentario, para, a partir de ahí, tener capacidad de organización y de respuesta a los retos que tenemos por delante en un entorno cambiante, en el que hay que tener una gran capacidad de reacción para aprovechar las oportunidades y evitar las debilidades, y, en el mundo del aceite de oliva, vemos que de una campaña a otra hay cambios muy importantes, hay cambios sustanciales.

Por eso, dentro de la Consejería, tenemos una línea de apoyo económico para promover la vertebración del sector, los sectores productivos. Está dotada con 446 millones de pesetas, en el marco 2000-2006, y las actuaciones que pretendemos atender con este dinero son: la realización de estudios previos para la constitución y el reconocimiento de interprofesionales, la contratación de personal técnico y administrativo durante tres años, la adquisición de medios materiales, para que puedan desarrollar su labor, la financiación de gastos de publicaciones y su difusión de información y, también, la organización y participación en ferias y certámenes agroalimentarios. Por lo tanto, estamos poniendo en marcha mecanismos que nos permitan fomentar las organizaciones interprofesionales alimentarias andaluzas. Y, en este ámbito, el aceite de oliva es una pieza fundamental; es una pieza fundamental porque hace falta articulación y, en este sector, de una manera muy especial, y porque, además, en nuestra Comunidad Autónoma es especialmente importante que haya entendimiento entre los diferentes agentes y operadores que hay en el sector

del aceite de oliva. Pero, para eso, hace falta voluntad de las partes, no es suficiente con el esfuerzo de la Administración, hace falta voluntad por parte de todos los que tienen que formar esa interprofesional. Y ahí es donde hemos visto que hay algunas dificultades, algunas dificultades y alguna resistencia que, permítanme que les diga, que me parece que no va a ser fácil superar, pero, desde luego, hay que hacer el máximo esfuerzo para constituir esa interprofesional lo antes posible.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Consejero.

Señor Cabrero, para réplica, tiene su señoría la palabra. Y me parece que dispone todavía de tres minutos.

El señor CABRERO PALOMARES

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, usted ha hecho el relato que compartimos sobre las posibilidades que tiene una interprofesional, en este caso, la del aceite de oliva para incidir en la defensa del propio sector, como es la participación en el propio mercado, la transparencia, tener presencia, mejorar, incluso con mecanismos de investigación, nuevas tecnologías, por las calidades de los productos, en este caso del aceite de oliva, etcétera. Es decir, compartimos esa situación. Porque, claro, decidir y coincidir en la definición que, probablemente, todo el mundo estará de acuerdo, la inmensa mayoría, sobre todo, los que más se verían beneficiados de esta existencia de la interprofesional, definir todo esto y no actuar, pues, se queda en palabras, en discursos que, desde nuestro punto de vista, la no existencia de la interprofesional y la falta de impulso, por parte de los poderes públicos, tampoco existe a nivel general, a nivel del Estado; tampoco el Ministerio ha hecho, desde nuestro punto de vista, grandes cosas en relación a este asunto. Pues, está permitiendo, ayudando, también, no solamente por este hecho, pero también por la no existencia de la interprofesional, ayuda a un escenario que no es positivo para los productores, sobre todo, para los pequeños y medianos agricultores y para las cooperativas de la gente de poca..., de los agricultores de pequeña producción.

Quien marca las reglas en relación al sector del aceite de oliva, en el sentido de los precios, la demanda, la regulación de los mercados, etcétera, están siendo las grandes multinacionales envasadoras que se benefician de esta situación de no existencia de la interprofesional, digo también de otros temas, pero éste yo creo que es muy importante, como usted también reconocía.

No nos vale, y lo digo sinceramente, que haya una dificultad que, además, lleve al Consejero a pensar que hay dificultades, ya veremos si se hace o no se hace, si se constituye en cuanto a la voluntad que puede haber en el sector, que yo, en ese contacto directo, sí detecto no solamente la voluntad, sino la demanda. Como en todos los procesos de constitución de organismos, instituciones, et-

cétera, hay sus problemas y en éste, ciertamente, los hay, pero, en cualquier caso: voluntad, demanda, necesidad, existe. Desde ese punto de vista, yo creo que el Gobierno de la Junta de Andalucía debe..., en este caso la Consejería, entre sus prioridades, marcarse la constitución de la interprofesional del aceite de oliva porque, si no, toda la situación que estamos viviendo, de desequilibrio en el proceso de los precios, de los mercados, el desasosiego que genera en el propio sector y el futuro, en este contexto, con esta situación, también con otros mecanismos que han desaparecido, como la intervención, etcétera, se verán beneficiados del valor añadido, de la propia riqueza fundamental que se genera en el contexto del sector del aceite de oliva; quienes, precisamente, no están vinculados directamente a la producción, como pueden ser las multinacionales envasadoras que, además, en gran medida, tienen poco que ver o nada con nuestra Comunidad Autónoma, con nuestro territorio. Desde ese punto de vista, justificado, por demás, la necesidad de hacer prioridad de este asunto por parte de la Consejería de su Gobierno, porque, si no, por esa falta de voluntad, por ese titubeo que, al menos, detectamos desde Izquierda Unida, seguirán mandando, rigiendo y ordenando la política relativa al sector en precios y en otros aspectos, quienes, desde nuestro punto de vista, se están llevando el valor añadido, están distorsionando los propios intereses del sector. Y, por decirlo de toda manera también, están, incluso, utilizando el sector del aceite de oliva para la especulación, que es más grave todavía.

Por eso, la necesidad de esa intervención directa, marcar prioridades y poner en marcha toda la maquinaria para la constitución de la interprofesional.

Muchas gracias, señor Presidente. Y, gracias, Consejero.

El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA Y PESCA

—Gracias, señor Cabrero.

Señor Consejero, tiene su señoría la palabra para finalizar el debate de esta pregunta.

El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA Y PESCA

—Gracias, señor Presidente.

Quiero sacarle de un error. Por lo menos, yo aprecio que hay una cosa en la que puede tener cierta confusión, y es que una interprofesional no soluciona todos los problemas, eso, por lo menos, a mí me lo ha parecido, ¿ver-

dad? Y, además, el que esté constituida tampoco es una garantía de que los problemas se van a resolver, es un foro, por lo menos, donde se va a poder hablar, entre las partes, y, por cierto, una de las partes serán también los comercializadores, esos a los que usted se refería cuando decía que se estaban aprovechando del proceso de comercialización para imponer precios. Yo creo que el asunto es más complejo, [ininteligible] simplificación que se corresponde muy parcialmente con la realidad.

Yo le puedo decir que hace falta voluntad, no sólo para la constitución, sino, después, para el buen funcionamiento, para que funcione bien la interprofesional y pueda cumplir con su cometido, que es el de tratar de coordinar oferta-demanda, de realizar acciones promoción, etcétera. Sin esa voluntad, no es posible avanzar en este proyecto.

Y, además, le voy a decir más. Me consta que el Ministerio está tan interesado como la Consejería, porque es muy importante, ¿eh?, es muy importante. Yo creo que todo el mundo está interesado, todo el mundo está interesado. ¿Quién no va a estar interesado desde la Administración pública, poner en marcha...? Si todo el mundo tiene que estar interesado. Yo creo que todo el mundo, lo que pasa, es que es difícil, porque, aquí, hay intereses distantes y muy distintos, también, distintos y distantes y, algunos de ellos, desde la distancia, defiende mejor sus intereses. Algunos de los que tienen que participar para que lo profesional funcione, para que sea un órgano y un instrumento válido, algunos, desde la distancia funcionan mejor. De manera que no es fácil, de verdad. Aquí, hemos constituido ya, en Andalucía, la primera que, además, la impulsó una organización agraria que, lo hizo en el algodón y que está funcionando bien. Pero es cierto que es un producto en bruto más abarable, que es un tamaño más reducido en cuanto a producción, en cuanto a número de agricultores, en cuanto a cooperativas y, en el caso del aceite de oliva, es mucho más complejo —eso lo sabe usted perfectamente—, pero yo comparto plenamente con usted que hay que hacer el esfuerzo para constituir la interprofesional. Es muy importante porque eso puede aliviar mucho de los problemas y de las tensiones que tiene este sector actualmente y, sobre todo, de cara al futuro.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Consejero.

Finalizado el orden del día de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca, señorías, se levanta la sesión.